

09 C1 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>9.- UN GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE.</p> <p>9.1 Definir y Establecer Mecanismos de Financiamiento de la Ciudad con Perspectiva de Largo Plazo</p> <p>La viabilidad financiera del gobierno del Distrito Federal es una condición necesaria para alcanzar cualquier proyecto razonable de ciudad. En particular, para garantizar el desarrollo sustentable, la fortaleza financiera alcanza aún mayor relevancia. Para tener un financiamiento sano se han establecido mecanismos de comunicación y colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se actualizan padrones y analizan esquemas que permitan ampliar la base de contribuyentes y se estudian mecanismos que mejoren el control del ingreso fiscal.</p> <p>9.2.- Promover la Reconstrucción Administrativa y la Transparencia de la Gestión Pública.</p> <p><u>Programa de Mejoramiento en la atención al Público</u> se impulsará el mejoramiento sustancial en la atención al público.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>En razón de las acciones que desarrolló la Subtesorería de Administración Tributaria en materia de empadronamientos, se logró la incorporación de 70,049 contribuyentes a los diversos padrones, coadyuvando con esto a incrementar sustancialmente la recaudación.</p> <p>Referente al concepto de modificaciones, se realizaron 201, 245 movimientos a los padrones, que impactaron principalmente en la actualización a las bases de tributación de los padrones y por ende, en un mejor ingreso a favor de la Hacienda Pública Local.</p> <p>Por lo que respecta a los movimientos de bajas, se efectuaron 7,772 afectaciones a los diversos padrones, con la finalidad de contar con un padrón fiscal más confiable.</p> <p>De acuerdo a las modificaciones al Código Financiero del D.F., para 1999 y en apoyo a las distintas dependencias del Gobierno del D.F., se incorporaron y/o desagregaron en el sistema de ingresos 14 conceptos de ingresos, a fin de optimizar el control de los mismos.</p> <p>En el mes de septiembre se instrumentó el programa de regularización fiscal de apoyo a los deudores del fisco del D.F., para lo que fue necesario la habilitación en los subsistemas de cajas y ajuste local, de 32 funciones de cobro adicionales.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

035

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Tanto en la respuesta ágil a los trámites como en las reglas claras para su solicitud. Se promoverá la modernización de las instalaciones y procesos de atención en la procuración de justicia, recaudación, atención y trámites y respuesta rápida a través de, entre otros, el servicio telefónico.</p> <p>Partiendo de una actuación administrativa a pegada a la normatividad vigente, se busca que los procedimientos sean transparentes expeditos y sencillos.</p> <p>El personal a cargo de la atención al público recibirá la capacitación adecuada, para orientar con precisión y de manera eficiente a la ciudadanía.</p> <p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</p> <p>Se actualizan padrones y analizan esquemas que permitan ampliar la base de contribuyentes y se estudian mecanismos que mejoren el control del ingreso fiscal.</p> <p>Se promoverá la modernización de la recaudación, atención y trámites y respuesta rápida a través de, entre otros, el servicio telefónico.</p>		<p>Se diseñaron y solicitaron nuevos reportes estadísticos a la Dirección General de Informática, para estar en posibilidad de efectuar un mejor análisis, supervisión y control de los distintos conceptos de cobro.</p> <p>En coordinación con la Dirección General de Informática, se han actualizado parte de los sistemas de ingresos, así como los productos contables, a fin de contar con información más precisa y oportuna.</p> <p>En coordinación con la Dirección General de Administración Financiera, se establecieron convenios con las instituciones bancarias: Banamex, Bancomer, Banca Promex, Bancreer y Afirme, para que a partir del mes de febrero apoyara al cobro del Impuesto Local y Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</p> <p>Para facilitar el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos de los Contribuyentes con grandes parques vehiculares, se instaló el Centro de Atención a Lotes a partir del día 10 febrero de 1999.</p> <p>Con el propósito de acercar los servicios de cobro a los contribuyentes, se instalaron 4 unidades móviles en puntos estratégicos de la ciudad: parque Tezozómoc, Auditorio Nacional, Parque Hundido y Centro Comercial Perisur.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

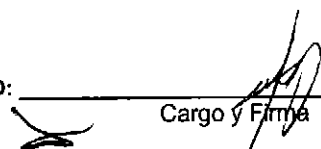
036

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

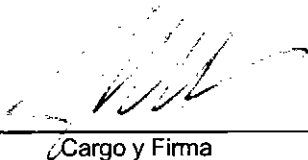
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Partiendo de una actuación administrativa apegada a la normatividad vigente, se busca que los procedimientos sean transparentes, expeditos y sencillos.</p> <p>El personal a cargo de la atención al público recibirá la capacitación adecuada, para orientar con precisión y de manera eficiente a la ciudadanía.</p>		<p>Con la finalidad de darse una mejor atención al contribuyente se diseñó y se elaboró el material de difusión para orientarlo y apoyarlo en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; se actualizó al personal de estructura en lo relativo a las reformas al Código Financiero y a la Ley de Ingresos para 1999; también se otorgó una plática sobre estos temas a 35 operadores de línea de Locatel; funcionarios diversos acudieron a 15 sesiones de asistencia y orientación en diversas radiodifusoras; se realizaron eventos de actualización al personal de las direcciones de Servicios y Registro, así como a la Subdirección de Contribuciones Vehiculares, en virtud de que en la difusión se mencionan los números telefónicos para dar atención y orientación e incluso cálculo de impuestos, atendándose 35,462 llamadas; se actualizó el sistema automatizado para la elaboración de la declaración de valor catastral, facilitando así el servicio al contribuyente; se promovió la capacitación de 1,047 promotores voluntarios de la Dirección de Participación Ciudadana, quienes casa por casa promoverían el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos; se diseñaron los sellos para la aplicación del beneficio derivado del Programa de Apoyo a los Deudores del Fisco del D.F. y se elaboró el material de difusión para dicho programa; se iniciaron los trabajos de instalación del programa de oficialía de partes que servirá de base para dar inicio al control de localizaciones de pago y solicitudes de devolución; conjuntamente con la Dirección General de informática se iniciaron los trabajos para formulación de</p>

ELABORO: _____


Cargo y Firma

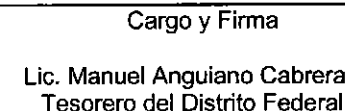
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____


Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

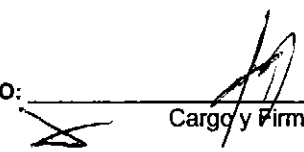

Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

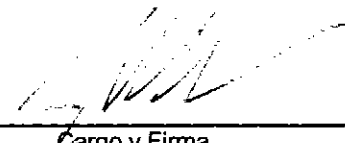
037

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2000**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>textos del contenido de la información de los kioscos del sistema multimedia.</p> <p>Con la finalidad de mantener vigente la normatividad, conforme a las reformas del Código Financiero del D.F., Ley de Ingresos del D.F., y con el propósito de que el personal que realiza las acciones administrativas y de recaudación cuente con procedimientos sencillos, se revisaron actualizaron y elaboraron 42 procedimientos.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma **038**
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2000**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Modernizar diversas normas para garantizar mayor seguridad y mejor servicio a la ciudadanía. ➤ Diseñar e instrumentar el Sistema de Información del Gobierno del Distrito Federal. 	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener actualizados y controlados los padrones fiscal y catastral ➤ Determinar y actualizar los valores unitarios e inmobiliarios para el pago del impuesto predial e impuesto sobre adquisición de inmuebles. ➤ Vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos al impuesto predial e impuesto sobre adquisición de inmuebles. 	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación de normas y procedimientos para el control del archivo catastral. Se actualizaron 15 procedimientos de 5 programados. ➤ Revisión y control de la emisión bimestral del impuesto predial. Se revisaron 7 emisiones de boletas del impuesto predial de 6 programadas. ➤ Control, revisión y evaluación de los procesos vinculados con el desarrollo del catastro. Se trabajaron 17 documentos de 30 programados. ➤ Informe sobre el archivo catastral. Se proporcionaron 466 informes del archivo catastral de los 500 programados. ➤ Generación y publicación de valores de referencia. Se realizó 1 tabla de 3 programadas. ➤ Estudios para la actualización de tarifas del Impuesto Predial e Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles. Se realizaron 2 estudios de 2 programados. ➤ Requerimiento y sanción a la práctica valuatoria. Se realizaron 127 documentos de 500 programados.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

039

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

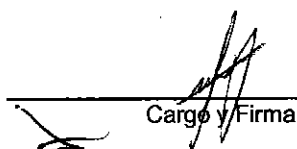
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00. TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudios sobre valuación catastral y rentabilidad de inmuebles específicos. Se realizaron 103 estudios de 50 programados. ➤ Actualización y emisión del Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria y de la autorización de sociedades y registro de peritos valuadores. Se realizó 1 documento de 1 programado. ➤ Investigación de campo y complementación cartográfica con información urbana y fiscal. Se realizaron 135,082 predios de 120,000 programados. ➤ Envío de predios omisos para su incorporación en el padrón fiscal. Se realizaron 7,046 cuentas de 20,000 programadas. ➤ Actualización de la cartografía digital (en la base de datos gráfica y alfanumérica). Se realizaron 143,883 actualizaciones de 110,000 programadas.

ELABORO:


Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

040

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

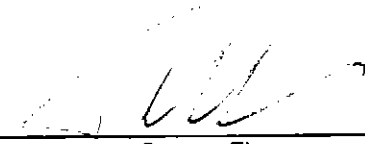
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</p> <p>Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos de calidad.</p>	<p>PLANTEAMIENTO DEL SECTOR Y DE LA UEG CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Mantener actualizados y controlados los padrones fiscal y catastral</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo y actualización de software del Sistema Cartográfico Catastral. Se realizaron 455 módulos de 400 programados. ➤ Explotación de la base de datos del padrón catastral. Se realizaron 920 reportes de 500 programados. ➤ Actualización de predios en el padrón fiscal. Se realizaron 36,813 actualizaciones de 30,000 programados. ➤ Controlar la aplicación de movimientos al archivo catastral vía comité de padrones. Se revisaron 207,871 movimientos en predial de 120,000 movimientos programados.

ELABORO: _____

 Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

 Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

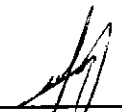
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

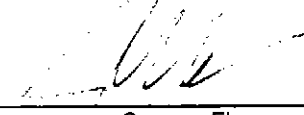
041

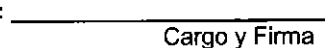
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00. TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, responsables directos, solidarios, y demás obligados, en materia de las contribuciones previstas en la Ley de Ingresos del Distrito Federal; y de las contribuciones federales establecidas en el Acuerdo de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal con la finalidad de obtener mayor presencia fiscal, y elaborar nuevos programas de revisión, que arrojen como resultado un mayor número de auditorías y una mejor calidad de éstas a fin de incrementar la recaudación.</p> <p>Seleccionar a aquellos contribuyentes susceptibles de auditar y emitir órdenes de revisión, de acuerdo a los programas establecidos, en materia local y federal.</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES</p> <p>Requerir a los contribuyentes para que presenten su contabilidad, declaraciones, avisos, documentos e informes, de su situación fiscal. Imponer sanciones conforme a las disposiciones aplicables en materia de contribuciones locales y federales, por incumplimiento a las disposiciones legales. Agilizar los procedimientos de revisión, reforzando la comunicación interna, así como promover ante las dependencias, la atención oportuna de la información fiscal.</p> <p>Establecer Mayor coordinación y colaboración administrativa con las dependencias normativas y operativas en materia de fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para definir la programación de revisiones, previo análisis de los insumos que muestran mayores índices de evasión.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>Las acciones realizadas mediante auditorías directas, reportaron un cumplimiento del 39% por arriba de la meta establecida para el ejercicio 1999, habiéndose realizado 34,293 actos derivados de las revisiones a impuestos federales y 57,701 correspondientes a contribuciones locales.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

042

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p> <p>Incrementar la eficacia, optimizando resultados que aumenten la recaudación; elevar la calidad del servicio, mejorando la relación entre contribuyentes y autoridad; fortalecer controles de supervisión; dar seguridad jurídica a los contribuyentes, logrando que las acciones fiscales se apliquen conforme a la Ley.</p> <p>Implantar programas para fiscalizar a contribuyentes que por su giro o actividad se preste a evadir impuestos o a incurrir en delitos fiscales, incrementar, elaborar estudios de evasión fiscal en los diversos sectores económicos, tanto en contribuciones locales como en ingresos federales.</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS</p> <p>Dotar y actualizar al personal en forma oportuna de las leyes, reglamentos, circulares, resoluciones, reformas, criterios, acuerdos, etc., a fin de evitar que se presenten errores y desviaciones en la ampliación de las mismas. Unificar controles y formatos de papeles de trabajo, para la integración de los expedientes de cada revisión, así como la unificación de oficios de solicitud y emisión de información a las diversas dependencias. Actualizar el manual de procedimientos administrativos.</p> <p>Mantener estrecha comunicación y coordinación con las diferentes instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público involucradas en la programación conjunta de auditorías a contribuyentes que registren indicios de incumplimiento en sus obligaciones fiscales.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>Se dotó al personal, de leyes, reglamentos, códigos y se les atendió en sus consultas jurídicas, recibiendo además cursos de formación y actualización sobre la materia fiscal.</p> <p>El cumplimiento de los métodos de revisión en materia de impuestos federales, como son: dictámenes (revisiones de gabinete D. I.), revisiones de escritorio y verificación de expedición de comprobantes fiscales; y en contribuciones locales: visitas de inspección a rifas y sorteos y revisiones masivas, permitieron cumplir con lo programado.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

043

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>IMPULSAR UN PROYECTO DE CIUDAD DEMOCRATICA SEGURA Y JUSTA, SOCIALMENTE INCLUYENTE, SUSTENTABLE Y UN GOBIERNO VERDADERAMENTE RESPONSABLE Y EFICIENTE.</p> <p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</p> <p>A. UN GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE.</p> <p>B. MODERNIZACION DEL IMPUESTO PREDIAL.</p> <p>C. PROMOVER LA RECONSTRUCCION ADMINISTRATIVA Y LA TRANSFORMACION DE LA GESTION PUBLICA.</p> <p>D. SISTEMA DE INFORMACION.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Se modernizara el manejo del impuesto predial utilizando recursos humanos capacitados y tecnologia de punta.</p> <p>Se promoverá la modernización de las instalaciones y los procesos de atención a los contribuyentes.</p> <p>Se realizaran los esfuerzos necesarios con instrumentos de vanguardia, que permitan dar respuesta a las demandas de la ciudadanía con oportunidad y eficacia, con este propósito se modernizo la tramitación y prestación de servicios, automatizando los procesos y fomentando la utilización de equipos informáticos modernos; así como de la instalación de redes, esto permitirá avanzar en el mejoramiento de flujos de información, agilizar los procesos de gestión y sustentar la toma de decisiones.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>Durante 1998 se adquirió el equipo de computo IBM 2003 - 225 que entro en operación en 1999, con su puesta en marcha se modernizo el manejo del impuesto predial, de tenencia; así como otros, ello permitió efficientar y agilizar los procesos de consulta y pago de los contribuyentes, hacer más eficiente la toma de decisiones, combatir la corrupción y lograr la confiabilidad en las cifras.</p> <p>Durante 1999 se termino la migración del sistema para aceptar el cambio de milenio. Se concluyo la fase II del proyecto de conversión de cinco sistemas centrales, se programo la conversión de mas de 750,000 líneas de código (programas cobol y csp) sin ningún problema.</p> <p>Se ajusto el ambiente operativo de la computadora IBM 2003 - 225 y el de la red de comunicaciones, en paralelo con esta acción se configuraron los equipos y perifercos de comunicación que ahora están conectados al mainframe y a la red digital.</p> <p>Se dio de baja los equipos de cómputo IBM 3090 y el IBM 9121 que funcionaron 11 y 8 años respectivamente.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

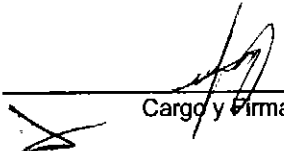
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

044

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS</p> <p>Esfera legal y administrativa.</p> <p>ESTRATEGIA GENERAL características)</p> <p>Integral.- En cuanto a que tome en cuenta la interacción entre la economía, la sociedad y la política, que reconoce los límites que impone la técnica, la naturaleza y la Ley, con el beneficio social como meta.</p> <p>De largo plazo.</p> <p>Con referencia metropolitana.- No puede establecerse una estrategia para el desarrollo del Distrito Federal que no considere las circunstancias de que el Distrito Federal es más y menos que la ciudad de México, ya que parte de él no está urbanizado; sin embargo, la estrategia no debe solo de tener esta referencia metropolitana, sino que debe mantener permanentemente la referencia del sustrato geográfico.</p> <p>Democrática y Participativa- Que responda a las necesidades y prioridades de la ciudadanía.</p>	<p>ESTRATEGIAS OBJETIVO, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>ESTRATEGIA</p> <p>Definir y establecer mecanismos de financiamiento de la Ciudad con perspectivas de largo plazo.</p> <p>OBJETIVO.</p> <p>Financiamiento sano del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>Se coadyuvó en el diseño e instrumentación de la política fiscal del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2000.</p> <p>Se analizaron y propusieron los proyectos relativos a las facilidades y beneficios administrativos referentes a los contribuciones locales establecidas en Ley de Ingresos de 1999.</p> <p>Se propusieron modificaciones al Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>Se realizó un estudio económico y de política fiscal del Distrito Federal.</p> <p>Se participó en la definición de precios y tarifas de los bienes y servicios del Distrito Federal de los ejercicios fiscales 1999 y 2000, (Conceptos del Código Financiero del Distrito Federal, Aprovechamientos y Productos).</p> <p>En relación a la participación en las propuestas de adecuaciones concernientes a las disposiciones legales que rigen la coordinación fiscal y la colaboración administrativa, se ha realizado lo siguiente:</p>

ELABORO: 
Cargos y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Cargos y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargos y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesoroero del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>OBJETIVO AMPLIO.</p> <p>Lograr un crecimiento económico en condiciones de sustentabilidad, definiendo éste como aquél en que la generación de riqueza y empleo se alcanza mediante balances entre los recursos que se usan y la disponibilidad de éstos.</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICO.</p> <p>Búsqueda de un Gobierno responsable y eficiente.</p> <p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</p> <p>...las obras de mayor envergadura que representan beneficios importantes para la población y que exigen un flujo de recursos no financiados a través de recursos propios .</p> <p>LINEAS DE ACCION.</p> <p>Definir y establecer mecanismos de financiamiento de la Ciudad con perspectiva de largo plazo.</p>		<p>Análisis de las reformas y adiciones de las Leyes Federales concernientes a la Coordinación Fiscal del ejercicio fiscal 1999 .</p> <p>En materia del Acuerdo de Colaboración Administrativa, se analizó y propuso a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal la valoración de que el Jefe de Gobierno suscriba el Convenio de Colaboración respectivo.</p> <p>El Distrito Federal participó de manera activa en la propuesta del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, vía ramo 23, para el ejercicio fiscal 2000., correspondiéndole un monto de 740.7 millones de pesos, a dicha Entidad Federativa.</p> <p>Se realizaron estudios referentes a la fórmula de participaciones en ingresos federales.</p> <p>Se ha coordinado la participación del Distrito Federal en los diferentes foros del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.</p> <p>Se mantiene una coordinación permanente de intercambio de información con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con las Entidades Federativas.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

046

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1996-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>Se analiza y verifica el entero de las participaciones y aportaciones federales que le corresponden al Distrito Federal en apego a las disposiciones legales aplicables.</p> <p>Se elaboró el Presupuesto de ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2000, base de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Distrito Federal de ese año.</p> <p>Se integró la estadística de los ingresos ordinarios del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se generó la información institucional respecto de los ingresos ordinarios del Gobierno del Distrito Federal para cumplir con las obligaciones de los informes oficiales de seguimiento y control presupuestal.</p> <p>Se elaboraron los informes mensuales de las Finanzas Públicas del Distrito Federal.</p> <p>Se actualizaron las bases de datos de la información de ingresos ordinarios de Gobierno de Distrito Federal.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

047

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 09	SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD RESPONSABLE: C1 00	TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	PRESUPUESTO (Miles de Pesos)						TOTAL		
	GASTOS CORRIENTES			GASTOS DE CAPITAL			ORIGINAL	MODIFICADO	EFECTIVO
	ORIGINALES	MODIFICADO	EFECTIVO	ORIGINALES	MODIFICADO	EFECTIVO			
TOTAL	788,187.5	948,148.8	947,615.1	0.0	491.4	491.4	788,187.5	948,640.2	948,106.5
1000	634,932.5	619,096.1	619,007.6	0.0	0.0	0.0	634,932.5	619,096.1	619,007.6
2000	26,884.5	29,035.9	29,035.9	0.0	0.0	0.0	26,884.5	29,035.9	29,035.9
3000	125,569.0	182,617.4	182,172.2	0.0	0.0	0.0	125,569.0	182,617.4	182,172.2
4000	801.5	117,399.4	117,399.4	0.0	0.0	0.0	801.5	117,399.4	117,399.4
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	491.4	491.4	0.0	491.4	491.4
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

049

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN
LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 00	SECRETARÍA DE FINANZAS TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	-15,924.8	Este capítulo observa una variación negativa de 15,924.8 miles de pesos respecto de su asignación original, lo que se explica por las reducciones presupuestarias efectuadas a las partidas 1103 11 00, 1301 11 00, 1306 11 00, 1319 11 00 y 1507 11 12, cuyos recursos presupuestados resultaron mayores a la plantilla ocupada. Los recursos fueron destinados a otorgar suficiencia presupuestal al capítulo 1000 de las Unidades Ejecutoras de Gasto C0 01 y C1 05, con objeto de cubrir el incremento salarial otorgado y sus repercusiones en las partidas centralizadas y de tiempo extra y excedente.		
	E-M	-88.5	La variación negativa de 88.5 miles de pesos entre el presupuesto ejercido y el modificado, obedeció a reintegros presupuestales efectuados mediante documentos múltiples en las partidas 1103 11 00, 1319 11 00, 1506 11 00 y 1507 11 00, en virtud de que el personal beneficiario no cobró los recursos correspondientes al pago de la nómina ordinaria del mes de diciembre.		

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

051

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 00	CLAVE	DENOMINACIÓN
		SECRETARIA DE FINANZAS TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	2,151.4	Con relación a su asignación original, el presupuesto ejercido observa una variación positiva de 2,151.4 miles de pesos, lo que se explica por las erogaciones registradas en las partidas 2101 10 00, 2103 10 00, 2404 10 00 y 2701 10 00, con las cuales se adquirieron formatos para el pago de impuestos, derechos y contribuciones, artículos de papelería y limpieza, contactos, apagadores y el vestuario de invierno para el personal sindicalizado. Cabe hacer mención, que no se contaba con existencia en almacén de estos insumos.		
	E-M	0.0	No existe variación.		

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

052

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 00	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL
---	--------------	---

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-O	56,603.2	La variación positiva de 56, 603.2 miles de pesos entre el presupuesto ejercido y el original, se debió al incremento en los precios y tarifas de servicios básicos como agua, teléfono y energía eléctrica, arrendamiento de inmuebles para las Administraciones Tributarias y la Subtesorería de Fiscalización, renta de unidades blindadas, derechos por los servicios de frecuencias radioeléctricas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, adquisición de software, así como para la puesta en marcha de la campaña denominada "El que paga Manda" cuyo objeto era el de estimular al contribuyente para cumplir con sus obligaciones fiscales. Esta campaña se difundió en diferentes medios de comunicación como prensa, radio y televisión, así como en dípticos y trípticos.		

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

053

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 00		CLAVE	DENOMINACION SECRETARIA DE FINANZAS TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	G) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. H) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	G) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. H) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-M	-445.2	Con relación al presupuesto modificado, las erogaciones registradas en este capítulo resultaron inferiores en 445.2 miles de pesos, lo que obedeció a los reintegros presupuestales efectuados en las partidas 3101 11 00 y 3701 10 00, en virtud de que el Servicio Postal Mexicano realizó una bonificación por descuentos en el servicio de envío de cartas a los contribuyentes, y a que algunas unidades administrativas devolvieron recursos de pasajes del mes de diciembre, ya que algunos empleados gozaron de su segundo período vacacional.		
4000	E-O	116,597.9	Este capítulo observa una variación positiva de 116,597.9 miles de pesos con relación a su asignación original, en virtud de que se abrió la partida 4105 11 62 ya que el Gobierno del Distrito Federal por conducto de esta Unidad Ejecutora de Gasto otorgó subsidios de agua, predial y otras contribuciones a la población de escasos recursos. Asimismo, se debió a la mayor demanda de pagas de defunción de empleados o familiares directos de estos, ya que se realizó una mayor difusión de esta prestación entre el personal y al pago que realizó al Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas por concepto de aportación, ya que esta Dependencia participa en las reuniones que efectúa dicha Institución.		

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

054

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 00	CLAVE	DENOMINACION
		SECRETARIA DE FINANZAS TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	I) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	I) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.	
			J) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		J) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	
5000	E-M	0.0	No existe variación.			
	E-O				491.4	En virtud de que algunos bienes informáticos cumplieron con su vida útil, fue necesario aperturar la partida 5206 20 00 para la adquisición de un servidor de acceso remoto y un convertidor de interfaz, así como para la adquisición de equipo especial par la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial como lupas, mesas de trabajo, stereoscopios y densitómetros.
	E-M				0.0	No existe variación.

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

055

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 09 - SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION: 22/MAYO/2000

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	P R E S U P U E S T O								PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO c = a + b
			FISCAL *				FINANCIAMIENTO				
			(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO (a)	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	
P	PE	AI									
NO APLICABLE											

* Para el caso de los Organismos y Empresas, deberán reportar el comportamiento de los recursos propios y/o aportaciones de las actividades institucionales de que se trate.

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO:


Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:


Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

Hoja 1 De 1

RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 00	SECRETARIA DE FINANZAS TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL	22 DE MAYO DE 2000

RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18			Conducción de la Política Financiera					778,571.6	945,207.9	944,674.3
18	00		Acciones del Programa Normal					778,571.6	945,207.9	944,674.3
18	00	01	Contribuir en el diseño en instrumentación de la política fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	Documento	141	141	145	7,590.1	11,089.3	11,089.3
18	00	02	Desarrollar un programa de cultura fiscal	Programa	1	1	1	34,291.1	67,306.6	67,306.6
18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes	Contribuyente	17,860,054	17,740,154	17,804,682	293,138.2	303,019.0	303,019.0
18	00	04	Desarrollo del programa para el control, registro y expedición de los comprobantes exteriores individualizados del pago de contribuciones vehiculares	Mil/Doc.	2,568,000	2,568,000	1,877,079	15,357.7	20,783.6	20,742.7

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

059

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 05	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE: 05.01	TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	22 DE MAYO DE 2000

RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

E	R	P	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PRESUPUESTO MILLES DE PESOS		
					ORIGINE	MODIFICADA	ALTERNATIVA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18	00	05	Mantener actualizado el padrón cartográfico catastral del Distrito Federal	Padrón	2	513,941	656,456	45,912.6	49,528.3	49,528.3
18	00	06	Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del impuesto predial y sobre transmisión de la propiedad inmobiliaria	Documento	15	45,008	54,098	56,645.9	55,295.0	55,295.0
18	00	07	Vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos al impuesto predial y sobre adquisición de inmuebles	Documento	46,511	46,514	57,795	19,791.9	21,895.6	21,895.6
18	00	08	Auditorías directas a contribuyentes del Distrito Federal	Auditoría	53,382	66,060	91,994	170,544.3	163,798.4	163,798.4
18	00	09	Revisión de expedientes de cobro	Expediente	3,000	3,000	3,288	32,613.9	36,526.0	36,526.0
18	00	10	Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del D.F.	Mil/For./Fis.	7,580	7,580	7,440	95,395.6	89,443.0	88,950.3
18	00	11	Coordinar la participación del D.F. En los distintos organismos del sistema nacional de coordinación fiscal	Documento	128	128	150	7,290.3	11,196.7	11,196.7

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

060

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE: C1 00	TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	22 DE MAYO DE 2000

RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18	00	28	Subsidios, predial, agua y otras contribuciones	Contribuyente	0	337,212	337,212	0.00	115,326.4	115,326.4
28			Becas e Intercambio Educativo					1,804.2	1,321.8	1,321.8
28	00		Acciones del Programa Normal					1,804.2	1,321.8	1,321.8
28	00	01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	2,071	0	0	1,044.6	0.0	0.0
28	00	02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	Beca	261	261	267	759.6	1,321.8	1,321.8
29			Capacitación a Servidores Públicos					4,430.9	1,262.7	1,262.7
29	00		Acciones del Programa Normal					4,430.9	1,262.7	1,262.7
29	00	01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	672	66	54	4,430.9	1,262.7	1,262.7
64			Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos					3,380.8	847.7	847.7
64	00		Acciones del programa normal					3,380.8	847.7	847.7
64	00	02	Conservar y Mantener Inmuebles Públicos	Inmueble	43	38	38	3,380.8	847.7	847.7

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

061

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1 00	18	Conducción de la Política Financiera

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Para el ejercicio fiscal de 1999, se propusieron los siguientes objetivos generales:

Apoyar la recaudación y promover los ingresos de la Hacienda Pública del Distrito Federal informando al contribuyente cuándo, cómo y dónde pagar, sensibilizando al ciudadano sobre la importancia de pagar oportunamente sus contribuciones, reforzando una conciencia fiscal del contribuyente al informarles con claridad acerca del destino de los impuestos que pagan al Gobierno de la Ciudad para la prestación de servicios.

Incrementar la base de contribuyentes del Distrito Federal a través de la depuración, actualización y sistematización de los padrones de predial, agua, nóminas y tenencia, generando que los ciudadanos participen en el financiamiento del gasto público.

Llevar un adecuado control y actualización del padrón de vehículos que circulan con matrícula del Distrito Federal, así como el control y registro de los pagos correspondientes a las contribuciones vehiculares del ejercicio fiscal de 1999, a través de sistemas informáticos que permitan eficientar la captación de recursos en esta materia para la Hacienda Pública del Distrito Federal.

A través de la creación de receptorías móviles, descongestionar la afluencia de contribuyentes en las Administraciones Tributarias y en las oficinas auxiliares, lo que alentará a la ciudadanía a cumplir con sus obligaciones fiscales.

Mejorar la atención a la ciudadanía en cuanto a los tiempos de respuesta a sus solicitudes de actualización en el padrón catastral, así como la confiabilidad de los datos registrados en éste.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

063

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
C1 00	18	Conducción de la Política Financiera

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Actualizar las bases gravables para el pago del impuesto predial, mediante las autodeterminadas de predial que presentan los contribuyentes ante la Tesorería del D.F., permitiendo cumplir con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma.

Contar con información confiable en el padrón predial para el cálculo del impuesto, que permita a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales.

Recibir en su domicilio propuestas de declaración de valor y pago del impuesto predial, revisadas y calculadas con base a las disposiciones de Ley.

Participar permanentemente en los diferentes foros del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, permitiendo una relación estrecha entre los estados y la entidad federativa, así como con la Federación, con el propósito de que las áreas dependientes de la Administración Pública del Distrito Federal se alleguen de aquellos elementos que les permitan tener, de manera inmediata, bases sólidas para la toma de decisiones que procedan en el ámbito de sus competencias, repercutiendo algunas de ellas, en la obtención de una mayor participación de los ingresos correspondientes o en su caso, disminuyendo el detrimento de ingresos en algunos conceptos.

B)

El presupuesto ejercido observa una variación positiva de 166,102.7 miles de pesos con relación a su asignación original, lo que se explica por las mayores erogaciones registradas en los capítulos 3000, 4000 y 5000, ya que fue necesaria la adquisición de útiles para oficina y material de limpieza, así como el vestuario de invierno ya que no se contaba con existencias en almacén de los mismos, se otorgaron subsidios a impuestos y contribuciones a la población de escasos recursos y fue necesario la adquisición de equipo de cómputo para la Dirección General de Informática como consecuencia del estado en que se encontraba el equipo que se venía utilizando. Asimismo, se puso en marcha la campaña publicitaria "El que Paga Manda", con objeto de incrementar el monto de los recursos recaudados en beneficio de la Hacienda Pública del Distrito Federal.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

064

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1.00	18	Conducción de la Política Financiera

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C)

Este programa presenta una variación negativa de 533.6 miles de pesos con relación a su presupuesto modificado, derivado de reintegros presupuestales efectuados a los capítulo 1000 y 3000, correspondientes a devoluciones de nóminas ordinarias y a la bonificación que el Servicio Postal Mexicano otorgó a la Dependencia por concepto de descuentos por el envío de cartas a los contribuyentes.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

065

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
C1 00	28	Becas e Intercambio Educativo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Convocar, captar y asignar a pasantes de nivel profesional y técnico para que realicen su servicios social apoyando con sus conocimientos a las diferentes unidades administrativas; así como otorgar becas a los hijos de empleados de la Dependencia que reúnan los requisitos correspondientes, previa solicitud. Es importante señalar, que el presupuesto de las segundas fue ejercido de manera centralizada por la Oficialía Mayor.

Por lo que respecta al Programa de Servicio Social, es preciso mencionar que no se otorgaron apoyos económicos.

B)

La variación que presenta este programa respecto de su asignación original, se debió a la cancelación de las becas para prestadores de servicio social, cuyos recursos fueron destinados a cubrir requerimientos del capítulo 1000 de la Unidad Ejecutora de Gasto C1 05 de este mismo sector. Sin embargo, en el caso de las becas para los hijos de trabajadores de la Dependencia se observa una variación positiva de 562.2 miles de pesos, en virtud de que se otorgó un mayor número de becas y a que el monto de las mismas se incrementó conforme a los tabuladores de la Oficialía Mayor.

C)

No existe variación

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fabrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

066

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
C0 01	29	Capacitación a Servidores Públicos

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Derivado de la detección de necesidades, se programó la realización de 672 cursos de capacitación y actualización para el personal de esta Unidad Ejecutora de Gasto; sin embargo, en virtud de que fue necesario cubrir requerimientos prioritarios para la Dependencia para el pago de servicios básicos como consecuencia del incremento de precios y tarifas, el Programa Anual de Capacitación fue modificado.

B)

La variación negativa que muestra este programa con relación a su asignación original, se debió a las reducciones efectuadas a la partida 3302 10 00, cuyos recursos fueron destinados a cubrir los requerimientos enunciados en el párrafo anterior.

C)

No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

067

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
C0 01	64	Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Efectuar trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo en los 43 inmuebles pertenecientes a la Tesorería del Distrito Federal. estos trabajos consistirán en lo siguiente: adecuación de instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, así como pintura, impermeabilización, herrería, cerrajería, cancelería, vidrios.

Entre los inmuebles en los que se prevé realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo se encuentran: 38 administraciones tributarias y oficinas auxiliares, así como las áreas que albergan a las unidades administrativas de esta Unidad Ejecutora de Gasto.

En virtud de que no se necesitó de mantenimiento en todos los inmuebles, parte de los recursos asignados a la partida 3504 10 00 se destinaron a la adquisición de materiales y útiles de oficina.

B)

La variación que presenta este programa respecto de su asignación original, se explica por las reducciones presupuestarias que se efectuaron con objeto de cubrir compromisos contraídos por la Unidad Ejecutora de Gasto con proveedores de útiles de oficina y para el pago de arrendamientos de inmuebles.

C)

No existe variación.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

068

**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el Diseño e Instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Se analizaron y propusieron los proyectos relativos a las facilidades y beneficios administrativos referentes a los contribuciones locales establecidas en Ley de Ingresos de 1999.

Se propusieron modificaciones al Código Financiero del Distrito Federal.

Se realizó un estudio económico y de política fiscal del Distrito Federal.

Se participó en la definición de precios y tarifas de los bienes y servicios del Distrito Federal de los ejercicios fiscales 1999 y 2000, (Conceptos del Código Financiero del Distrito Federal, Aprovechamientos y Productos).

Se elaboró el Presupuesto de ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2000, base de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Distrito Federal de ese año.

Se integró la estadística de los ingresos ordinarios del Gobierno del Distrito Federal.

Se generó la información institucional respecto de los ingresos ordinarios del Gobierno del Distrito Federal para cumplir con las obligaciones de los informes oficiales de seguimiento y control presupuestal.

Se elaboraron los informes mensuales de las Finanzas Públicas del Distrito Federal.

Se actualizaron las bases de datos de la información de ingresos ordinarios de Gobierno de Distrito Federal.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

070

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el Diseño e Instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)

Esta actividad institucional superó su meta fijada, ya que se elaboraron documentos de análisis y propuestas en materia tributaria susceptibles de implementarse en el Distrito Federal, a la elaboración de documentos de lineamientos y políticas para la fijación de precios y tarifas y a la realización de más comunicados en materia de emplacamiento de vehículos de procedencia extranjera.

C)

En virtud de que esta actividad institucional no fue modificada, aplica la misma observación del inciso anterior.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

071

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el Diseño e Instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADO TOTAL
1.- INTEGRAR LA ESTADISTICA DE INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	12
2.- GENERAR LA INFORMACION INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LOS INFORMES OFICIALES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL.		
2.1.- INFORME PRESIDENCIAL.	DOCUMENTO	1
2.2.- INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTAL PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	4
2.3.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION.	DOCUMENTO	12
2.4.- INFORME A LA CICEGI.	DOCUMENTO	4
2.5.- CUENTA PUBLICA.	DOCUMENTO	1
3.- ELABORAR EL INFORME MENSUAL DE FINANZAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	12

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

071 A

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el Diseño e Instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
4.- ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DE LA INFORMACION DE INGRESOS ORDINARIOS.	DOCUMENTO	1
5.- ELABORAR REPORTE HISTORICO DE LOS INGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO DEL D.F.	DOCUMENTO	1
6.- PROPONER NIVELES PRESUPUESTALES DE INGRESOS ORDINARIOS DEL D.F. QUE APOYEN LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DE MANERA INCLUYENTE.	DOCUMENTO	1
7.- INTEGRACION DEL MATERIAL PARA LA COMPARECENCIA DEL C. JEFE DE GOBIERNO DEL D.F. ANTE LAS COMISIONES, EN RELACION A LA PRESENTACION DE LAS INICIATIVAS DE REFORMAS AL CODIGO FINANCIERO, LEY DE INGRESOS DEL D.F. Y PROYECTO DE EGRESOS DEL D.F.	DOCUMENTO	1
8.- INTEGRACION DEL MATERIAL PARA LA COMPARECENCIA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., EN RELACION A LA CUENTA PUBLICA.	DOCUMENTO	1

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

071 B

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el Diseño e Instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
9.- INTEGRACION DE REPORTES DE AVANCE TRIMESTRAL A DEPENDENCIAS GENERADORAS DE INGRESOS.	DOCUMENTO	4
10.- REALIZAR REUNIONES PREVIAS PARA EMITIR LINEAMIENTOS DE ELABORACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS DELEGACIONES Y DEPENDENCIAS QUE MEJOREN SU PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION.	DOCUMENTO	2
11.- REALIZAR REUNIONES TRIMESTRALES CON DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y AREAS GENERADORAS DE INGRESOS A FIN DE CORROBORAR EL CUMPLIMIENTO DE SU ESTIMACION.	DOCUMENTO	4
12.- ELABORACION DE INFORME DE AVANCE DE LAS METAS EN MATERIA DE INGRESOS PROPIOS A LAS AREAS GENERADORAS E IDENTIFICAR LOGROS, DESVIACIONES Y EMITIR RECOMENDACIONES.	DOCUMENTO	2
13.- ELABORACION DE PROYECCIONES Y ESTIMACIONES TRIMESTRALES DE INGRESOS EN BASE A TENDENCIAS HISTORICAS Y LOS FACTORES ENDOGENOS Y EXOGENOS.	DOCUMENTO	4

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

071 C

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el Diseño e Instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
14.- ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS SOBRE LAS ACCIONES DE LA TESORERIA QUE APOYEN LA ELABORACION DE LOS INFORMES.	DOCUMENTO	12
15.- PROGRAMA DE REGISTRO CONTABLE DEL I.V.A. , CORRESPONDIENTE A LOS DERECHOS DE USO, SUMINISTRO, APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y RECOLECCION DE BASURA.		
15.1.- ELABORACION Y PRESENTACION DE DECLARACIONES.	DOCUMENTO	12
15.2.- CONSOLIDACION DEL I.V.A. POR LOS DERECHOS DE AGUA Y RECOLECCION DE BASURA.	DOCUMENTO	12
16.- SEGUIMIENTO AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS DEL SECTOR PUBLICO.	DOCUMENTO	12
17.- ESTUDIOS ECONOMICOS DE POLITICA FISCAL.		
17.1.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL D.F.	DOCUMENTO	1

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

071 D

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el Diseño e Instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
17.2.- DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA NACIONAL Y SU IMPACTO EN LA HACIENDA LOCAL.	DOCUMENTO	2
17.3.- SEGUIMIENTO DE INDICADORES ECONOMICOS PARA EL ANALISIS HACENDARIO.	DOCUMENTO	13
18.- ANALISIS EN MATERIA HACENDARIA.		
18.1.- ANALISIS Y ELABORACION DE PROPUESTAS EN MATERIA TRIBUTARIA SUCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE EN EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	2
18.2.- ANALISIS ECONOMICO DE LAS PRINCIPALES CONTRIBUCIONES.	DOCUMENTO	3
19.- PRECIOS Y TARIFAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.		
19.1.- ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS Y POLITICAS PARA LA FIJACION DE PRECIOS Y TARIFAS, RECOPIACION DE INFORMACION EN MATERIA DE PRECIOS Y TARIFAS.	DOCUMENTO	2

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

071 E

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el Diseño e Instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
19.2.- SERVICIOS PRESTADOS A TRAVES DE FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO.		
19.2.1.- REVISION DEL COBRO DE DERECHOS.	DOCUMENTO	1
19.2.2.- PROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES AL CODIGO FINANCIERO DEL D.F.	DOCUMENTO	2
19.3.- SERVICIOS PRESTADOS A TRAVES DE FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO (AUTOGENERADOS).		
19.3.1.- REPORTE DEL COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL D.F.	DOCUMENTO	3
19.3.2.- PROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS REGLAS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDAN POR CONCEPTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO O POR EL USO APROVECHAMIENTO Y ENAJENACION DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO.	DOCUMENTO	1
TOTAL		145

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

071 F

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B. Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

- A) Con relación a su asignación original, el presupuesto ejercido observa una variación positiva de 3,499.2 miles de pesos, como consecuencia del mayor ejercicio registrado en los capítulos 2000 y 3000, por el incremento a los precios y tarifas de los servicios de energía eléctrica, teléfono y agua potable; a que la Unidad Administrativa requirió de insumos que no estaban previstos originalmente (material didáctico, consumibles de cómputo, accesorios eléctricos) y al mantenimiento de mobiliario y equipo que se incrementó por el estado en que se hallaban.
- B) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

072

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	02	Desarrollar un Programa de Cultura Fiscal	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Para el Desarrollo del Programa de Cultura Fiscal se realizaron las siguientes actividades:

Elaboración de los originales mecánicos impresos oficiales

Carteles

"El Gobierno del D.F. piensa en ti"

"Registro Civil"

"Cartel para Parabús"

Folletos

Impuesto Predial

Inmuebles habitacionales

Inmuebles no habitacionales

Inmuebles en arrendamiento

Inmuebles sin construcción

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

073

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	02	Desarrollar un Programa de Cultura Fiscal	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>Tabla de valores unitarios zona norte</p> <p>Tabla de valores unitarios zona sur</p> <p>Tabla de valores unitarios zona oriente</p> <p>Tabla de valores unitarios zona poniente</p> <p>Impuesto sobre Tenencia</p> <p>Vehículos 2000</p> <p>Vehículos 1999</p> <p>Vehículos 1995-1998</p> <p>Vehículos 1992-1994</p> <p>Vehículos 1990-1991</p> <p>Vehículos particulares año 1989 y anteriores</p> <p>Motocicletas año 1990-1999</p> <p>Control Vehicular</p> <p>Automóviles usados</p> <p>Diseño del holograma de tenencia</p>

ELABORO: 
Cargó y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Cargó y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargó y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

074

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	02	Desarrollar un Programa de Cultura Fiscal	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>Derechos por Servicio</p> <p>Suministro de agua uso doméstico Suministro de agua uso no doméstico Registro Público de la Propiedad Registro Civil Licencias de construcción</p> <p>Mantas</p> <p>Vencimiento del Impuesto Predial, Tenencia y Derechos por Suministro de Agua Campaña "El que Paga Manda"</p> <p>Prensa</p> <p>Desplegados para el pago del Impuesto sobre Tenencia y Predial Bancos autorizados, horarios de atención y ubicación de unidades móviles Campaña "El que Paga Manda"</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

075

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	02	Desarrollar un Programa de Cultura Fiscal	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Radio (spots)
 Vence el plazo para el pago de Tenencia
 Bancos autorizados para el pago de Tenencia
 Descuentos de predial para el pago del Impuesto Predial con descuento

Televisión
 Se signaron contratos con Televisa, Multivisión y Visat (Cablevisión) para la transmisión de anuncios de la campaña "El que paga Manda".

B)
 No existe variación.

C)
 No existe variación.

ELABORO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

076

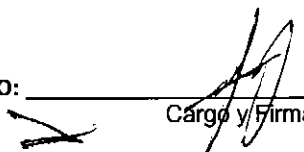
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado


- A) En virtud de que se llevó a cabo la campaña publicitaria "El que Paga Manda", fue necesario ampliar los recursos presupuestales en la partida 3601 11 00 "Gastos de Propaganda", y 3602 11 00 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", con objeto de acercar los servicios que brinda la Tesorería del Distrito Federal al Contribuyente, por lo que fueron contratados espacios en radio, televisión y periódicos, así como la distribución de trípticos para el pago de impuestos, derechos y contribuciones en beneficio de la Hacienda Pública del D.F.
- B) No existe variación.

ELABORO:


Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

077

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Empadronamientos:** Se realizaron 73,414 incorporaciones a los padrones de los siguientes impuestos: Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, derivado de las acciones que se desarrollaron en la Dirección de Registro y en las Subadministraciones de esa área de competencia, como son la detección de unidades habitacionales, colonias y predios que se encuentran omisos de registro y las solicitudes de inscripción formuladas por los contribuyentes.

Para el rubro de **Nóminas**, previa coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se obtuvo información de los contribuyentes registrados en el sistema de cuenta única con la clave de obligación fiscal 160 (Retenedores de Salarios), domiciliados en el Distrito Federal y se llevó a cabo un proceso de captura para incorporar a contribuyentes omisos en el padrón del Impuesto sobre Nóminas, logrando un avance, con este mecanismo, de 13,510 contribuyentes incorporados al 31 de diciembre de 1999.

Para el concepto del **Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje**, se solicitó a la Asociación Nacional Hotelera y Conexos, S.C., información de los socios que tienen actividades de hospedaje. Asimismo, se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proporcionara información de los contribuyentes que tiene registrados en su padrón con la actividad preponderante de hoteles y moteles.

En materia del **Impuesto sobre Espectáculos Públicos**, se solicitó el apoyo de las Delegaciones, con el fin de que proporcionaran información de los contribuyentes que se les autoriza realizar eventos en el Distrito Federal.

Para el rubro de **Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos**, se realizaron acciones para la conformación del padrón sistematizado, como son la identificación de contribuyentes que pagan y no cumplen con la obligación de inscribirse en el padrón.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesoroero del Distrito Federal

078

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- C) **Empadronamientos.** Se superó la meta en un 17% más de los 60,050 registros que se programaron, como resultado de los programas que se implementaron para la detección de nuevos contribuyentes.
- A) **Modificar Datos en los Padrones Fiscales:** Se efectuaron 201,245 a los diversos padrones, mediante acciones de depuración de cuentas marcadas con clave de rechazo de correo, detección de predios baldíos, de inmuebles expropiados, cruces de información con dependencias del Gobierno Federal, emisión de cartas invitación y formulación de Sanciones a los que no cumplen con la obligación de presentar los avisos que modifiquen los datos registrados en el padrón, además del proceso de atención a los avisos que espontáneamente presentan los contribuyentes.
- C) **Modificaciones.** Se rebasó la meta en un 56% más de los 129,200 que se programaron, debido a los programas de actualización que se desarrollaron, y con el cruce de información que se realizó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- A) **Bajas en los Padrones Fiscales:** Se realizaron 7,422 afectaciones de este tipo a los diversos padrones, en el que destaca el concepto de Impuesto Predial, por los programas que desarrolló la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.
- C) **Movimientos de baja.** Se cumplió con un 40% más de lo programado, en razón de que se incrementó la recepción de solicitud de los contribuyentes que solicitan la fusión de predios, y en su caso, la cancelación de cuentas duplicadas.


ELABORO: _____

Cargo y Firma

 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

079

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1.00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) **Captura y Validación de Autodeterminadas.** Se procesaron 101,747 Declaraciones de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial, con el propósito de identificar a los contribuyentes omisos de registro y coadyuvar con el área de ejecución fiscal en la detección de los que se autodeterminan con bases tributarias diferentes de las registradas en los controles electrónicos y que originando un pago menor de ese gravamen.
- C) **Captura y Validación de Autodeterminadas.** Se cumplió con la meta alcanzando un 17% más de lo programado, en razón de que se presentaron más declaraciones de valor catastral y pago del Impuesto Predial.
- A) **Actualización al Archivo de Saldos y Adeudos.** Se realizaron 17,614 movimientos, derivados de las aclaraciones de los contribuyentes que se presentan con motivo de los programas de actualización e incorporación de contribuyentes.
- C) **Actualización al Archivo de Saldos y Adeudos.** Se superó la meta en un 41% más de las 12,482 que se programaron, debido al programa de regularización fiscal de deudores del fisco.
- A) **Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento.** Se recibieron en las Administraciones Tributarias 92,444 contratos, que motivaron la captura de los montos de las contraprestaciones por el uso o goce temporal de inmuebles, para la conformación de las bases de tributación.
- C) **Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento.** No se cumplió la meta en un 8% de lo programado, toda vez que esta actividad es a solicitud de los contribuyentes.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

080

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) **Revisión de Declaraciones.** Con el propósito de identificar a los contribuyentes que pagan y no cumplen con la obligación de inscribirse en los padrones, se revisaron 151,182 declaraciones de pago, recepciónadas en Administraciones Tributarias e Instituciones Bancarias.
- C) **Recepción de Declaraciones.** Se cumplió la meta superándola en un 71% a lo programado, debido a los programas de validación de información.
- A) **Solicitud de Información.** Se formularon 36,207 solicitudes de información a los contribuyentes que no han cumplido con la obligación de inscribirse o de presentar los avisos que modifiquen los datos registrados en los padrones y en su caso, a los que presentaron documentación incompleta para efectuar algún trámite.
- C) **Solicitud de Información.** No se cumplió la meta en un 5% de lo programado, debido a las diversas tareas que se tiene que desarrollar en las diferentes áreas.
- A) **Revisiones de la Base de Datos de los Padrones.** Se realizaron 11,214 revisiones a inmuebles que presentaban diferencias en los datos declarados por el contribuyente y los registrados en los padrones.
- C) **Revisiones de la Base de Datos.** No se cumplió con la meta programada, faltando un 56%, en razón de que este programa se desconcentró a las Administraciones Tributarias.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

081

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	CONTRIBUYENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Irregularidades Detectadas en la Base de Datos.** Se obtuvieron 3,485 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a los inmuebles.
- C) Irregularidades Detectadas en la Base de Datos.** No se alcanzó la meta programada, faltando un 80%, debido a que no se cumplió con las revisiones programadas.
- A) Irregularidades Atendidas.** Se atendieron 1,650 contribuyentes que presentaron documentación para aclarar su situación fiscal.
- C) Atendidas.** No se alcanzó la meta programada, faltando un 88%, al no cumplirse con las 2 metas anteriores, no se generaron la totalidad de documentos para cumplir con la meta.
- A) Altas.** Se efectuaron 168,151 altas al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia en aquellos casos en que se carecía de ellos, previa presentación de documentos por los contribuyentes como requisitos para la recepción de declaraciones y emisión de certificaciones de pago. Asimismo se incorporaron vehículos como consecuencia de cambios de propietario y de entidad federativa.
- C) Altas.** Se superó la meta un 90% de lo programado, debido a que no se contemplaron los movimientos efectuados a nivel central y los que reportaron las entidades federativas.
- A) Modificaciones.** Se realizaron 241,498 modificaciones, debido al desarrollo de actividades de actualización de datos en las oficinas recaudadoras en el caso de información inconsistente, así como para la corrección de claves de no emisión de declaraciones de pago.

ELABORO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- C) **Modificaciones.** Se rebasó la meta en un 94% de lo programado, derivado de los controles implementados en el sistema de asistencia tenencia con las marcas de no emisión y su actualización con información proveniente de la Dirección General de Regulación al Transporte, solicitada por la Tesorería o presentada por el contribuyente.
- A) **Bajas.** Se realizaron 2,420 bajas al padrón vehicular, como consecuencia de la depuración de registros efectuada en las Administraciones Tributarias y Subdirección de Contribuciones Vehiculares, con información de emplacamientos registrados en otras entidades federativas, así como por la atención de los contribuyentes al programa de cartas invitación de pago.
- C) **Bajas.** Estos movimientos se incrementaron considerablemente en un 33% los movimientos, debido a que no se consideraron los movimientos solicitados a nivel central por la Subdirección de Contribuciones Vehiculares y la información proporcionada por las entidades federativas.
- A) **Contestación de Demanda Ciudadana.-** El seguimiento al trámite y atención de lo manifestado por los ciudadanos han sido prioridad del actual Gobierno, de ahí que los buzones de demanda ciudadana son constantemente supervisados por el órgano de control, por lo que se atendió 74 de 295 demandas programadas.
- C) **Contestación de Demanda Ciudadana.-** Se atendieron 74 de 295 demandas representando el 75% menor a lo programado, lo cual quiere decir que el servicio en nuestras oficinas ha mejorado considerablemente originando la disminución señalada.
- A) **Contestación de Quejas de Procuraduría Social.-** La respuesta inmediata a las demandas presentadas a través de esta dependencia son factor determinante de la situación que prevalece en los servicios, por ello únicamente se dio la atención a 24 demandas de 95 programadas.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

083

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- C) Contestación de Quejas de Procuraduría Social.-** De las 95 programadas se atendieron 24 lo que lleva a una disminución del 75%, lo cual obedece al mejoramiento de la atención y de los servicios en las oficinas recaudadoras evitando con ello quejas de los contribuyentes.
- A) Asistencia y Orientación.-** Con motivo del mejoramiento en la asistencia y orientación a los contribuyentes, se obtuvo una mayor afluencia de los mismos en las oficinas recaudadoras, coadyuvando al mejor cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se atendió a 3'388,476.
- C) Asistencia y Orientación.-** Derivado de una mayor afluencia de contribuyentes a nuestras oficinas, de los 2'843,460 contribuyentes programados, se atendieron 3'388,476 que representa el 19% mayor.
- A) Revisión de Documentos para Trámite.-** Derivado de una mejor difusión sobre los requisitos que se deben cumplir para llevar a cabo los diversos trámites, se obtuvo una mayor demanda en la revisión de documentación diversa, la cual llevo a 364,184 documentos.
- C) Revisión de Documentos para Trámite.-** Con motivo de una mayor demanda de Solicitudes de Compensación de Pagos, Certificaciones y Liquidaciones, se recibieron 364,184 documentos que significan el 19% mayor de los 306,747 programados.
- A) Afectaciones a los Archivos de Emisión por Aclaración.-** Esta actividad se relaciona con el descargo de obligaciones de los contribuyentes, en donde para llevarla a cabo es necesario contar con la localización de pagos respectivos, por lo que se ha tenido la necesidad de coordinarse con la Dirección General de Informática para la creación de un sistema y eficientar la actividad, por lo que únicamente se procesaron 6,611 de 6,758.
- C) Afectaciones a los Archivos de Emisión por Aclaración.-** Dada la falta de localización de pagos para el descargo de obligaciones se procesaron 6,611 de las 6,758 programadas reflejándose un 2% menor.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

084

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) **Expedición de Duplicados de Recibos.**- Al respecto, derivado de una mayor afluencia de contribuyentes a las oficinas recaudadoras se expidió una mayor cantidad de recibos, ya que de 1'984,520 programados, se emitieron 2'161,892.
- C) **Expedición de Duplicados de Recibos.**- En virtud de las peticiones de los contribuyentes que acudieron a solicitar sus duplicados para apearse al programa de regularización de adeudos vencidos, se expidieron 2'161,892 de 1'984,520 programados resultando un 9% mayor.
- A) **Expedición de Informes de Adeudos.**- Derivado de una mayor afluencia de contribuyentes a las Oficinas Recaudadoras, de los 98,000 informes programados, se rebasó la cantidad al expedirse 145,387.
- C) **Expedición de Informes de Adeudos.**- Se expidieron 145,387 en relación a los 98,000 programados representando un incremento del 48%, esto se originó con motivo del programa de adeudos vencidos, ya que los contribuyentes deseaban conocer su situación fiscal para ponerse al corriente.
- A) **Devoluciones del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.**- Derivado de las acciones relativas a contar con un padrón fiscal confiable se ha logrado que la presentación de promociones por este concepto disminuya.
- C) **Devoluciones del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.**- Se resolvieron 1,460 promociones de 1,820 programadas, esta disminución del 20% se debe en gran medida al mejoramiento de la información en las bases de datos, así como por la implantación del proceso de cuentas por liquidar certificadas, aunado a ello la insuficiencia presupuestal para esta partida.
- A) **Devoluciones de Ingresos Locales.**- De igual forma a lo mencionado en el punto anterior, se ha propiciado la disminución de promociones.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

085

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) **Devoluciones de Ingresos Locales.-** Se resolvieron 3,437 promociones de 3,917 programadas esta disminución del 12%, se debe en gran medida al mejoramiento de la información en las bases de datos, así como por una mayor difusión entre los contribuyentes en el sentido de revisar más analíticamente sus documentos.

A) **Compensación de Pagos.-** Se resolvió un número mayor, ya que de las 490 programadas se atendieron 724.

C) **Compensación de Pagos.-** Se resolvieron 724 de las 490 que se programaron esto significa el 48% más, derivado de que ante un pago indebido, duplicado o en exceso, el contribuyente puede optar por solicitar la compensación a otro período.

A) **ISAI Pago sobre Terreno.-** De 135 peticiones programadas se resolvieron 22, esto se originó por la falta de oportunidad en los contribuyentes para la realización de estos trámites.

C) **ISAI Pago sobre Terreno.-** Se atendieron 22 promociones que representan 84% menor de las 135 programadas, se considera que esta disminución se debe a que no ha existido en los contribuyentes la oportunidad para la realización de estos trámites.

A) **Expedición de Constancias de Adeudos.-** Se expidieron 26,670 constancias de 30,500 programadas, se considera que tanto la situación económica como la falta de créditos a la vivienda que autorizan las dependencias u organismos, influyó en esta disminución.

C) **Expedición de Constancias de Adeudos.-** Se expidieron 26,670 en relación a las 30,500 programadas lo cual representa el 13% menor, debido a una menor demanda de la ciudadanía, esperando que está se incremente conforme se empiecen a otorgar créditos para la vivienda.

ELABORO: _____
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma **086**

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) **Expedición de Certificaciones.**- La demanda acelerada de este servicio, se origina principalmente por la recepción de requerimientos y/o cartas invitación que reciben los contribuyentes en sus domicilios, por lo que se expidieron 64,249 de 35,700 programadas.
- C) **Expedición de Certificaciones.**- De las 35,700 programadas se expidieron 64, 249 lo cual significa el 80% mayor, este incremento se origina principalmente de las aclaraciones a las cartas invitación de tenencia, y por la necesidad de los contribuyentes de contar con este documento para realizar trámites en oficinas de control vehicular y en la aclaración de los requerimientos del impuesto predial.
- A) **Liquidación de Ingresos Locales.**- Los constantes cambios y ajustes en las bases de tributación, originaron que de 3,220 programadas se realizaran 12,580 liquidaciones.
- C) **Liquidación de Ingresos Locales.**- Se realizaron 12,580 que representan el 291% mayor de las 3,220 programadas, las cuales derivan prácticamente del constante cambio en las bases de tributación que realizan los contribuyentes, específicamente en el impuesto predial.
- A) **Acatamiento de Resoluciones y Sentencias.**- La coordinación constante con las áreas adscritas a la Procuraduría Fiscal del D.F., ha sido factor fundamental para que el resultado y desahogo de estas promociones se lleve a cabo de conformidad con los ordenamientos establecidos, obteniendo como resultado la resolución de 934 que supera a las 475 programadas.
- C) **Acatamiento de Resoluciones y Sentencias.**- Se resolvieron 934 en relación a las 475 programadas, por lo que se incremento en 97%, debido a que se ha dado prioridad a las resoluciones que emiten los tribunales y así evitar sanciones, por ello se instruyó a los Subadministradores de Servicios al Contribuyente para resolver de inmediato estas promociones.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

087

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesoroero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En el Programa Operativo Anual de la Dirección de Ejecución Fiscal, se contemplan metas tanto para contribuciones locales como para contribuciones federales, así que no se reflejarán avances significativos en las metas trazadas, debido a que **no se inició la vigilancia de obligaciones en materia fiscal federal.**
- Durante el ejercicio fiscal 1999 se dieron de alta 75,245 créditos en las Administraciones Tributarias de un total de 392,872 altas programadas tanto en materia local como federal, lo que representa un 80% por debajo de la meta.
- Sin embargo en materia local se dieron de alta 75,245 créditos en las Administraciones Tributarias de un total de 72,872 altas programadas, lo que representa un 3% de superación en la meta.
- Se realizaron 235,118 movimientos de trámites en los Sistemas de Cartera de Créditos de las Administraciones Tributarias de un total programado de 572,416 tanto en materia local como federal, lo que indica un déficit en el cumplimiento de la meta de un 59%.
- No obstante lo anterior, en materia local se realizaron 235,118 movimientos de trámites en los Sistemas de Cartera de Créditos de las Administraciones Tributarias de un total programado de 252,416, lo que indica un déficit en el cumplimiento de la meta de un 7%.
- Se realizaron 71,611 bajas de créditos en el Sistema de Cartera de las Administraciones Tributarias de un total programado de 254,326 en materia local y federal, quedando por debajo de la meta programada en un 72%.
- Ahora bien, en materia local se realizaron 71,611 bajas de créditos en el Sistema de Cartera de las Administraciones Tributarias de un total programado de 62,326, superando la meta programada en un 15%.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

088

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>Las notificaciones realizadas por las Administraciones Tributarias durante el ejercicio fiscal de 1999, ascendieron a un total de 658,443 contra una meta programada de 1,165,987 en materia local y federal, lo que significó un déficit en la meta del 43%.</p> <p>En materia local las notificaciones realizadas por las Administraciones Tributarias durante el ejercicio fiscal de 1999, ascendieron a un total de 658,443 contra una meta programada de 445,987, lo que significó una superación en la meta del 48%.</p> <p>Asimismo, con base en la información de la Dirección General de Informática, así como de la Dirección de Registro y la de las propias Administraciones Tributarias se realizaron 299,733 requerimientos de obligaciones de un total programado de 688,383 en materia local y federal, lo cual representa un 56% por debajo de la meta.</p> <p>Sin embargo en materia local se realizaron 299,733 requerimientos de obligaciones de un total programado de 288,383, lo cual representa un 4% en la superación de la meta.</p> <p>Se llevó a cabo la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución en 70,807 casos contra 389,770 programados tanto en materia local como federal, quedando por debajo de la meta en 82%.</p> <p>Pero realizando dicha medición en materia local el Procedimiento Administrativo de Ejecución se aplicó en 70,807 casos contra 69,770 programados, superando la meta en 1%.</p> <p>Fueron pagados a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución 87,804 créditos de un total programado en los ámbitos local y federal de 270,107 que representa un 67% por debajo de lo programado para el ejercicio fiscal 1999.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

089

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>En materia local fueron pagados a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución 87,804 créditos de un total programado de 78,107 logrando un 12% más de lo programado para el ejercicio fiscal 1999.</p> <p>Se realizaron 11,631 cancelaciones de créditos de un total programado en materia local y federal de 84,018 lo que representa un 86% por debajo de lo programado.</p> <p>En materia local se realizaron 11,631 cancelaciones de créditos de un total programado de 4,018 lo que representa un 189% más de lo programado.</p> <p>C) La variación positiva de las submetas señaladas, se debe en gran medida a que la Subtesorería de Administración Tributaria, emitió a través de la Dirección de Ejecución Fiscal diversos documentos de gestión con la finalidad de elevar la presencia fiscal ante los contribuyentes y hacer efectivos los créditos fiscales; dichas emisiones corresponden a los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos ejercicio fiscal 1999 • Cartas Invitación del Impuesto Predial ejercicio fiscal 1998 (1° a 5to. Bimestre) • Requerimientos de Obligaciones del Impuesto Predial ejercicio fiscal 1998 (1° a 5to. Bimestre) • Requerimientos de Obligaciones del Impuesto Sobre Nóminas ejercicio fiscal 1997 • Cartas Invitación del Impuesto Sobre Nóminas ejercicio fiscal • Determinaciones del Impuesto Predial ejercicio fiscal 1993-1997
---	--

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

090

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	CONTRIBUYENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo, se turnaron a las Administraciones Tributarias Multas Administrativas Federales no Fiscales para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, así como documentos correspondientes a otros conceptos tributarios tales como imposición de sanciones, recuperación de cheques devueltos, cumplimentaciones de sentencias, recuperación de multas de verificación vehicular extemporáneas apócrifas.

El déficit mostrado en el concepto de movimiento de trámites, se debió a la carencia de recursos materiales y técnicos que afectaron el desempeño de las Oficinas de Cartera de Créditos de las Administraciones Tributarias.

Ahora bien, el incumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 1999, por la vigilancia para el cumplimiento de obligaciones fiscales federales, obedece a que no se cuenta con la infraestructura necesaria para su aplicación, es decir se carece de los recursos humanos, materiales y técnicos para desarrollar la función. La estructura actual de las Administraciones Tributarias es insuficiente y no es apropiada para incluir esta nueva actividad; los resultados no serían satisfactorios.

A) Operaciones de cajas en puntos de recaudación, se realizaron 9,007,561 que representan 18% más de los 7,583,674 que se programaron.

ELABORO: _____
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma **091**

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarlos y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	CONTRIBUYENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>C) La variación positiva se debió fundamentalmente a la implementación de medidas de recaudación, como son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se instrumentó el Programa de Regularización Fiscal de Apoyo a los Deudores del Fisco del D.F. en el periodo septiembre – diciembre. • A fin de acercar los servicios de cobro a los contribuyentes, se instalaron 4 unidades móviles en puntos estratégicos de la ciudad: <ul style="list-style-type: none"> – Parque Tezozómoc. – Auditorio Nacional. – Parque Hundido. – Centro Comercial Perisur. • Con la finalidad el propósito de atender a los contribuyentes con grandes parques vehiculares, se instaló el Centro de Atención a Lotes, en Izazaga N° 89 primer piso. • En general se mantuvo una estrecha colaboración con las áreas recaudadoras, así como con las distintas dependencias del Gobierno del D.F., con el propósito de conocer sus necesidades y las de los contribuyentes, a fin de incrementar la recaudación en cada concepto de ingreso. <p>A) En materia de normatividad, se efectuaron acciones referentes a la revisión de 50 procedimientos Administrativos de la SAT, derivado de esta revisión se detectó la necesidad de actualizar 49 procedimientos, de acuerdo a las reformas del Código Financiero del Distrito Federal, Ley de Ingresos, etc. para el ejercicio 1999, así como a las necesidades de la operación de diversas áreas.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

092

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarios y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	CONTRIBUYENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>C) En comparación con los 49 procedimientos programados para ser analizados en 1999, se observa una variación positiva de 1 documento, esto se debió a que se revisó un procedimiento que se tenía pendiente.</p> <p>A) Asimismo, se elaboraron y concluyeron 37 procedimientos de los 49 que se analizaron originalmente.</p> <p>C) La variación negativa del 25% derivada de la elaboración y conclusión de 37 procedimientos de 49 analizados inicialmente (12 menos), obedeció a que estos se encontraban en validación en las direcciones de la SAT, a fin de que cada área otorgara su visto bueno o determinara si era necesario efectuar adecuaciones a los mismos, esta acción se concluirá en el ejercicio fiscal siguiente.</p> <p>A) Aunado a la acción anterior, se detectó la necesidad de elaborar 5 nuevos procedimientos, que fueron requeridos para optimizar las actividades administrativas y de cobro y de las contribuciones.</p> <p>C) De los 10 procedimientos de nueva creación programados; únicamente se realizaron 5, la desviación negativa de 50%, se originó a raíz de que las áreas operativas no requirieron la elaboración de más procedimientos.</p> <p>A) Otra acción que se realizó fue de capacitación y difusión a las áreas que aplican los procedimientos, habiendo llevado a cabo 51 eventos.</p> <p>C) La capacitación a las áreas tuvo una desviación positiva del 4%, toda vez que se dieron cursos de capacitación al personal de Delegaciones encargado del control de los mercados.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

093

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y Actualizar la Base de Contribuyentes, Orientarios y Brindar los Servicios que Requieren Operar los Mecanismos de Recaudación y Efectuar las Notificaciones, Cobranza y Servicios Jurídicos que Permitan Fortalecer la Presencia Fiscal ante los Contribuyentes.	CONTRIBUYENTE

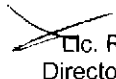
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)** Con objeto de que las áreas de la SAT contaran con información administrativa-fiscal vigente, en el ejercicio se difundieron 24 informes referentes a estos temas.
- C)** La acción de seguimiento para solventar la demanda ciudadana no se llevó a cabo, en virtud de que esta actividad la desarrolló el área de Servicios al Contribuyente.
- A)** Durante el periodo de 1999 no se llevó a cabo el seguimiento para solventar las demandas ciudadanas.
- C)** A efecto de coadyuvar en el desarrollo, organización y control de las operaciones de cobro y administración fiscal, se elaboraron 20 estudios sobre la materia.
- A)** Con el propósito de detectar las omisiones de carácter normativo en las áreas operativas se realizaron 70 visitas de supervisión a las administraciones tributarias, lo que trajo como consecuencia la actualización de los procedimientos aplicables en dichas áreas.
- C)** La meta alcanzada fue del 42%, debido a la falta de recursos humanos suficientes para concluir con la meta programada, toda vez que el personal con que se cuenta fue canalizado a la actualización de los procedimientos
- B) CABE HACER NOTAR QUE LA MODIFICACIÓN EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DEBE A QUE POR UN ERROR NO SE CONSIDERÓ LA CIFRA QUE ESTA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA HABIA MARCADO, POR LO QUE SE SOLICITÓ LA MODIFICACIÓN, Y NO POR UNA REPROGRAMACIÓN A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.**


ELABORO: _____

Cargo y Firma


Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma


Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma


Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

094

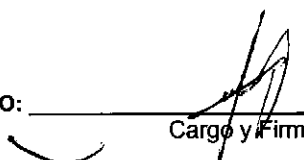
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

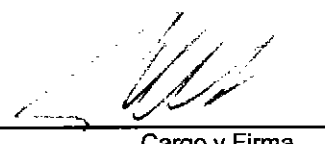
- A) Esta actividad institucional observa una variación positiva de 9,880.8 miles de pesos, con relación a su asignación original como consecuencia de la mayor erogación registrada en los capítulos 2000, 3000 y 5000. Esta variación se debió, a que la Subtesorería de Administración Tributaria requirió de una mayor cantidad de formas para el pago de impuestos, derechos y contribuciones, papelería, material didáctico, accesorios para el mejor funcionamiento del equipo de cómputo y el vestuario de invierno del personal sindicalizado. Asimismo se debió al incremento de las rentas de diversos inmuebles para las Administraciones Tributarias y para el personal administrativo, aumento de precios y tarifas de servicios básicos (agua, energía eléctrica y teléfono), arrendamiento de unidades fijas blindadas que funcionaron como oficinas recaudadoras durante el programa especial que se llevó a cabo entre enero y marzo de 1999. En cuanto al capítulo 5000, se adquirieron impresoras y scanners para sustituir el equipo que se encontraba en malas condiciones.
- B) No existe variación.

ELABORO:


Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

095

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	04	Desarrollo del Programa para el Control, Registro y Expedición de los Comprobantes Exteriores Individualizados del Pago de Contribuciones Vehiculares.	MIL/DOC.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Actualización de catálogos de claves vehiculares, tarifas y criterios de cobro basados en la Ley de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de vehículos, Código Financiero del Distrito Federal y demás normatividad aplicable, acciones realizadas para la adecuación del sistema de cobro de tenencia. Asimismo, con la finalidad de agilizar la atención al contribuyente, se tomó la decisión de incorporar al cobro de Tenencia a : 6 instituciones bancarias (Banamex, Bancomer, Afirme, Bancrecer, Bital y Banca Promex), instalar 4 unidades móviles (Auditorio Nacional, Perisur, Parque Hundido y Parque Tezozómoc), 1 punto fijo (Canaco) y 7 puntos semifijos (Constituyentes, La Virgen, Conjunto Hidalgo, Pepsicola, Conjunto San Lorenzo, Pemex y Colgate-palmolive).

Se recibieron un total de 1,877 miles de documentos , de los cuales corresponden 1,258 miles a Tenencia Federal y 618 miles a Tenencia Local

B) La diferencia de 691 miles de documentos menos con respecto a lo programado, que representan el 27 % , se explica por las siguientes causas:
1) Se realizaron programas de reemplacamiento en diversas Entidades Federativas, lo que dio como consecuencia el desplazamiento de numerosos contribuyentes a otros Estados, 2) La situación económica que enfrenta el país en general y que desde luego afecta al Distrito Federal, lo que de alguna manera incidió en el incumplimiento de esta obligación fiscal.

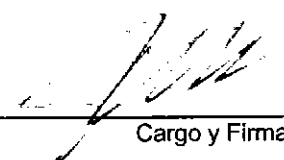
ELABORO:

Cargo y Firma


Elic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma


Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma


Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

096

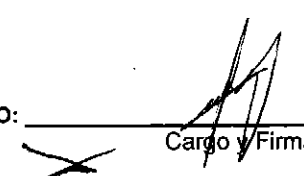
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado


- A) Esta actividad mostró una variación positiva de 5,385.0 miles de pesos entre su presupuesto ejercido y su asignación original, lo que obedeció a un mayor gasto efectuado en el capítulo 2000 por la adquisición de los hologramas que se entregan al contribuyente del Impuesto sobre Tenencia, compra del vestuario de invierno y material eléctrico. Asimismo, en el capítulo 3000 se debió al aumento de precios y tarifas de servicios básicos y al incremento de rentas de algunos inmuebles que ocupan las Administraciones Tributarias.
- B) La menor erogación de recursos por 40.9 miles de pesos, entre el presupuesto ejercido y su asignación original, se debió a la bonificación que realizó el Servicio Postal Mexicano por descuentos en el envío de los formatos prellenados para el pago del Impuesto sobre Tenencia.

ELABORO:


Cargo y Firma

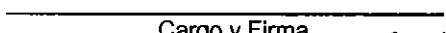
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

097

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	05	Mantener Actualizado el Padrón Cartográfico Catastral del Distrito Federal	PADRON

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Investigación de campo y complementación cartográfica con información urbana y fiscal. Se realizaron 135,082 predios de 120,000 programados.</p> <p>C) En virtud de que las cifras contenidas en el Programa Operativo Anual autorizado no coincidía con los de la Unidad Administrativa, mediante oficio 256/99 de fecha 20 de abril de 1999 se solicitaron las adecuaciones correspondientes que fueron autorizadas a través del oficio número DPPDSE/1095/1999.</p> <p>B) Se debió a que al tener planos manzanos se trabajó con mayor rapidez que cuando se trabajaba con cartas completas. Cabe mencionar que la actualización, mediante el programa de minería catastral, por tratarse de predios dispersos, requirió de mayor tiempo.</p> <p>A) Envío de predios omisos para su incorporación en el padrón fiscal. Se realizaron 7,046 cuentas de 20,000 programadas.</p> <p>C) La desviación negativa de 65% en esta actividad, obedeció a que en las zonas que se trabajaron existieron predios omisos en cartografía, pero no así en el padrón fiscal o bien pagaron por autodeterminada.</p> <p>A) Actualización de la cartografía digital (en la base de datos gráfica y alfanumérica). Se realizaron 143,883 actualizaciones de 110,000 programadas.</p> <p>C) Lo programado se superó en 33,883, es decir 31% más. Ésto se debió a la optimización del procedimiento de actualización por plano manzanero y a los trabajos de comparación entre cartografía y fotografía aérea en el segundo semestre, lo que provocó que se incrementara la producción.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

098

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	05	Mantener Actualizado el Padrón Cartográfico Catastral del Distrito Federal.	PADRON

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Generación automatizada de cartografía a diferentes escalas y formatos. Se realizaron 22,315 cartas de 2,500 programadas.</p> <p>C) Debido a la demanda de este servicio, se atendió un 793% más de lo programado. Es importante mencionar que la razón de tan notorio incremento en esta actividad, se debió al mayor número de solicitudes que se recibieron en la Dirección del Sistema Cartográfico Catastral, lo que infirió en que su comportamiento dependiera de la demanda de este servicio. Aunado a lo anterior, el abastecimiento de planos manzaneros para ser la base de los trabajos de actualización de las brigadas de campo, provocó que la producción se elevara respecto a lo programado.</p> <p>A) Reproducción y distribución de cartografía catastral. Se realizaron 40,024 cartas de 30,000 programadas.</p> <p>D) El incremento se debió a la atención de solicitudes de cartografía, por parte de la Subtesorería de Fiscalización, SEDUVI, Contribuyentes y Administraciones Tributarias, entre otros.</p> <p>a) En Materia de Reproducción Cartográfica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7,288 cartas que correspondieron al programa anual de envío de cartografía a diferentes escalas a las Administraciones Tributarias para la localización, verificación y actualización de los predios del Distrito Federal, para fines de cobro del Impuesto predial. 6,209 cartas que correspondieron a los requerimientos que turnaron: Sistema de Transporte Colectivo, DGRT, Colegio de Notarios del D.F., y Subtesorería de Fiscalización, entre otros.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

099

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	05	Mantener Actualizado el Padrón Cartográfico Catastral del Distrito Federal.	PADRÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

3. 4,964 cartas fueron de los requerimientos internos de las diferentes áreas de la Secretaría de Finanzas.
4. 999 cartas producto de la venta a los contribuyentes durante el año.

b) En Materia de Distribución Cartográfica:

1. 20,564 cartas como producto del apoyo cartográfico que brindó el archivo al interior de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, para el desarrollo de las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual, así como para la atención que se brindó a los contribuyentes.

- A) Desarrollo y actualización de software del Sistema Cartográfico Catastral.** Se realizaron 455 módulos de 400 programados.
- C)** El incremento de 14%, con respecto a lo planeado, se debió básicamente al desarrollo de los sistemas siguientes: Sistema de seguimiento de la actualización de Regiones-Manzanas, Sistema de Inventario de Manzanas Catastrales, Sistema para la Consulta de Predios en la Cartografía Digital y Mantenimiento de los Módulos para integración de archivos digitales Predio-Calle y Manzana-Calle, así como al sistema para cálculo de nóminas, entre otros.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

100

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	05	Mantener Actualizado el Padrón Cartográfico Catastral del Distrito Federal.	PADRON

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Explotación de la base de datos del padrón catastral. Se realizaron 920 reportes de 500 programados.</p> <p>C) La superación con respecto a lo programado, en 84%, obedeció a que se realizaron diversos reportes comparativos de los padrones Cartográfico y Fiscal. Del mismo padrón fiscal, se compararon los bimestres de 1999 obteniendo diversos reportes. Se atendieron requerimientos de las áreas que conforman la propia Subtesorería de Catastro, así como de Fiscalización y de algunas Administraciones Tributarias, entre otros.</p> <p>A) Generación de normas y procedimientos para el control del archivo catastral. Se actualizaron 15 procedimientos de 5 programados.</p> <p>C) Esta variación se debió, a que se fortaleció la normatividad, respecto a las actividades realizadas en el área.</p> <p>A) Actualización de predios en el padrón fiscal. Se realizaron 36,813 actualizaciones de 30,000 programados.</p> <p>C) El desempeño favorable de esta actividad, fue producto de la integración de los archivos digitales (cartas), actualizados durante 1999, tanto de programa operativo anual, como de los programas de minería e ingresos propios, entre otros.</p> <p>A) Controlar la aplicación de movimientos al archivo catastral vía comité de padrones. Se revisaron 207,871 movimientos en predial de 120,000 movimientos programados.</p> <p>C) Esta variación se debió a que se fortaleció la revisión documental de los movimientos al archivo catastral efectuados mediante el sistema de captura denominado MAC-Interactivo DB2, con el incremento de personal asignado a esta actividad.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

101

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PADRÓN
C1 00	18	00	05	Mantener Actualizado el Padrón Cartográfico Catastral del Distrito Federal.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Revisión de la base de tributación del Impuesto Predial, por grupos de inmuebles.** Se revisaron y actualizaron 61,542 cuentas de las 80,000 programadas.

C) La desviación negativa del 23%, se debió a que el proyecto de modernización catastral no se autorizó en dicho período.

A) **Revisión y control de la emisión bimestral del impuesto predial.** Se revisaron 7 emisiones de boletas del impuesto predial de 6 programadas.

C) Esta variación se debió a que en el mes de enero de 1999, se revisó parte de la emisión de boletas del primer bimestre de 1999.

A) **Control, revisión y evaluación de los procesos vinculados con el desarrollo del catastro.** Se trabajaron 17 documentos de 30 programados.

C) La desviación negativa del 43%, se debió a que el proyecto de modernización catastral no se autorizó en dicho período.

A) **Informe sobre el archivo catastral.** Se proporcionaron 466 informes del archivo catastral de los 500 programados.

C) Esta desviación se debió a que no se realizó el acuerdo de intercambio de información con la S.H.C.P.

Nota: en cuanto a la explicación de la variación física respecto del original, es pertinente señalar que se solicitó la modificación a la cantidad programada originalmente, en virtud de que para llevar una adecuada actualización del padrón cartográfico, es necesario desarrollar las actividades referidas anteriormente.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

102


SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

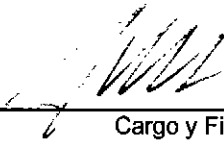
- A) Con relación a su asignación original, el presupuesto ejercido observa una variación positiva de 3,615.7 miles de pesos, como consecuencia de mayores requerimientos de artículos de papelería y material didáctico y por el incremento en los precios y tarifas de servicios básicos.
- B) No existe variación.

ELABORO:


Cargo y Firma


Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:


Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

103

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	06	Determinar y Actualizar los Valores Unitarios del Suelo y Construcción para el Pago del Impuesto Predial y sobre Transmisión de la Propiedad Inmobiliaria.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Determinación de valores unitarios de suelo y construcción. Se realizaron 54,094 ofertas de 45,000 programadas.</p> <p>B) En virtud de que las cifras contenidas en el Programa Operativo Anual autorizado no coincidía con los de la Unidad Administrativa, mediante oficio 256/99 de fecha 20 de abril de 1999 se solicitaron las adecuaciones correspondientes que fueron autorizadas a través del oficio número DPPDSE/1095/1999.</p> <p>C) Se debió a que existió mayor demanda en el mercado inmobiliario. Se recibieron más avalúos de los programados.</p> <p>A) Determinación de valores unitarios de construcción. Se realizó 1 documento de 3 programados.</p> <p>C) No se realizó el segundo y tercer documento, debido a que no se publicó el primero.</p> <p>A) Generación y publicación de valores de referencia. Se realizó 1 tabla de 3 programadas.</p> <p>C) Por la misma razón del punto anterior.</p> <p>A) Estudios para la actualización de tarifas del Impuesto Predial e Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles. Se realizaron 2 estudios de 2 programados.</p> <p>C) Se cumplió satisfactoriamente esta actividad.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

104

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

- A) Esta actividad presenta una variación negativa de 1,350.9 miles de pesos, lo que se explica por la disminución en el número de requisiciones para la adquisición de consumibles de cómputo y herramientas menores, ya que se contaba con existencias de estos insumos en almacén. Asimismo obedeció al menor consumo de combustibles para los vehículos de la Unidad Ejecutora de Gasto en apoyo a las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público.
- B) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

105

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
C1 00	18	00	07	Vigilar la Correcta Aplicación de Normas y Procedimientos en las Declaraciones y Pagos al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Inmuebles.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Autorizaciones y vigencias. Se realizaron 4,408 documentos de 960 programados.</p> <p>B) En virtud de que las cifras contenidas en el Programa Operativo Anual autorizado no coincidía con los de la Unidad Administrativa, mediante oficio 256/99 de fecha 20 de abril de 1999 se solicitaron las adecuaciones correspondientes que fueron autorizadas a través del oficio número DPPDSE/1095/1999.</p> <p>C) La desviación positiva se debió a que se incluyó en esta meta la recepción de 3,330 avalúos.</p> <p>A) Operación del Sistema de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles. Se realizaron 53,156 documentos de 45,000 programados.</p> <p>C) Lo anterior fue producto de la mayor eficiencia del personal asignado a esta actividad.</p> <p>A) Requerimiento y sanción a la práctica valuatoria. Se realizaron 127 documentos de 500 programados.</p> <p>C) Esta actividad no se concluyó al 100% debido a la falta de personal especializado y a la deficiencia de equipos.</p> <p>A) Estudios sobre valuación catastral y rentabilidad de inmuebles específicos. Se realizaron 103 estudios de 50 programados.</p> <p>Se presentó un mayor cantidad de consultas y solicitudes por los contribuyentes e instituciones gubernamentales.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

106

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	07	Vigilar la Correcta Aplicación de Normas y Procedimientos en las Declaraciones y Pagos al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Inmuebles.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Actualización y emisión del Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria y de la autorización de sociedades y registro de peritos valuadores. Se realizó 1 documento de 1 programado.
- C) Se trabajó conforme a lo programado, aunque no se ha autorizado su publicación.
- A) Determinación y emisión de las contribuciones de mejoras. De los 3 estudios programados no se realizó uno.
- C) No se envió información por parte de las Delegaciones para aplicar esta contribución a la comunidad.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

107

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

A) Con relación a su asignación original, el presupuesto ejercido observa una variación positiva de 2,103.7 miles de pesos, lo que se debió a la mayor adquisición de material de oficina y de vestuario de invierno por no contar con existencias en almacén, adquisición de licencias de software, incremento del mantenimiento de mobiliario y equipo de cómputo que se encontraba en malas condiciones y costo del servicio de limpieza de las instalaciones de la Unidad Administrativa.

B) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

108

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	08	Auditorías Directas a Contribuyentes del Distrito Federal.	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

AUDITORÍAS DIRECTAS A CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO FEDERAL

- A) Las acciones realizadas mediante auditorías directas, reportaron un cumplimiento superior del 39% del establecido para el ejercicio de 1999, habiéndose realizado 34,293 actos derivados de las revisiones a impuestos federales y 57,701 correspondientes a contribuciones locales.
- B) Los resultados positivos alcanzados respecto a la meta global original, reflejan un sobresaliente cumplimiento del 72% por arriba de la meta.
- C) El cumplimiento de los siguientes métodos de revisión en materia de impuestos federales: dictámenes (revisiones de gabinete D. I.), revisiones de escritorio y verificación de expedición de comprobantes fiscales; y en contribuciones locales: visitas de inspección a rifas y sorteos y revisiones masivas, permitió rebasar la meta global modificada.

REVISIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTOS FEDERALES

- A) El avance global obtenido en materia fiscal federal se derivó del cumplimiento de los siguientes métodos de revisión: dictámenes (revisiones de gabinete D. I.), revisiones de escritorio, verificación de expedición de comprobantes fiscales y dictámenes (revisión automática).
- B) El cumplimiento de las metas correspondientes al ejercicio de 1999, reflejó la realización de 6,221 actos más de los programados, en virtud de que el Programa Operativo Anual original, estableció para cada método de revisión metas inferiores a lo realizado.
- C) Dado que la Subtesorería de Fiscalización contempló estar en capacidad de realizar más acciones en el ejercicio de 1999, se incrementaron las metas a programar para cada método de revisión; sin embargo, no se contó con los insumos necesarios para su cumplimiento, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no los proporcionó, viéndose afectado de manera negativa su cumplimiento.

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	08	Auditorías Directas a Contribuyentes del Distrito Federal.	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

01 Visitas Domiciliarias.

- A) Se realizaron 549 auditorías de 660 programadas, siendo el 83% de avance sobre la meta, debido a que muchas de ellas se encontraban en proceso de liquidación.
- B) Respecto a la meta original se logró un avance del 84%, ya que se tenían programadas 652 auditorías a revisar, una diferencia de 8 revisiones respecto a la meta modificada.
- C) Derivado de un número importante de auditorías en proceso de liquidación, no se logró cumplir con la meta establecida, ya que se invirtió mayor tiempo en la elaboración de las mismas, además de las compulsas que se iniciaron. Para corregir algunos procedimientos o estrategias llevados a cabo en las unidades operativas, se realizan los ajustes necesarios y se continúa efectuando reuniones de seguimiento interno con las citadas unidades, para evaluar y corregir los problemas de manera directa, fijando plazos de conclusión de acuerdo a las metas establecidas y en relación con los inventarios en proceso.

02 Revisiones Rápidas.

- A) Para el ejercicio de 1999, se programaron 200 revisiones rápidas, concluyéndose 154, lo que refleja un avance del 77% sobre la meta anual.
- B) Este método de revisión es de nueva creación, por lo que no se tenía meta para el Programa Operativo Anual original, debido a que no se sabía la cantidad de insumos disponibles al respecto.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

110

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
G1 00	18	00	08	Auditorías Directas a Contribuyentes del Distrito Federal.	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) Durante el ejercicio fiscal de 1999, se inició por primera vez el programa de revisiones rápidas, por lo que no se contaba con suficientes insumos, desfasándose por tres meses su emisión; aunado a lo anterior, la mayor parte de la programación fue para revisar pagos provisionales, lo que ocasionó que el proceso de revisión se prolongara hasta por tres meses; además, en gran número de casos, se tuvo que elaborar resolución determinante de crédito.

03 Revisión de Dictámenes (Revisión de gabinete D. I.).

- A) Se realizaron 3,461 revisiones de 2,500 programadas, superando la meta en 38%.
- B) La meta original contempló sólo 2,000 actos a realizar, por lo que el cumplimiento refleja un 73% arriba de la meta establecida.
- C) Por la atención al inventario pendiente de revisar de los años de 1995, 1996 y 1997, se logró superar la meta. En tal virtud, se continuará con la revisión de dictámenes correspondientes a dichos ejercicios y el seguimiento estricto en los procedimientos de revisión, mediante reuniones de evaluación interna para 1998, ejercicio a revisar en el 2000, para evitar rezagos.

04 Revisiones de Dictámenes.

- A) La meta programada para este método fue de 165 dictámenes, realizándose 144, lo que representa un avance del 87% de la misma.
- B) Debido a que la meta original programada era de 300 revisiones, el cumplimiento fue del 48%, por lo que el análisis previo de este método considero reducir el número de actos para estar en posibilidad de cumplir con la meta.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

111

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	08	Auditorías Directas a Contribuyentes del Distrito Federal.	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) Debido al retraso en la definición de los procedimientos para selección y asignación de la cartera, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no envió los dictámenes oportunamente para su revisión, lo que ocasionó no alcanzar la meta para 1999.

05 Revisiones Masivas (Carta Invitación).

A) La respuesta a 18,347 cartas invitación por parte de los contribuyentes, permitió un cumplimiento del 72% de la meta anual modificada.

B) Para la meta original se programaron 14,215 cartas invitación, lográndose atender un 29% por arriba de lo establecido.

C) Por la restricción establecida en el Lineamiento N° 41 para cartas invitación, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se autorizaron en los Comités de Programación los insumos de contribuyentes con omisiones mayores a \$ 50,000.00, lo que impidió la emisión oportuna de estos actos masivos, siendo hasta finales de noviembre cuando normalizó la emisión de cartas.

06 Revisiones de Escritorio.

A) Se realizaron 319 revisiones de las 200 programadas, superando en 60% la meta.

B) No aplica.

C) El continuo seguimiento en el desarrollo de este método, así como el contar con suficiente inventario originó rebasar la meta anual.

ELABORO: _____
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

112

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	08	Auditorías Directas a Contribuyentes del Distrito Federal.	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- 07 Verificación de Expedición de Comprobantes Fiscales.**
 A) La realización de 694 verificaciones, permitió el cumplimiento por arriba de la meta en 16%.
 B) No aplica.
 C) Como resultado de la programación oportuna y eficiente, se logró cumplir con la meta anual, fijada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 08 Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera.** Este programa no fue liberado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio de 1999, lo que originó el incumplimiento de la meta.
- 09 Dictámenes (Revisiones de Cruzamiento).**
 A) En 1999 se programaron 10,625 actos y se logró igual número de revisiones de dictámenes, lo que indica un cumplimiento del 100%, debido a la revisión automática efectuada a todo el inventario que se tenía del ejercicio 1998.
 B) Se logró un avance del 106% respecto a la meta original, ya que de las 10,000 que se tenían programadas, se realizaron 625 más.
 C) No aplica.
- REVISIONES FISCALES EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES LOCALES.**
 A) El cumplimiento por arriba de lo programado obtenido en los diversos métodos de revisión en materia local, se debió a las metas alcanzadas en las visitas de inspección a rifas sorteos y concursos y en las revisiones masivas a contribuciones locales.
 B) La desviación positiva del 228%, obtenida en este rubro, fue resultado de la atención inmediata por parte de los contribuyentes a las cartas invitación emitidas en el año de 1999.
 C) No aplica.

ELABORO: _____
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

113

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	06	Auditorías Directas a Contribuyentes del Distrito Federal.	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

01 Visitas Domiciliarias.

- A) Se realizaron 1,898 visitas domiciliarias de 2,685 programadas, obteniendo un avance del 71% de la meta establecida.
- B) No se cumplió la meta, en virtud de que el inventario con que se contó en 1999, tenía una antigüedad no mayor de cinco meses, y a pesar de que en el periodo de septiembre a diciembre se implementó el programa de Apoyo a Deudores del Fisco del Distrito Federal, los contribuyentes manifestaron falta de recursos para autocorregirse, optando por la vía de la liquidación.
- C) No aplica.

02 Visitas a Inspección a Espectáculos Públicos.

- A) La realización de 3,746 inspecciones, permitió un avance del 94% de la meta anual.
- B) El incumplimiento en la meta programada, se debió a la disminución en el número de actos emitidos, como resultado de las reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado para el ejercicio de 1999, con relación a las inspecciones a cines; asimismo debido al retraso en la autorización del subsidio del 3% para los afiliados a PROTEA y a la falta de respuesta oportuna de las Administraciones Tributarias Locales, para proporcionar copias de los pagos efectuados por los contribuyentes en aquellas Administraciones.
- C) No aplica.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

114

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	08	Auditorías Directas a Contribuyentes del Distrito Federal.	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

03 Visitas de Inspección a Rifas y Sorteos.

- A) Se superó la meta en 7%, debido a que se realizaron 376 inspecciones de 350 programadas.
- B) Como resultado de la programación oportuna de los diversos eventos que se realizaron en el Distrito Federal y al seguimiento a los expedientes que se encontraban en proceso durante el ejercicio de 1999, se logró superar la meta establecida.
- C) No aplica.

04 Revisiones de Escritorio.

- A) Se programaron 320 revisiones, realizándose 213, lo que refleja un avance del 67% de la meta establecida.
- B) Derivado de la poca programación por la falta de insumos para este método, así como la falta de atención a los requerimientos por parte de los contribuyentes, al no proporcionar la información solicitada, se propició el incumplimiento de la meta.
- C) No aplica.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

115

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	08	Auditorías Directas a Contribuyentes del Distrito Federal.	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>05 Revisión Masiva a Impuestos Locales.</p> <p>A) El amplio cumplimiento de la meta se derivó de la atención a 50,669 cartas invitación de 16,995 programadas, obteniendo la realización del 198% por arriba de lo establecido.</p> <p>B) Con el propósito de continuar obteniendo recaudación y presencia fiscal para el Fisco del Gobierno del Distrito Federal, se emitieron suficientes cartas invitación en el ejercicio de 1999, mismas que fueron atendidas oportunamente por los contribuyentes, lo que originó el cumplimiento de la meta.</p> <p>C) No aplica.</p>
<p>06 Revisiones de Dictámenes.</p> <p>A) La realización de 799 revisiones de 960 programadas, refleja un avance del 83% sobre la meta establecida.</p> <p>B) El incumplimiento de la meta anual en este rubro, se debió al rezago que existe en los ejercicios correspondientes a 1996, 1997 y 1998, con 450 dictámenes pendientes de revisar. Para este ejercicio se espera el cumplimiento de la meta prevista, ya que se ha instruido al personal encargado de revisar los dictámenes para concluirse de inmediato el inventario pendiente.</p> <p>C) No aplica.</p>

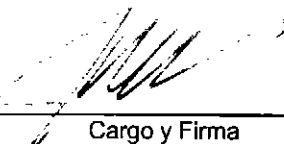
ELABORO: _____

Cargo y Firma


Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma


Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

116

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad muestra una variación negativa de 6,745.9 miles de pesos entre su presupuesto ejercido y su asignación original, como consecuencia de la menor erogación registrada en partidas del capítulo 1000 referentes al pago de horas de tiempo extra y excedente del personal administrativo de la Unidad Administrativa, así como de estímulos al personal y prestaciones económicas como el pago del artículo 87. Asimismo, obedeció a que se requirió una menor cantidad de consumibles de cómputo por contar con existencias en almacén.

B) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

117

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	09	Revisión de Expedientes de Cobro.	EXPEDIENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

REVISIONES DE EXPEDIENTES DE COBRO

- A) Se llevaron a cabo 3,288 revisiones de 3,000 programadas, obteniendo un 10% de la meta establecida.
- B) Durante el ejercicio, se efectuó la revisión de expedientes de cobro en forma continua, dándoles seguimiento oportuno, detectando aquellos en los que se debió haber exigido su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, así como los de requerimiento en garantía, logrando superar la meta anual.
- C) No aplica.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rócio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

118

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

- A) Con relación a su asignación original, el presupuesto ejercido observa una variación positiva de 3,912.1 miles de pesos, lo que se explica por el incremento en la adquisición de material eléctrico y de accesorios para optimizar el equipo de cómputo, así como por el aumento en los precios y tarifas de servicios básicos como agua, teléfono y energía eléctrica.
- B) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

119

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	10	Emitir las Formas de Recaudación para el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de los Contribuyentes del D.F.	MIL FOR./FIS.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Durante 1999 se programó la emisión de 7,580 miles de formas fiscales para el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes; de estas 2,935 fueron para tenencia vehicular y de impuesto predial 4,645 de lo programado se logró cumplir con la emisión de formas fiscales que dieron un total de 7,440, distribuidas como sigue: para tenencia vehicular 2,752 y para impuesto predial 4,688, con lo que se cumplió en un 98.2 % con respecto a lo programado.</p> <p>B) La desviación de 1.8 % que corresponde a 140 miles de formas fiscales, obedeció a que se registró un descenso conforme a lo programado en la impresión de formatos correspondientes al Impuesto sobre Tenencia, como consecuencia del incremento en el número de vehículos que fueron dados de baja del padrón vehicular por siniestro o robo.</p> <p>C) En virtud de que no se realizaron modificaciones a la cantidad física de esta Actividad Institucional, aplica la misma explicación del inciso anterior.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

120

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

- A) De los 95,395.6 miles de pesos programados originalmente, se observa una variación negativa del presupuesto ejercido de 6,445.3 miles de pesos, lo que se explica por las menores erogaciones en horas extras y excedentes, ya que el Programa Especial de Recaudación tuvo una duración de tres meses, en virtud de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no amplió el plazo para el pago del Impuesto sobre la Tenencia. Asimismo, se debió a que se redujo la adquisición de consumibles de cómputo, ya que se contaba con existencias en almacén de toners y cintas para impresoras y a que se necesitó de un menor número de formas continuas para su llenado.
- B) La menor erogación de recursos entre el presupuesto ejercido y su asignación modificada, obedeció a la devolución que realizó el Servicio Postal Mexicano por concepto de descuentos en el envío a los contribuyentes de los formatos para el pago de impuestos.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

121

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	11	Coordinar la Participación del D.F. en los Distintos Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)
 Se realizaron estudios referentes a la fórmula de participaciones en ingresos federales.
 Se coordinó la participación del Distrito Federal en los diferentes foros del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
 Se mantuvo una coordinación permanente de intercambio de información con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con las Entidades Federativas.

B)
 La variación positiva de esta actividad institucional respecto de su cantidad original, se debió al mayor número de solicitudes por parte de las entidades federativas.

C)
 En virtud de que esta actividad no sufrió modificaciones, aplica la misma observación del inciso anterior.

ELABORO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	11	Coordinar la Participación del D.F. en los Distintos Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado		
ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADO TOTAL
1.- COORDINAR AL INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS LOS CONVENIOS QUE EN MATERIA DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL DEBA SUSCRIBIR EL JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.	DOCUMENTO	3
2.- RETROALIMENTACION DE LAS DISTINTAS AREAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS ACERCA DE LOS COMPROMISOS Y/O ACCIONES DERIVADAS DEL S.N.C.F.	DOCUMENTO	11
3.- POTESTADES TRIBUTARIAS LOCALES.	DOCUMENTO	4
4.- HOMOLOGACION DE CONTRIBUCIONES LOCALES.	DOCUMENTO	4
5.- CANALIZAR LAS PETICIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR.	DOCUMENTO	52

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

122 A

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	11	Coordinar la Participación del D.F. en los Distintos Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
6.- PROPONER REFORMAS AL CODIGO FINANCIERO DEL D.F.	DOCUMENTO	1
7.- PROPONER POSIBLES FUENTES DE INGRESO PARA EL D.F.	DOCUMENTO	1
8.- INGRESOS ADMINISTRADOS POR EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	1
9.- ESTIMACION DE COEFICIENTES Y PARTICIPACIONES.		
9.1.- ESTIMAR EL CIERRE DE PARTICIPACIONES 1998.	DOCUMENTO	3
9.2.- ESTIMAR EL MONTO Y COEFICIENTE DE PARTICIPACIONES 1999.	DOCUMENTO	2
9.3.- ESTIMAR EL PROGRAMA DE ANTICIPOS 1999.	DOCUMENTO	2
9.4.- ELABORAR ESCENARIO DE PARTICIPACIONES AL AÑO 2002.	DOCUMENTO	1
10.- COMPROBAR LA CORRECTA INTEGRACION DE LAS PARTICIPACIONES.		
10.1.- CALCULAR MENSUALMENTE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES POR LOS FONDOS GENERAL Y DE FOMENTO MUNICIPAL QUE CORRESPONDEN AL D.F., A TRAVES DE LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCION RESPECTIVOS.	DOCUMENTO	12

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

122 B

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	11	Coordinar la Participación del D.F. en los Distintos Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
10.2.- REVISAR QUE EL CALCULO REALIZADO POR LA S.H.C.P. SE REALICE DE ACUERDO A LA LEY DE COORDINACION FISCAL Y NORMATIVIDAD APLICABLE.	DOCUMENTO	3
10.3.- ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE E INGRESOS QUE LA COMPONEN.	DOCUMENTO	12
10.4.- ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS IMPUESTOS ASIGNABLES Y VERIFICAR QUE LA ASIGNACION SE APEGUE A LA LEGISLACION VIGENTE.	DOCUMENTO	2
10.5.- SEGUIMIENTO DE LOS INCENTIVOS DERIVADOS DE ACTOS DE FISCALIZACION CONJUNTA Y MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES.	DOCUMENTO	12
10.6.- ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS MENSUALES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	12

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

122 C

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	11	Coordinar la Participación del D.F. en los Distintos Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
11.- SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES.	
11.1.- ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS MENSUALES SOBRE SU COM- PORTAMIENTO DE LAS APORTACIONES FEDERALES PARA EL DIS- TRITO FEDERAL.	DOCUMENTO 12
TOTAL	150

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

122 D

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

- A) La variación positiva de 3,906.4 miles de pesos entre el presupuesto ejercido y su asignación original, se explica por el mayor gasto registrado en el pago de servicios básicos, derivado del incremento de precios y tarifas. Asimismo, se debió al incremento de las aportaciones que fueron otorgadas al Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas (INDETEC) en el que participa la Dependencia con objeto de intercambiar experiencias con otras entidades federativas en el ámbito de la coordinación fiscal.
- B) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

123

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1.00	18	00	28	Subsidios, Predial, Agua y otras Contribuciones.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Durante el ejercicio fiscal 1999, el Gobierno del Distrito Federal otorgó subsidios a favor de la población de menores recursos por un importe de 115,326.4 miles de pesos beneficiando a 337,212 contribuyentes de diversos impuestos, servicios y derechos, entre los que destacan: servicios de agua, predial, expedición de licencias, adquisición de inmuebles y nóminas.

Este programa consideró a diversos grupos de contribuyentes:

- Jubilados y pensionados
- Viudas y huérfanos pensionados
- Personas de la tercera edad

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

124

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	28	Subsidios, Predial, Agua y otras Contribuciones.	CONTRIBUYENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**SUBSIDIOS OTORGADOS Y NÚMERO DE CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS
ENERO-DICIEMBRE DE 1999**

CONCEPTO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	IMPORTE SUBSIDIADO (PESOS)
IMPUESTOS	50,067	36,172,497.72
Predial	47,058	15,642,658.69
Sobre Adquisición de Inmuebles	1,201	15,734,240.69
Sobre Espectáculos Públicos	1,105	2,215,161.70
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos*	2	141,000.00
Sobre Nóminas	676	2,369,987.58
Sobre Hospedaje	25	69,449.06
DERECHOS	284,184	67,855,229.80
Agua	280,987	19,550,480.08
Por Registro Público de la Propiedad	777	4,978,152.60
Por Registro Civil	8	17,475.00
Por Licencias de Uso de Suelo	63	39,701.29
Por Expedición de Licencias	786	12,894,547.51
Por Autorización para el Uso de Redes de Agua	1,084	29,880,987.43
Por Servicios de Funciones de Derecho Público	479	493,885.89
ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES LOCALES	2,467	6,565,626.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	494	4,733,090.47
TOTAL	337,212	115,326,443.99

ELABORO: _____

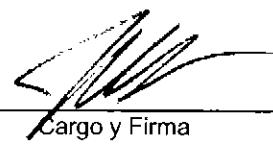
Cargo y Firma



Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma



Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

125

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA CONTRIBUYENTE
C1 00	18	00	28	Subsidios, Predial, Agua y otras Contribuciones.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)

No existe variación.

C)

No existe variación.

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocio Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

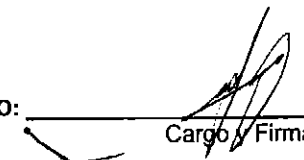
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado


- A) En virtud de que no se habían programado recursos en esta actividad institucional, se observa una variación positiva de 115,326.4 miles de pesos, lo que obedeció a que durante el periodo de análisis se otorgaron subsidios a la población de escasos recursos relacionados con los impuestos Predial y sobre Adquisición de Inmuebles y de derechos por la prestación de servicios por el uso, suministro y aprovechamiento de agua, con base en el acuerdo del C. Jefe de Gobierno.
- B) El programa de subsidios contempló beneficios a favor de los siguientes grupos de contribuyentes:
- Las personas que adquirieron viviendas de interés social o popular.
 - Los propietarios de inmuebles que elevaron a escritura pública la adquisición de su vivienda.
 - Las personas que perdieron su vivienda como consecuencia de los sismos ocurridos en septiembre de 1985 y que hayan adquirido viviendas de interés social o popular.
 - A los jubilados y pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad, por riesgos de trabajo, o por invalidez, así como a viudas y huérfanos pensionados.
 - Las personas de la tercera edad sin ingresos fijos y de escasos recursos.
 - Las instituciones de asistencia privada y organizaciones que apoyaron a sectores de la población en condiciones de rezago social y de extrema pobreza.
 - Los comerciantes de la vía pública que adquirieron espacios comerciales construidos por las entidades públicas.

ELABORO:


Cargo y Firma


Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

127

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	28	00	01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Durante el ejercicio fiscal de 1999 se captaron un total de 698 prestadores de servicio social y practicas profesionales. Sin embargo, en dicho ejercicio no existió apoyo económico para los estudiantes, por lo que el número de becas otorgadas es nulo.</p> <p>B) No existió apoyo económico para los prestadores en el ejercicio fiscal de 1999, por lo que el número de becas otorgadas es nulo.</p> <p>C) No existen variaciones.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

128

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

- A) Como consecuencia de la cancelación del Programa de Apoyo Económico a Prestadores de Servicio Social, se observa una variación negativa de 1,044.6 miles entre el presupuesto ejercido y su asignación original. Cabe hacer mención que los recursos de esta actividad institucional se destinaron a cubrir requerimientos de las Unidad Ejecutora C1 05 Dirección General de Administración Financiera, derivado del impacto ocasionado por el incremento salarial autorizado.
- B) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

129

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	28	00	02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el ejercicio fiscal de 1999 se otorgaron un total de 267 becas a hijos de trabajadores de esta Unidad Ejecutora del Gasto de un total de 261 becas programadas, lo cual representa un 102% en el logro de las metas. La asignación de esta prestación se basó en una selección de las solicitudes presentadas, basada principalmente en el promedio escolar de los estudiantes.
- B) El incremento en el número otorgado de becas con respecto a la meta física programada originalmente se debe a que en este ejercicio se incrementó el número de becas solicitadas, otorgándose solo aquellas que cumplían con los requisitos establecidos por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, principalmente en lo referente al promedio escolar de los estudiantes.
- C) Aplica la misma observación del inciso anterior.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legareta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

130

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

A) La variación positiva de 562.2 miles de pesos que muestra esta actividad institucional entre su presupuesto ejercido y su asignación original, se debió a que los recursos presupuestales fueron asignados por la Unidad Ejecutora de Gasto sin considerar el incremento en el monto de las becas. Es importante señalar, que la partida 1507 11 41 es de carácter centralizado y su gasto correspondió a la Oficialía Mayor.

B) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

131

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	29	00	01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio fiscal de 1999 se impartieron un total de 54 cursos dirigidos a personal de las distintas áreas que integran la Tesorería del Distrito Federal, en los que participaron un total de 1690 trabajadores. Dichos cursos se enlistan enseguida:

- Reformas Fiscales 1999
- Organización del Trabajo y Administración del Tiempo (4 cursos)
- Hoja de Calculo (Excel)
- Integración de Equipos de Trabajo
- Actualización Secretarial
- Calidad Total
- Equipos de Alto Desempeño (2 cursos)
- Relaciones Interpersonales
- Etica y Valores (2 cursos)
- Archivo y Control de Gestión
- Ambiente Windows
- Reformas Fiscales
- Planeación Fiscal
- Aspectos Generales de Liquidación
- Topografía Básica (4 cursos)
- Procedimientos de Auditoría
- Word

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	29	00	01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Normas y Reglamentos
- Análisis de Problemas y Toma de Decisiones (2 cursos)
- Planeación para Ingresos Fiscales
- Estimación y Proyección de Ingresos
- Código Fiscal de la Federación
- Matemáticas Aplicadas
- Topografía Avanzada (2 cursos)
- Mejora Continua
- Administración de Recursos
- Levantamiento de Actas
- Windows NT
- Manejo de Conflictos
- Redacción y Elaboración de Documentos e Informes (2 cursos)
- Sistema TPC/IP
- Manual de Servicios y Atención al Contribuyente
- Dictamen Fiscal
- Sistema Operativo UNIX
- Corel Draw
- Manuales Técnicos
- Administración y Operación de Correo Electrónico

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

133

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C-1 00	29	00	01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Contabilidad Gubernamental
- Impuesto al Activo
- Manejo del Estrés
- Servicios de Internet
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo para PC'S
- Sistema de Telecomunicaciones

B) Debido a los ajustes experimentados en el presupuesto asignado originalmente a la partida de capacitación, fue necesario modificar el programa inicial.

C) De los 66 cursos contemplados en el programa modificado se impartieron 54, lo cual representa un 82% en el logro de las metas. Los 12 cursos no impartidos son cursos específicos dentro del bloque temático de informática. Dichos cursos fueron asignados en su totalidad al Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, institución que no tuvo la capacidad para impartir cursos avanzados.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

134

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

- A) En virtud de que la Unidad Ejecutora de Gasto requirió cubrir gastos prioritarios por concepto de servicios básicos, el Programa Anual de Capacitación sufrió modificaciones, por lo que se observa una variación negativa de 3,168.2 miles de pesos entre su presupuesto ejercido y su asignación original.
- B) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

135

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	64	00	02	Conservar y Mantener Inmuebles Públicos.	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Mantenimiento a macetones, jardines exteriores, jardines interiores, mantenimiento a elevadores, mantenimiento a las azoteas de los inmuebles, reemplazando los materiales impermeabilizantes, mantenimiento menor a los inmuebles consistentes en trabajos de plomería y electricidad.</p> <p>B) La variación en el número de inmuebles obedece a que los trabajos de mantenimiento se efectuaron con personal de la Secretaría. Asimismo, a que 5 inmuebles que ocupan Administraciones Tributarias no requirieron de mantenimiento correctivo y/o preventivo o adecuaciones, puesto que sus instalaciones se hallaban en buenas condiciones o bien a que los propietarios de los inmuebles se encargaron del mantenimiento de los mismo</p> <p>C) No existe variación.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Padrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

136

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

- A) Respecto de su asignación original, el presupuesto ejercido observa una variación negativa de 2,533.1 miles de pesos, lo que se explica por las reducciones presupuestarias realizadas a la partida 3504 10 00, cuyos recursos se destinaron a la adquisición de artículos de papelería y el pago del arrendamiento de inmuebles para las Administraciones Tributarias.
- B) No existe variación.

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

137

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 00 TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

P	DE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IARC M (%) (3/3)	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	IGMPF (%) (2-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGPT (%) (5-5/4)
18			Conducción de la Política Financiera				778,571.6	944,674.3			
18	00		Acciones del Programa Normal				778,571.6	944,674.3			
18	00	01	Contribuir en el diseño en instrumentación de la política fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	Documento	141	145	102.8%	7,590.1	11,089.3	146.1%	70.4%
18	00	02	Desarrollar un programa de cultura fiscal	Programa	1	1	100.0%	34,291.1	67,306.6	196.3%	50.9%
18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes	Contribuyente	17,860,054	17,804,682	99.7%	293,138.2	303,019.0	103.4%	96.4%
18	00	04	Desarrollo del programa para el control, registro y expedición de los comprobantes exteriores individualizados del pago de contribuciones vehiculares	Mil/Doc.	2,568,000	1,877,079	73.1%	15,357.7	20,742.7	135.1%	54.1%

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

139

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

C.P.	P.C.	A.C.	DENOMINACIÓN	UNIDADES MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			IARCIM (%) (3/5)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICGPP (%) (6-5/4)	
18	00	05	Mantener actualizado el padrón cartográfico catastral del Distrito Federal	Padrón	2	656,456	32,822,800.0%	45,912.6	49,528.3	107.9%	30,426,646.7%
18	00	06	Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del impuesto predial y sobre transmisión de la propiedad inmobiliaria	Documento	15	54,098	360,653.3%	56,645.9	55,295.0	97.6%	369,464.3%
18	00	07	Vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos al impuesto predial y sobre adquisición de inmuebles	Documento	46,511	57,795	124.3%	19,791.9	21,895.6	110.6%	112.3%
18	00	08	Auditorías directas a contribuyentes del Distrito Federal	Auditoría	53,382	91,994	172.3%	170,544.3	163,798.4	96.0%	179.4%
18	00	09	Revisión de expedientes de cobro	Expediente	3,000	3,288	109.6%	32,613.9	36,526.0	112.0%	97.9%
18	00	10	Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del D.F.	Mil/For./Fis.	7,580	7,440	98.2%	95,395.6	88,950.3	93.2%	105.3%
18	00	11	Coordinar la participación del D.F. En los distintos organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	Documento	128	150	117.2%	7,290.3	11,196.7	153.6%	76.3%

ELABORO:

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Coordinador Administrativo


140

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)


SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			IARCIM (%)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CUMPL. (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	HECHO (6) (6-5/4)	
18	00	28	Subsidios, Predial, Agua y otras Contribuciones	Contribuyente	0	337,212	100.0%	0.0	115,326.4	100.0%	100.0%
28			Becas e Intercambio Educativo					1,804.2	1,321.8		
28	00		Acciones del Programa Normal					1,804.2	1,321.8		
28	00	01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	2,071	0	0.0%	1,044.6	0.0	0.0%	100.0%
28	00	02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	Beca	261	267	102.3%	759.6	1,321.8	174.0%	58.8%
29			Capacitación a Servidores Públicos					4,430.9	1,262.7		
29	00		Acciones del Programa Normal					4,430.9	1,262.7		
29	00	01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	672	54	8.0%	4,430.9	1,262.7	28.5%	28.2%
64			Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos					3,380.8	847.7		
64	00		Acciones del Programa Normal					3,380.8	847.7		
64	00	02	Conservar y Mantener Inmuebles Públicos	Inmueble	43	38	88.4%	3,380.8	847.7	25.1%	352.4%

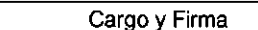
ELABORO:


Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:


Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

141

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN:
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	AIP	SA	
<p>ASC-95-02-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria y a la DGAF para que depositen e inviertan los fondos recaudados en los plazos y condiciones que se establecen en el artículos 296 y 302 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Oficio de solventacion por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 7/08/1998.
<p>ASC-95-04-SF Que la Secretaría de Finanzas, a través de la DGAF implemente las medidas preventivas necesarias para minimizar la devolución de los cheques (solo recibir cheques de caja o certificados), y además establezca los mecanismos de control y supervisión para que la recuperación de los importes correspondientes a los cheques devueltos se realice oportunamente, a efecto de evitar la prescripción de las acciones de cobro.</p>	X			Oficio de solventacion por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/99/719 de fecha 23/11/1999.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____


Cargo y Firma


Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 00 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS 00 TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	AD	SA	
<p>ASC-95-05-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinentes a la Subtesorería de Administración Tributaria para que refuerce las medidas de supervisión y capacitación del personal de caja, a fin de disminuir la captación de billetes falsos.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1211 de fecha 27/11/1998.
<p>ASC-95-06-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones procedentes para que la Dirección General de Administración Financiera y la Subtesorería de Administración Tributaria, implanten el procedimiento adecuado que permita cumplir el plazo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal para dar respuesta a las solicitudes de devolución.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

REVISO: _____

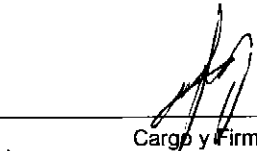
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS Y DE TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AL	ATP	SA	
<p>ASC-95-23-SF Que la Secretaría de Finanzas adopte medidas para que la Subtesorería de Administración Tributaria, formule y someta a la consideración de las autoridades competentes los manuales de procedimientos específicos sobre faltantes de recaudación y de concentración, y que establezca en ellos las acciones que habrán de emprenderse cuando se detecten tales faltantes en cuanto a su control, registro, recuperación y en su caso, fincamiento de responsabilidades</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.
<p>ASC-95-24-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria para que adopte medidas a efecto de que determine bases de control claras para la entrega-recepción de valores y dinero de las Administraciones Tributarias a la Dirección General de Administración Financiera</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.

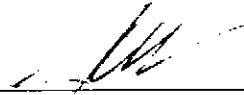
ELABORO: _____

Cargo y Firma


Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma


Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS / UNIDAD ELECTORA DE GASTO / COD. TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL / FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-95-25-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria, para que las Administraciones Tributarias exijan la garantía del interés fiscal que establece el Código Financiero del Distrito Federal a los contribuyentes eventuales de este impuesto.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.
<p>ASC-95-26-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a las Subtesorerías de Administración Tributaria y de Fiscalización, para que establezcan mecanismos que garanticen que los organizadores de concursos o competencias deportivas en que los ganadores perciban premios en dinero o en especie cumplan las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/99/860 de fecha 07/08/1998.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA: CASERIO DE TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			DOCUMENTACIÓN DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-95-36-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte instrucciones a efecto de que las Subtesorerías de Administración Tributaria y de Fiscalización, implanten el procedimiento que promueva el flujo permanente de la información y documentación que la primera deba proporcionar a la segunda sobre omisiones, diferencias u otras situaciones que puedan servir de base para programar auditorías.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.
<p>ASC-95-37-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte instrucciones a efecto de que la Subtesorería de Administración Tributaria, previo análisis de las características de las obligaciones a cargo de los contribuyentes de los impuestos sobre Espectáculos Públicos y sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, establezca las disposiciones correspondientes a la inscripción de éstos en el padrón que corresponda.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/800 de fecha 13/08/1998.

ELABORO: _____


Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____


Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

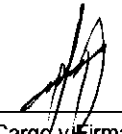

Cargo y Firma

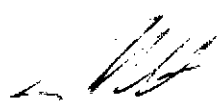
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 170 SUBSECRETARÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	A	AD	SA	
<p>ASC-95-38-SF Que la Secretaría de Finanzas tome medidas para que la Subtesorería de Administración Tributaria una vez establecidos los padrones, vigile la oportuna inscripción y actualización de datos de los contribuyentes.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/800 de fecha 13/08/1998.
<p>ASC-95-39-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte instrucciones con objeto de que la Subtesorería de Administración Tributaria vigile que se requirieran correctamente los formatos establecidos en el "Procedimiento para el Manejo y Control de Formas Prellenadas", en especial por lo que se refiere a la firma del revisor, con el fin de fortalecer el control interno.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1211 de fecha 27/11/1998.

ELABORO: 
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 010 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-95-40-SF Que la Secretaría de Finanzas adopte medidas para que la Subtesorería de Administración Tributaria vigile que las Administraciones Tributarias, especialmente las de Mina y Perisur, registren los Derechos por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica de conformidad con lo previsto en el instructivo para la clasificación y captura de documentos comprobatorios del ingreso.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1211 de fecha 27/11/1998.
<p>ASC-95-41-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte instrucciones para que la Subtesorería de Administración Tributaria, supervise que la Administración Tributaria Mina haya localizado el soporte documental correspondiente a las 213 partidas faltantes del 10, 13, 26 y 27 de octubre de 1995, y que se controle el envío de documentación al archivo y su recepción por parte de éste.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.

ELABORO: _____
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS Y TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-95-42-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte instrucciones para que la Subtesorería de Administración Tributaria establezca la normatividad que permita controlar las cuentas comprobadas desde su integración hasta su envío y recepción en el archivo, a fin de que contengan toda la documentación comprobatoria para la clasificación y registro de los conceptos de ingreso.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1211 de fecha 27/11/1998.
<p>ASC-95-43-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte instrucciones con objeto de que la Subtesorería de Administración Tributaria establezca los mecanismos de supervisión que le permita verificar que toda la documentación comprobatoria de los diversos conceptos de ingreso se integre, archive, custodie y conserve de manera adecuada a disposición de las instancias competentes.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AD	EA	
<p>ASC-95-44-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte instrucciones para a efecto que la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control para que se registren correctamente los subsidios aplicables a los diferentes conceptos de ingreso, a fin de evitar errores.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1227 de fecha 04/12/1998.
<p>ASC-95-45-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria a efecto que investigue las causas que provocan registros erróneos en el concepto "Subsidios de Contribuciones a Mejoras" y establezca las medidas tendientes a evitar ese tipo de errores.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1211 de fecha 27/11/1998.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

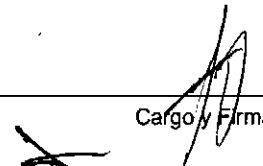
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo


REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECCIÓN DE SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTABILIDAD SUBSECRETARÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-95-46-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte instrucciones para que la Subtesorería de Administración Tributaria, adopte medidas de supervisión tendientes a evitar errores en el registro y control del cobro de impuestos, así como a garantizar el cumplimiento en lo dispuesto en el artículos 462 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1227 de fecha 04/12/1998.
<p>ASC-95-47-SF Que la Secretaría de Finanzas investigue en que partida se afectaron los 599.0 miles de pesos que fueron cobrados en 1995 por concepto del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos sin que se registraran en ese rubro, y que realice los ajustes correspondientes.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1227 de fecha 04/12/1998.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CASOS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATE	SA	
<p>ASC-95-48-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte instrucciones con objeto de que la Subtesorería de Administración Tributaria establezca medidas de supervisión para evitar errores en el registro de los ingresos por concepto de impuestos.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1227 de fecha 04/12/1998.
<p>ASCE-95-62-SF Que la Secretaría de Finanzas expida lineamientos tendientes a determinar a los contribuyentes accidentales del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, a fin de que los fiscalicen las Subtesorerías de Fiscalización y de Administración Tributaria en cuanto a las garantías que debieron o que deban presentar y las obligaciones que deben cumplir.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1236 de fecha 04/12/1998.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 000 SUBTESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN:
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	AP	SA	
<p>ASC-95-72-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria, para que implemente los programas de control de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos y se apliquen en su caso, las sanciones correspondientes a los contribuyentes omisos, conforme a derecho.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.
<p>ASCE-95-73-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria para que supervise que las Administraciones Tributarias de seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes de Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0707 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
28 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIOS DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>ASCE-95-74-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria a fin de que vigile la observancia del procedimiento establecido para incorporar y actualizar el padrón de los contribuyentes del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.
<p>ASCE-95-75-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria a fin de que vigile de que se integren los expedientes de los contribuyentes del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos conforme al procedimiento establecido para tales efectos.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-95-76-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria a fin de que supervise que las Administraciones Tributarias exijan de los contribuyentes accidentales del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos la garantía del interés fiscal que establecen el Código Financiero del Distrito Federal y el procedimiento formulado para tal efecto.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.
<p>ASCE-95-77-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria para que vigile que en lo sucesivo se eviten errores de clasificación, a fin de que los diversos conceptos de ingresos se presenten adecuadamente en la Cuenta Pública del Distrito Federal.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1227 de fecha 04/12/1998.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTIVA DE GASTO CONTABLE Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MARZO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	ATF	ATF	SA	
<p>ASCE-95-78-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria para que vigile que sus Administraciones Tributarias registren correctamente los ingresos relativos a los rubros "Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos", "Impuesto Sobre Espectáculos Públicos" y "Recargos".</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1227 de fecha 04/12/1998.
<p>ASCE-95-79-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a las Subtesorerías de Administración Tributaria y de Fiscalización a efecto de que de manera coordinada precisen los montos que la primera debe registrar al principal y a los accesorios de los impuestos determinados por la segunda con motivo del ejercicio de sus facultades fiscalizadora.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/860 de fecha 07/08/1998.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS Y TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN 22 DE MAYO DE 2000
---	--

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASCE-95-80-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria a efecto de que se evite en lo sucesivo, en los casos de pagos en parcialidades, errores en el registro y aplicación a la suerte principal y sus accesorios.	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. CMH/98/1211 de fecha 27/11/1998.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTIVA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AL	DEL	AL	
<p>ASCE-96-06-SF Que la Secretaría de Finanzas establezca los mecanismos de control necesarios para evitar que el personal de las cajas recaudadoras dupliquen las certificaciones de estas, que estudie la conveniencia de que las certificaciones se efectúen invariablemente en formatos prefoiados a efecto de fortalecer el control interno.</p>		X		<p>OF. DE ATENCION 0462 de fecha 8 de diciembre de 1998 0865 de fecha 7 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se entregaron ejemplos de comprobantes de pago a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, donde se comprueba que no existe la duplicidad de números de folio y que se registran correctamente.</p>
<p>ASCE-96-07-SF Que la Secretaría de Finanzas establezca los mecanismos de control necesarios para garantizar que los ingresos se clasifiquen y registren de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal, y aclare los capítulos y conceptos en los cuales se clasificaron los 145 pagos que no fueron consignados en el "Reporte Analítico de Cobros enviados a Contraloría".</p>		X		<p>OF DE ATENCION 0462 de fecha 8 de diciembre de 1998 0865 de fecha 7 de diciembre de 1999 0219 de fecha 3 de abril del 2000</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Con oficio número 2361 se solicitó a la Unidad Departamental de Archivo y Oficialía de Partes de la Coordinación Administrativa que proporcionara copia de los pagos.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

ACTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
NIVEL: EJECUTORA DE GASTO: 01 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATE	SA	
<p>ASCE-96-09-SF Que la Secretaría de Finanzas efectúe las acciones que correspondan respecto del predio situado en Fray Servando Teresa de Mier num. 647, Col Jardín Balbuena, con objeto de disponer de elementos suficientes para requerir el cobro del Impuesto Predial desde la fecha que proceda los saldos de los convenios de pago en parcialidades y desglose los accesorios de los créditos principales, a fin de que se verifique el registro efectuado a fin de identificar las diferencias que, en su caso, deban requerirse a los contribuyentes por concepto de actualización y recargos; y vigile que las Administraciones Tributarias lleven un control adecuado de los créditos fiscales.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Núm. OPCMH/99/780 de fecha 14/12/99.
<p>ASCE-96-10-SF Que la Secretaría de Finanzas se coordine que la Secretaría de Transporte y Vialidad a efecto de que esta última conozca la diversas formas que se tengan los contribuyentes para realizar pagos a la Tesorería del Distrito Federal.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2001

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-96-20-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinentes para que la Tesorería del Distrito Federal vigile que en las órdenes de cobro correspondientes al pago en parcialidades del impuesto sobre Nóminas se desglosen debidamente los conceptos de cobro y que en ellas se identifiquen al crédito principal y en su caso, los accesorios de las contribuciones respectivos para su adecuado control y registro.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.
<p>ASCE-96-21-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinentes a la Tesorería del Distrito Federal para que la los saldos de los convenios de pago en parcialidades y desglose de los créditos principales, a fin de que se verifique el registro efectuado a fin de identificar las diferencias que, en su caso, deban requerirse a los contribuyentes por concepto de actualización y recargos; y vigile que las Administraciones tributarias lleven un control adecuado de los créditos fiscales.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: III SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0300 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN:
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANOS			COMENTARIO DEL AVANOS
	AL	AS	SA	
<p>ASCE-96-22-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinentes a la Tesorería del Distrito Federal para que la Subtesorería de Administración Tributaria mantenga actualizado el padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas e implante un programa de control de datos que posibilite requerir la inscripción de estos contribuyentes en el padrón.</p>	X			<p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.</p>
<p>ASCE-96-23-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinentes para que la Tesorería del Distrito Federal emita oportunamente los requerimientos a los contribuyentes que adeuden tantos pagos mensuales como los accesorios respectivos por concepto del Impuesto sobre Nóminas.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998. 0302 de fecha 27 de abril de 1999. 0865 de fecha 07 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal emitió 83,219 requerimientos de Impuesto sobre Nóminas, mismos que fueron entregados a las Administraciones Tributarias.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO III TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL	22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-96-24-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinentes para que la Tesorería del Distrito Federal determine la situación que guardan los 15,416 requerimientos no atendidos y los 6,135 no notificados ni razonados, a efecto de que se recauden los ingresos a que tiene derecho el Gobierno del Distrito Federal en los términos de los ordenamientos legales aplicable.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998. 0302 de fecha 27 de abril de 1999. 0865 de fecha 07 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal, informó a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que la cifra real es de 1,117 y no de 6,135</p>
<p>ASCE-96-25-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinentes para que la Subtesorería de Administración Tributaria cumpla su función fiscalizadora, informando a la Subtesorería de Fiscalización las omisiones o diferencias que detecte en el pago de créditos fiscales correspondientes al Impuesto sobre Nóminas para que se programen oportunamente las respectivas revisiones y hacer efectivo el cobro de créditos fiscales.</p>	X			<p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISOR: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISOR: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL CONTADOR DE CUENTA PÚBLICA

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AV	SA	SA	
<p>ASCE-96-26-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinentes para que la Tesorería del Distrito Federal vigile que se efectúe la revisión aritmética de los datos asentados en las declaraciones de los contribuyentes y que, en caso de que se detecten diferencias, se inicie el procedimiento administrativo de ejecución.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.
<p>ASCE-96-27-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinente para que la Tesorería del Distrito Federal establezca los procedimientos y la normatividad aplicable, de la fecha en que la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria deba elaborar las pólizas diarias y mensuales de ingresos, así como que vigile el cumplimiento de dicho procedimiento.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.

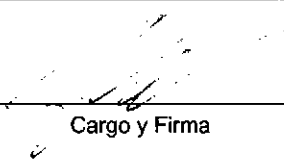
ELABORO: _____

Cargo y Firma


Elis. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma


Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma


Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	A	ATP	SA	
<p>ASCE-96-29-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal a fin de que adopte las medidas pertinentes para verificar que los datos proporcionados en las declaraciones de pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles se sujeten a las disposiciones que establece el Código Financiero del Distrito Federal, con el objeto de facilitar su fiscalización y emitir oportunamente los requerimientos de los crédito fiscales que en su caso procedan.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998. 0865 de fecha 07 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Con oficios Núm. 0609 la Dirección de Registro giró instrucciones a los Administradores Tributarias a efecto de que las declaraciones del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, se remite a la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.</p>
<p>ASCE-96-30-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Tesorería del Distrito Federal, vigile que las Administraciones Tributarias registren correctamente los ingresos relativos tanto al Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles como a los accesorios de las contribuciones.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998. 0865 de fecha 07 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se realizaron pruebas selectivas con el fin de revisar el correcto registro de pagos del Impuesto sobre Adquisiciones de</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

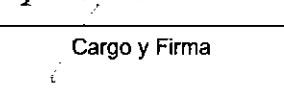
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN
INSTRUMENTO DE GASTO FECHA DE RECEPCIÓN

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AL	ATP	SA	
<p>ASCE-96-31-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Tesorería del Distrito Federal, instruya a las Administraciones Tributarias a fin de que integren la cuenta comprobada y remitan de manera oportuna la documentación correspondiente al pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles a la Unidad Departamental de Archivo y Oficialía de Partes, para que se resguarden debidamente los soportes documentales de lo recaudado en cada ejercicio fiscal y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Procedimiento de Recepción, Registro y Clasificación de Ingresos.</p>	X			<p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.</p>

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

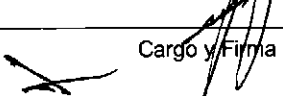
REVISÓ: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo


REVISÓ: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL FEBRA DE EJECUCIÓN
UNIDAD DE EJECUCIÓN DE GASTOS CUENTA DE GASTOS DE PERSONAL DE 1999

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	A	AT	SA	
<p>ASCE-96-33-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal y a las Direcciones Generales de Administración Financiera y de Programación y Presupuesto, con objeto de que en coordinación con las Subtesorerías de Administración Tributaria y de Política Fiscal, establezcan los formatos y procedimientos requeridos para que los Derechos por los Servicios de Control Vesicular se desglosen desde el momento de su recaudación, a fin de que se registren en la contabilidad conforma una clasificación y agrupación de servicios tal, que provea la información necesaria para elaborar las proyecciones cuantitativas de los ingresos por derechos, analizar y evaluar sistemáticamente su comportamiento y evolución y que permita su fiscalización, de conformidad a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/780 de fecha 14/12/99.</p>

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

REVISO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES NACIONALES
UNIDAD EJECUTORA DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE		COMENTARIO DEL AVANCE
	ATP	SA	
<p>ASCE-96-34-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal con objeto de que la Subtesorería de Administración Tributaria se coordine de manera permanente con la Dirección General de Servicios al Transporte con objeto de que se establezcan los mecanismos para vincular y conciliar el número de licencias para conducir que se liquidan al proveedor que las emite, con las reportadas por dicha Dirección y las cifras que reportan las cajas recaudadoras de la Subtesorería de Administración Tributaria y que se investiguen las causas de la diferencia determinada por este organismo fiscalizador en relación a los ingresos reportados por la Dirección Gral. de Servicios al Transporte por concepto de derechos por expedición, canje y reposición, de licencias para conducir y en su caso, se recupere el importe correspondiente.</p>	X		Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTIVA DE GASTOS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>ASCE-96-35-SF Que la Secretaría de finanzas instruya a la Tesorería del distrito Federal para que la Subtesorería de Administración establezca en el procedimiento "Recepción, Registro y Clasificación de Ingresos" las fechas en que las Administraciones Tributarias deban de enviar a la Unidad Departamental de Archivo y Oficialía de Partes la documentación comprobatoria de la recaudación, así como las Pólizas diarias y mensuales de ingresos y vigile el cumplimiento de dicho procedimiento.</p>	X			<p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL. **22 DE MAYO DE 2000**

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE- 96-36-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal, con objeto de que la Subtesorería de Administración Tributaria se coordine de manera permanente con la Dirección General de Servicios al Transporte con objeto de que se establezcan los mecanismos para vincular y conciliar el número de licencias de conducir que se liquidan al proveedor que las emite, con las reportadas por dicha Dirección y las cifras que reportan las cajas recaudadoras de la Subtesorería de Administración Tributaria y que se investiguen las causas de las diferencias determinadas por este Organismo Fiscalizador en relación a los ingresos reportados por la Dirección General de Servicios al Transporte por concepto de derechos por expedición, canje y reposición de licencias para conducir y en su caso, se recupere el importe correspondiente.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998. 0865 de fecha 07 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ingresos en Coordinación con la Dirección General de Servicios al Transporte y la Dirección de Normatividad, elaborarán el formato específico para el cobro de derechos de expedición de licencias.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma


Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma


Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0300 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	AT	SA	
<p>ASCE-96-37-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal con el fin de que, en coordinación con la Dirección General de Servicios al Transporte, establezca los mecanismos de control necesarios para verificar diariamente que los folios reportados por las unidades móviles correspondan a los que les hayan sido entregados para amparar la recaudación y que, en su caso, las diferencias, sean aclaradas oportunamente.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998. 0865 de fecha 07 de diciembre de 1999.</p>
<p>ASCE-96-38-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal con objeto de que la Subtesorería de Administración Tributaria establezca medidas para que la Dirección de Ejecución Fiscal y las Subadministraciones de Ejecución Fiscal de todas las Administraciones Tributarias apliquen los procedimientos administrativos de ejecución fiscal a los contribuyentes morosos, con la finalidad de fortalecer la recaudación y evitar la prescripción de los créditos fiscales, conforme a lo que dispone el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de ingresos convocó a la Dirección General de Servicios al Transporte con oficio No. 2111, para analizar las inconsistencias en la concentración de la Recaudación de unidades móviles.</p> <p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/780 de fecha 24/12/99.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS DE INICIATIVA PRESUPUESTAL DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	APP	SA	
ASCE-96-39-SF Se reitera la recomendación ASCE-96-38-SF del resultado núm. 1.	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/780 de fecha 14/12/99.
ASCE-96-40-SF Se reitera la recomendación ASCE-96-38-SF del resultado núm. 1.	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/780 de fecha 14/12/99.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS POR TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL 22 DE MAYO DE 1999

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	APP	SA	
<p>ASCE-96-41-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal a efecto de que la Subtesorería de Administración Tributaria y las Administraciones Tributarias, se coordinen con la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial para actualizar los datos de identificación del padrón fiscal del Impuesto Predial, específicamente por lo que se refiere a las cuentas rechazadas por la Administración de Correos, con objeto de garantizar la entrega de las boletas respectivas a los contribuyentes.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.
<p>ASCE-96-42-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal para que establezca, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, los sistemas de control que permitan cobrar oportunamente los créditos fiscales por autorizaciones de pago a plazos con parcialidades vencidas del Impuesto Predial, de acuerdo con el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 19 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS DEL TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
13 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-96-43-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal con objeto de que la Subtesorería de Administración Tributaria establezca las medidas de control interno necesarias para integrar la Cuenta Comprobada y remitirla, a la Unidad Departamental de Archivo, de conformidad con la normatividad aplicable, a fin de garantizar el resguardo adecuado de la documentación soporte de la recaudación.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.
<p>ASCE-96-44-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal a efecto de que la Subtesorería de Administración Tributaria, en coordinación con la Dirección General de Informática, realice las acciones necesarias para implantar los procedimientos de control que garanticen la revisión de las declaraciones autodeterminadas del Impuesto Predial, como establece el Reglamento de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____


Cargo y Firma

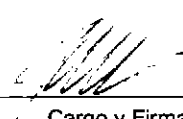
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS 22 DE MAYO DE 2000
TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-96-45-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal para que, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, tome las medidas necesarias con objeto de que las Administraciones Tributarias observen el Procedimiento para la Recepción de Pagos con Cheques, a fin de evitar en lo posible la devolución de dichos documentos y de garantizar que éstos se identifiquen con los conceptos de ingresos respectivos.</p>	X			<p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/780 de fecha 14/12/99.</p>

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 05 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GABINETE 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATE	SA	
<p>ASC-96-46-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal para que la Subtesorería de Administración Tributaria y las Administraciones Tributarias lleven a cabo un arqueo de los cheques devueltos por concepto de Impuesto Predial y revisen la totalidad de los expedientes de créditos fiscales, con objeto de conocer el estado que guardan los procedimientos administrativos de ejecución emprendidos por cada Administración Tributaria, actualizar los créditos fiscales y, en su caso, enviar los cheques a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal para que realice las gestiones de cobro que procedan en su ámbito de competencia.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.
<p>ASC-96-47-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal y a la Subtesorería del Administración Tributaria para que, en coordinación con la Dirección General de Administración Financiera, implanten un sistema interno que permita conocer el saldo, ubicación, antigüedad y situación de los cheques recibidos para el pago de impuestos o derechos que hayan sido devueltos por el banco y se tengan en custodia, con objeto de que se aplique la normatividad establecida con respecto a su control y cobro.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 19 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>ASC-96-48-SF Que la Secretaría Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal con objeto de que implante, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria y en coordinación con la Dirección General de Administración Financiera, los mecanismos necesarios para que se registren de manera oportuna los importes que correspondan a la regularización (recuperación) de cheques devueltos.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.
<p>ASC-96-49-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal con objeto de que la Subtesorería de Administración Tributaria, en coordinación con la Dirección General de Administración Financiera, verifique que las áreas recaudadoras apliquen los lineamientos establecidos para la prevención de faltantes, y que éstos sean registrados conforme a la normatividad aplicable.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/780 de fecha 14/12/99.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 05 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: 04 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN:
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATE	SA	
<p>ASCE-96-61-SF Que la Tesorería del Distrito Federal instruya a las Subtesorerías de Catastro y Padrón Territorial y de Administración Tributaria, con objeto de que coordinen trabajos y establezcan, en el Procedimiento Licencias de Construcción, los mecanismos de control y seguimiento necesarios para que las Administraciones Tributarias remitan a la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial la información proporcionada por las Delegaciones, referente a licencia de construcción, conforme a períodos específicos, a fin de que sean oportunas la entrega y la correspondiente actualización del Padrón Catastral.</p>	X			<p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/719 de fecha 23/11/99.</p>
<p>ASCE-96-63-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria a fin de que los procedimientos utilizados para la recuperación de los adeudos por concepto de Impuesto Predial se ajusten a los tiempos que establece el Código Financiero del Distrito Federal; asimismo, que se aplique el Procedimiento de Control de Obligaciones.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998. 0865 de fecha 07 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal dio inicio al programa de supervisión el 14 de abril de 1999 en las Administraciones Tributarias.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE SISTEMAS DE TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-96-64-SF Que la Tesorería del Distrito Federal instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria para que se establezca una coordinación adecuada entre el área de bóveda de créditos y las Subadministraciones de Ejecución Fiscal a fin de que intercambien información de manera continua, con objeto de mantener debidamente actualizados el registro y el control interno del seguimiento de adeudos, ya sea éstos requerimientos, determinaciones o autorizaciones de pagos en parcialidades.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/780 de fecha 14/12/99.
<p>ASCE-96-65-SF Que la Tesorería del Distrito Federal instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria para que revise su procedimiento de control de obligaciones, a fin de contar con un seguimiento adecuado de los requerimientos de adeudos del Impuesto Predial, que redunde en un control efectivo de la cartera de créditos en cada Administración Tributaria.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/780 de fecha 14/12/99.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros


REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTIVA DE OMBUDISMO - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
24 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	SAT	SA	
<p>ASCE-96-66-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Administración Tributaria para que se lleve un estricto control y seguimiento de los documentos que se dan a diligenciar a los actuarios dependientes de cada Administración Tributaria, con la finalidad de elevar la efectividad en la recuperación de la cartera de créditos y ejercer mayor control de los documentos en poder de dichos actuarios.</p>	X			Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/99/780 de fecha 14/12/99.
<p>ASCE-96-73-SF Que la Tesorería del Distrito Federal, en coordinación con la Comisión de Aguas del Distrito Federal, implante los mecanismos necesarios para descargar oportunamente los adeudos cobrados, con objeto de evitar requerimientos improcedentes y actualizar y depurar la cartera de deudores.</p>		X		Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Núm. OPCMH/00/038 de fecha 16/02/00.

ELABORO: 
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO (C)01 TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL	22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	RTF	SA	
<p>ASCE-96-76-SF Que la Subtesorería de Administración Tributaria establezca los mecanismos de supervisión que estime necesarios, a fin de que en el procedimiento para elaborar las órdenes de cobro se contemplen instrucciones tendientes a codificar las claves de los accesorios que correspondan a la contribución que los origine; y den lugar a la modificación de los instructivos y formatos en uso para incorporar dichas claves en todo el proceso y registrarlas en las pólizas de ingresos diaria y mensual, con objeto de uniformar la información contable y estadística que se produzca al respecto.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998. S/N de fecha 26 de julio de 1999. 0865 de fecha 07 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se han llevado a cabo verificaciones selectivas en las Administraciones Tributarias sobre el llenado de las Ordenes de Cobro.</p>
<p>AES-96-77-SF Que la SAT adopte las medidas de control necesarias para evitar atrasos en la distribución de invitaciones, notificaciones y requerimientos, así como en la gestión de cobro de las cuentas asignadas por la DEF, con objeto de que los ingresos respectivos se recauden con oportunidad.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal llevó a cabo supervisión en la Administraciones Tributarias para que lleven las acciones de recaudación en tiempo y forma.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AUP	SA	
<p>AES-96-78-SF Que la Subtesorería de Administración Tributaria lleve a cabo las acciones necesarias para que se considere un procedimiento de control sobre la expedición de recibos para el pago del Impuesto Predial, los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios, el cual deberá ser considerado en su Manual Administrativo y aplicado en las operaciones que llevan a cabo las AT.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Servicios al Contribuyente solicita a la Dirección de Normatividad la revisión del procedimiento "Reposición de Recibos por Concepto del Impuesto Predial o Derechos por Suministro de Agua Vía Teleproceso".</p>
<p>AES-96-79-SF Que la SAT determine las medidas pertinentes para que la DI realice un estudio sobre la conveniencia de manejar por medios computarizados el registro de las cifras de control provenientes del concentrado diario de los movimientos de recaudación que llevan a cabo las 21 AT., la caja general y el sistema bancario, a fin de agilizar sus procedimientos operativos de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad aplicable.</p>	X			<p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. OPCMH/99/780 de fecha 14 de diciembre de 1999.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 01 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	SI	NO	SA	
<p>AES-96-80-SF Que la Subtesorería de Administración Tributaria establezca los mecanismos de coordinación con la Dirección General de Informática, de Modernización Administrativa y de Administración Financiera, los procedimientos necesarios para que el sistema bancario entregue la documentación comprobatoria original de la recaudación soportada en medios electrónicos compatibles con el sistema de cómputo, a fin de que sea posible incorporar dicha información a la base de datos sin efectuar procedimientos alternos y, con ello, ahorrar tiempo y ofrecer mayor seguridad en el control y registro de las operaciones, de acuerdo con el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998. 1321 de fecha 07 de diciembre de 1999. 0064 de fecha 12 de enero del 2000.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ingresos envió oficio 2513 a la Dirección General de Administración Financiera en el que se pedía se solicitara a las Instituciones Bancarias entregaran la información en medios magnéticos.</p>
<p>AES-96-81-SF Que la Subtesorería de Administración Tributaria dicte las instrucciones pertinentes para que las Administraciones Tributarias, envíen a la JUDA la documentación comprobatoria de sus operaciones diarias de recaudaciones integradas debidamente con la cuenta comprobada a que corresponda, de acuerdo con lo que establece el Manual Administrativo de la primera.</p>	X			<p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. OPCMH/99/780 de fecha 14 de diciembre de 1999</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL. **22 DE MAYO DE 2000**

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AES-96-82-SF Que la Subtesorería de Administración Tributaria, en coordinación con la Dirección General de Informática, precise el mecanismo de control necesarios para que la base de datos sea actualizada automáticamente por medios informáticos en cuanto el contribuyente realice el pago respectivo en las cajas recaudadoras, a fin de optimar el proceso de cobranza.</p>	X			<p>Oficio de solventación por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. OPCMH/99/780 de fecha 14 de diciembre de 1999</p>
<p>AESE-96-83-SF Que la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria establezca los controles de recaudación necesarios para que lo que se registre de los ingresos recaudados por las administraciones Tributarias Locales, los bancos y la Comisión de Aguas del Distrito Federal coincida con lo que se reporte para la Cuenta Pública.</p>		X		<p>OFICIOS DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998. 1321 de fecha 13 de julio de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La normatividad establece la metodología para elaborar las pólizas definitivas mismas que se basan en la recaudación diaria.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

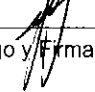
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

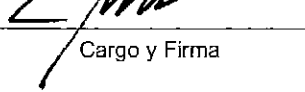
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.	22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	A V A N C E			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AESE-96-84-SF Que la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria registre el ingreso por los Derechos por el Suministro y Consumo de Agua y los recargos correspondientes que le reporte la Comisión de Aguas del Distrito Federal, y evite incorporar en las pólizas conceptos tales como gastos de ejecución, que no son recaudados por este órgano desconcentrado.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Dentro del catálogo de funciones de cobro se localizan las claves 1723 al 1729.</p>
<p>AESE-96-85-SF Que las oficinas recaudadoras de la Subtesorería de Administración Tributaria se sujeten a lo establecido en su normatividad interna, a fin de que la documentación soporte de los ingresos que capte se maneje conforme a lo establecido en el Manual Administrativo.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0462 de fecha 08 de diciembre de 1998.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se girarán instrucciones a las Administraciones Tributarias y Administraciones Tributarias Auxiliares.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma

~~Lic. Rocío Legarreta Fadrique~~
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTIVA DE GASTO CIU TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	SAT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-10-SF Que la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria dé instrucciones a la Jefatura de Unidad Departamental de Recaudación en Administraciones Tributarias, para que al distribuir papel seguridad a los juzgados y áreas operativas de DERC, se cuente con un catálogo de firmas autorizadas y la verificación de las mismas en el momento de la entrega de las formas valoradas.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se celebró reunión entre representantes de SAT y del Registro Civil, se acordó elaborar catálogo de firmas autorizadas.</p>
<p>ASCE-97-11-SF Que la Subtesorería de Administración Tributaria, por medio de la Dirección de Ingresos en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Civil, establezcan los mecanismos de registro y control de ingresos que provean la información necesaria para la conciliación de trámites y recaudación entre ambas Dependencias.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se celebraron diversas reuniones entre representantes de SAT y del Registro Civil, con el propósito de establecer los mecanismos de registro y control de ingresos</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____


Cargo y Firma

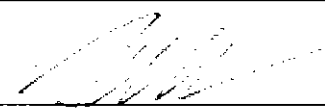
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 - SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AP	ATP	SA	
<p>ASCE-97-12-SF Que la Secretaría de Finanzas por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Civil establezca los mecanismos que le permitan identificar en el control de ingresos, la recaudación de cada uno de los servicios que presenta el Registro Civil, y efectuar conciliaciones periódicas de ingresos recaudados contra trámites efectuados a fin de facilitar su comprobación y fiscalización, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Civil, presente propuesta que permita llevar el adecuado control de los ingresos y puedan ser conciliadas con el reporte de recaudación por función de cobro que proporcione la Dirección de Ingresos de Subtesorería de Administración Tributaria.</p>

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

REVISO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 19 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-13-SF Que la Subtesorería de Administración Tributaria, en coordinación con la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, establezca procedimientos que le permitan presentar cifras homogéneas y en consecuencia efectuar conciliaciones periódicas, tendientes a verificar que la recaudación efectuada corresponda al número de operaciones por concepto de ingresos por Servicios de Derechos del Registro Público de la Propiedad que presta la Dirección, y que ésta envíe oportunamente a la Secretaría de Finanzas la información base de la recaudación, para que los datos registrados en la Cuenta Pública coincidan con los de ambos entes.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Establecer un procedimiento que permita presentar cifras homogéneas y efectuar conciliaciones periódicas, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio presentará propuesta de formato de solicitud de entrada, trámite y pago de derechos por servicios del Registro Público de la Propiedad</p>
<p>ASCE-97-14-SF Que la Subtesorería de Administración Tributaria y la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, establezcan mecanismos de control y coordinación, con el fin de homogeneizar la clasificación de los registros de ingresos con los conceptos que establece el Código Financiero del D. F. y con los servicios que presta la Dirección General del Registro Público de la Propiedad.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección General del Registro Público de la Propiedad, está analizando la propuesta de Subtesorería de Administración Tributaria, que confirme los principales conceptos clasificados en cuatro grandes grupos.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 79 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN:
28 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>ASCE-97-15-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca los mecanismos de control adecuado y las políticas que correspondan, a fin de que en las certificaciones de las máquinas se asiente algún dato que permita identificar al solicitante del trámite con la recepción del pago en la caja.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Subtesorería de Administración Tributaria, está trabajando en la reprogramación del sistema de cajas para agregar en el cliché de pago el número de notaria.</p>
<p>ASCE-97-16-SF Que la Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Secretaría de Transportes y Vialidad, lleve a cabo las acciones necesarias tendientes a conformar un padrón vehicular único y mantenerlo actualizado con los diversos movimientos que cada Secretaría realice, con la finalidad de evitar la evasión fiscal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se solicitó a la Dirección General de Informática el cruce de padrones de Tesorería del D. F y Dirección General de Servicios al Transporte.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR III SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0102 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-17-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Dirección de Ingresos, instrumente reglas de carácter específico para la distribución de formas valoradas relacionadas con los Derechos por Servicio de Control Vehicular, con base en un control de folios y se elabore un catálogo de firmas autorizadas para la entrega de dichas formas valoradas, previa identificación de los solicitantes.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ingresos de SAT está elaborando las reglas para la distribución de Formas Valoradas relacionadas con los derechos por Servicios de Control Vesicular, el cual se derive del control de Folios.</p>
<p>ASCE-97-18-SF Que la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, lleve a cabo las acciones necesarias para que los Derechos por Servicios de Control Vehicular se registren en la contabilidad conforme a una clasificación y agrupación de servicios tal, que permita su fiscalización y la toma de decisiones como lo establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ingresos en coordinación con la Dirección General de Servicios al Transporte, acordaron en forma conjunta la desagregación de los conceptos, que permita reflejar en el sistema contable el registro de los derechos.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

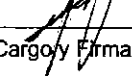
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

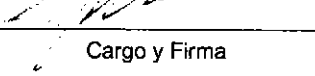
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS 0210 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-19-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, en coordinación con la Secretaría de Transportes y Vialidad, establezca un procedimiento que permita mantener actualizado el padrón de vehículos, con el fin de que la emisión de los formatos para la recaudación de los Derechos por el Refrendo de la Vigencia Anual de las Placas de Matrículas se realice en forma confiable.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La actualización al padrón vesicular fiscal, se da a través del sistema de tenencia fiscal con la emisión de los formatos de autorización de pago, los cuales se generen con la información declarada por los contribuyentes.</p>
<p>ASCE-97-20-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Secretaría de Transportes y Vialidad lleve a cabo las acciones tendientes a conformar un padrón del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos único, y actualizarlo con los diversos movimientos que realice cada una de esas Secretarías, que implante los mecanismos necesarios que le permitan captar y registrar oportunamente en el padrón a los contribuyentes sujetos a dicho gravamen.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999 y 0223 de fecha 04 de abril del 2000.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se decidió que cada Secretaría de Transporte y Vialidad depurará su padrón, para intentar el cruce aproximadamente en junio del 2000.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 01 00 TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-21-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante medidas de control a fin de que por cada número de placa reciba en cada ejercicio fiscal un solo pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, con la finalidad de evitar el mal uso que se pueda dar a la documentación que se entrega al contribuyente en cada pago; que establezca controles necesarios para que se registren los pagos con el número de placa asignada a cada vehículo.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0223 de fecha 04 de abril del 2000.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se concluyeron los sistemas siguientes: - Para el control y registro del Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos. - Captura de formatos ágiles. - El sistema que impide pagos múltiples por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</p>
<p>ASCE-97-22-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, conforme a las facultades de las autoridades fiscales, implante programas y procedimientos específicos que el permitan requerir oportunamente a los contribuyentes omisos del impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; que en coordinación con la Secretaría de Transportes y Vialidad establezca mecanismos que aseguren el registro y cobro de los Impuestos que con motivo de alta de vehículos se generen en ambas dependencias.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0223 de fecha 04 de abril del 2000.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Con oficio No. 11757 se solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de requerimientos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Locales y Federales.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-23-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, conforme a las facultades de las autoridades fiscales, requiera el pago debidamente fundado y motivado a los contribuyentes omisos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Con oficio No. s/n de fecha 28 de septiembre de 1999 se solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de cartas invitación (Tenencia Local) y requerimientos de obligaciones (Tenencia Federal).</p>
<p>ASCE-97-24-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca los mecanismos necesarios que eviten la acumulación de parcialidades vencidas; que implante las acciones que le permitan recuperar oportunamente e íntegramente los montos vencidos por concepto de Autorizaciones de Pagos en Parcialidades del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal en coordinación con la Dirección General de Informática, diseñó y desarrolló un control sistematizado de pago en parcialidades.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	AIP	SA	
<p>ASCE-97-25-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca las medidas de control y supervisión que le permitan garantizar que los cajeros sólo reciban cheques por concepto de pago del impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que cumplan los requisitos establecidos en el "Procedimiento para la Recepción de Pagos con Cheque".</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Con oficio No. DN-174-99, se dio a conocer el procedimiento "Recepción de Pago con Cheques" en las Administraciones Tributarias y Administraciones Tributarias Auxiliares.</p>
<p>ASCE-97-26-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante procedimientos que le permitan efectuar acciones de cobro en el momento en que la Institución de crédito efectúe el cargo por la devolución del cheque recibido por el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, en atención a la existencia de la irregularidades detectadas al aceptar esta forma de pago.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS SAT instruyó desde finales de 1997, un sistema de boletínaje de cheques devueltos por las Instituciones Bancarias, disminuyendo en un 90% la recepción de cheques fraudulentos.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 99 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO C-100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-27-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante los programas y procedimientos que le permitan emitir los requerimientos a los contribuyentes que adeuden el Impuesto sobre Nóminas.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal mediante atenta nota, solicitó a la Dirección General de Informática, la emisión de obligaciones omisas para el ejercicio 1997 y cartas invitación para el ejercicio 1998 del Impuesto Sobre Nóminas</p>
<p>ASCE-97-28-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, mantenga actualizado el padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas e implante un programa de control de datos que permita requerir la inscripción de los contribuyente omisos del padrón que presentan declaraciones de este Impuesto y en su caso imponga sanciones, de conformidad con lo que establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se giró oficio de instrucción a los Administradores Tributarios, a fin de que se proporcione copia de la declaración de pago del Impuesto sobre Nóminas, al Subadministrador de Registro y este proceda a realizar las modificaciones o en su caso solicitar al Subadministrador de Ejecución Fiscal, formule documento por el cual se imponga la sanción.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

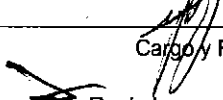
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

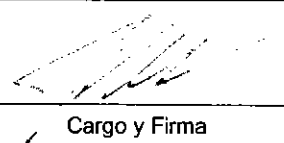
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 SECRETARÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-29-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, vigile que los contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas con Autorizaciones de Pago en Parcialidades cubran oportunamente sus adeudos y en su caso se continúe con el Procedimiento Administrativo de Ejecución para la recuperación del crédito fiscal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se desarrolló un control sistematizado de pago en parcialidades que será capaz de controlar y vigilar en forma automatizada todos aquellos pagos vencidos.</p>
<p>ASCE-97-30-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria y de Fiscalización, coordine las actividades para el intercambio de información con la finalidad de contar con mejores indicios para la programación en materia de fiscalización del Impuesto sobre Nóminas.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS SAT en coordinación con la Subtesorería de Fiscalización llevan en forma conjunta el cumplimiento del "Programa Operativo Anual".</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASCE-97-31-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante controles y actividades a fin de que se verifique el cálculo del pago de las declaraciones del Impuesto sobre Nóminas recibidas en las Instituciones de Crédito, identificando aquellas que presenten diferencias y se efectúe el requerimiento al contribuyente.		X		OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999. MEDIDAS ADOPTADAS Se encuentra en desarrollo un sistema de captura y revisión de las declaraciones del Impuesto sobre Nóminas, independientemente de que estas se hayan recibido en las oficinas de recaudación o en las Instituciones Bancarias.

ELABORO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

REVISO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: 000 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION:
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>ASCE-97-33-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca los procedimientos con los que incremente su presencia fiscal, a fin de hacer efectivos los adeudos vencidos de los contribuyentes del Impuesto Predial.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de los requerimientos de obligaciones omitidas del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 1997, mismo que se distribuyeron a las Administraciones Tributarias.</p>
<p>ASCE-97-34-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca las medidas que le permitan requerir a los contribuyentes con adeudos de Impuesto Predial cuyas acciones de cobro están próximas a prescribir.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se emitió circular No. 71 a los Administradores Tributarios, en la que se giran instrucciones de realizar la búsqueda en el sistema de cartera de créditos para detectar adeudos fiscales que se encuentran próximos a prescribir.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN:
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-35-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, lleve a cabo acciones tendientes a continuar los requerimientos y formular las determinaciones de los créditos con el fin de incrementar la recaudación del Impuesto Predial.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Subtesorería de Administración Tributaria solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de las determinaciones de créditos fiscales de los contribuyentes renuentes, por concepto del Impuesto Predial, de los ejercicios fiscales 1993 a 1997.</p>
<p>ASCE-97-36-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca los mecanismos de control interno para dar continuidad a la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución en los créditos del Impuesto Predial que presentan más de tres parcialidades vencidas, con la finalidad de hacerlos efectivos con oportunidad.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal giró circular No. 69, para instruir a los Administradores Tributarios a que realicen acciones de vigilancia continua, para detectar los pagos en parcialidades vencidas.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS 09 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-37-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante medidas de control interno que le permitan incorporar al grupo de emisión las boletas del Impuesto Predial clasificadas como rechazo de correo.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Registro con oficio No. 0607 giró instrucciones a los Administradores Tributarios para que informen sobre los avances obtenidos en la depuración del listado del Impuesto Predial, marcados con clave de rechazo de correo.</p>
<p>ASCE-97-38-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante los procedimientos que le permitan establecer medidas de control interno, a fin de que los actuarios desahoguen la totalidad de las notificaciones que les fueron asignadas, correspondientes al Impuesto Predial.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Subtesorería de Administración Tributaria a través de la Dirección de Ejecución Fiscal se encuentra desarrollando un módulo de adición al sistema de cartera de créditos denominados "Sistema de Control de Documentos de Gestión" con el cual se podrán controlar los documentos que se encuentran en poder de los actuarios fiscales y notificadores.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo


REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 010 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN:
22 DE MAYO DE 1999

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-39-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca medidas de control interno para que se continúe con el Procedimiento Administrativo de Ejecución en los adeudos de los contribuyentes por el Impuesto Predial y se ajuste a lo establecido en su Procedimiento de Control de Obligaciones .</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal mediante en colaboración con la Dirección General de Informática, están realizando el diseño de un nuevo sistema de cartera de créditos, el cual tendrá más capacidad de control y velocidad de respuesta.</p>
<p>ASCE-97-59-SF Que la Secretaría de Finanzas, instruya a la Tesorería del Distrito Federal, a fin de que la Subtesorería de Administración Tributaria establezca las medidas y sistemas de control pertinentes para disminuir los créditos cuyas acciones de cobro estén por prescribir, e instruya a la Dirección de Ejecución Fiscal y las Subadministraciones de Ejecución Fiscal, para que requieran el pago a los contribuyentes con adeudos de este impuesto, de conformidad con el Procedimiento Administrativo de Ejecución, con el fin de reducir la acumulación del importe de adeudos observada.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal cuenta con un grupo de supervisión, cuya función principal es vigilar el cumplimiento de las actividades.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 1700 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION:
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AP	AIP	SA	
<p>ASCE-97-60-SF Que la Tesorería del Distrito Federal por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, estudie la posibilidad de requerir el pago a los contribuyentes del Impuesto Predial con adeudos superiores a 5.0 miles de pesos, ya que éstos representan el 89.3% del total de los adeudos, con el fin de dar cumplimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se emitieron 48,674 determinaciones del Impuesto Predial de los ejercicios de 1993 a 1997.</p>
<p>ASCE-97-61-SF Que la Tesorería del Distrito Federal, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca medidas que le permitan requerir las mensualidades omitidas por los contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas e instrumente acciones para incorporar a los contribuyentes que no están registrados en el padrón de este impuesto, de conformidad con sus funciones y atribuciones previstas en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se entregaron a las Administraciones Tributarias la cantidad de 83,219 requerimientos del Impuesto sobre Nóminas, los cuales se encuentran en proceso de diligenciación por parte de los actuarios.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 01 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-62-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal con objeto de que la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca medidas y sistemas de control interno para que la Dirección de Ejecución Fiscal y las Subadministraciones de Ejecución Fiscal den seguimiento a la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, en aquellos contribuyentes del Impuesto Predial que no cubran sus adeudos una vez que la autoridad ha requerido su pago.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de las determinaciones del Impuesto Predial correspondientes al periodo de 1993 a 1997.</p>
<p>ASCE-97-63-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Tesorería del Distrito Federal con objeto de que implante medidas y sistemas de control y seguimiento para que la Dirección de Ejecución Fiscal se ajusten a los dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal, y den seguimiento del Procedimiento Administrativo de Ejecución, en aquellos contribuyentes de los Impuestos Predial y sobre Nóminas que tienen más de tres parcialidades vencidas.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal giró las circulares Nos. 89 y 69 a los Administradores Tributarios a fin de que se realice una vigilancia estricta de las autorizaciones de pago en parcialidades.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

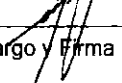
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

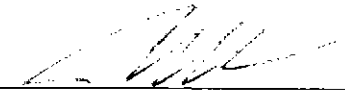
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-64-SF Se reitera la recomendación ASC-97-63-SF del resultado num. 12.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal giró las circulares Nos. 89 y 69 a los Administradores Tributarios a fin de que se realice una vigilancia estricta de las autorizaciones de pago en parcialidades.</p>
<p>ASCE-97-65-SF Que la Secretaría de Finanzas por medio de la Tesorería del Distrito Federal, establezca medidas y sistemas de control y seguimiento para que la Dirección de Ejecución Fiscal y las Subadministraciones de Ejecución Fiscal exijan garantizar las Autorizaciones de Pago en Parcialidades y los embargos administrativos se inscriban en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, conforme a lo que establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS En reuniones de trabajo se instruyó a los Subadministradores de Ejecución Fiscal, exijan a los contribuyentes la garantía de interés fiscal.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros


REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

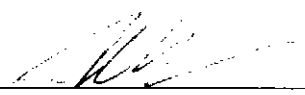
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
12 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-66-SF Que la Tesorería del Distrito Federal, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante las medidas y sistemas de control interno para que le permitan mantener actualizado el Padrón de Contribuyentes del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, de conformidad con sus funciones y atribuciones previstas en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Registro mediante oficio No. DR/079/99, solicitó a la Dirección General de Informática la adecuación al sistema de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0110 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AL	ATP	SA	
<p>ASCE-97-67-SF Que la Tesorería del Distrito Federal, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca medidas y sistemas de control suficientes con el fin de incorporar al Padrón de Contribuyentes del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, a los Hoteles registrados en las asociaciones Mexicanas de Hoteles y Moteles de la Ciudad y Nacional de Hoteles y Moteles, de la República que prestan el servicio de Hospedaje y no están registrados.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Registro, envió oficio No. DR/133/99 a la Dirección de Ejecución Fiscal, con la finalidad de que se notificaran 59 cartas invitación del contribuyentes omisos de inscripción en el sistema de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.</p>
<p>ASCE-97-68-SF Que la Tesorería del Distrito Federal, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante las medidas necesarias y sistemas de control que le permitan contar con un adecuado registro de las declaraciones de pago de éste impuesto, de conformidad con el Procedimiento Administrativo de Recepción Registro y Clasificación de Ingresos, y demás normatividad aplicable.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se giró oficio No. 2411 a las Administraciones Tributarias y Administraciones Tributarias Auxiliares, a fin de que se vigile y revise el correcto registro de las declaraciones del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 19 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 1100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-69-SF Que la Tesorería del Distrito Federal, por medio de las Subtesorerías de Administración Tributaria y Fiscalización, instrumente requerimientos de pago, revisiones y visitas domiciliarias, con la finalidad de corregir la omisión total o parcial de pagos en el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal con oficio No. 06047, solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de requerimientos de obligaciones omitidas para los contribuyentes omisos del Impuesto sobre la Prestación de Servicios sobre Hospedaje.</p>
<p>ASCE-97-70-SF Se reitera la recomendación ASC-97-68-SF del resultado num. 3.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se giró oficio No. 2411 a las Administraciones Tributarias y Administraciones Tributarias Auxiliares, a fin de que se vigile y revise el correcto registro de las declaraciones del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 09 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AD	ATP	SA	
<p>ASCE-97-71-SF Se reitera la recomendación ASC-97-69-SF del resultado num. 4.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal con oficio No. 06047, solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de requerimientos de obligaciones omitidas para los contribuyentes omisos del Impuesto sobre la Prestación de Servicios sobre Hospedaje.</p>
<p>ASCE-97-72-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, instrumente los mecanismos de control necesarios para que las declaraciones del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles se remitan en un plazo previamente establecido a la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, con el fin de que estas se revisen oportunamente y en caso de existir diferencias en el pago del impuesto, iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal que corresponda.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Con oficio No. 609, el Subtesorero de Administración Tributaria, giró instrucciones a los Administradores Tributarios a efecto de que se envíen las declaraciones del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles a la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 10 SECRETARÍA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTIVA DE GASTO 0710 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACIÓN 22 DE MAYO DE 2000
---	--

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-73-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante los mecanismos de control necesarios para que las declaraciones del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles se reciban con la documentación necesaria, con el fin de que la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial las pueda revisar ágil y oportunamente.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal con oficio No. 06047, solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de requerimientos de obligaciones omitidas para los contribuyentes omisos del Impuesto sobre la Prestación de Servicios sobre Hospedaje.</p>
<p>ASCE-97-74-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de las Subtesorerías de Administración Tributaria y de Catastro y Padrón Territorial, establezcan los mecanismos de control que permitan efectuar conciliaciones periódicas de la declaraciones del ISAI; asimismo, localicen el destino de las declaraciones que se encuentran en tránsito (3813 y 8365 respectivamente con la finalidad de que sean revisadas técnicamente y jurídicamente por la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial y si el crédito fiscal no ha prescrito; en caso de existir diferencias, iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Con oficio No. 609, el Subtesorero de Administración Tributaria, giró instrucciones a los Administradores Tributarios a efecto de que se envíen las declaraciones del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles a la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0701 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-77-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca los mecanismos de control que le permitan requerir el pago sobre el Impuesto sobre Nóminas a los contribuyentes omisos de incorporar en el padrón de éste impuesto a los contribuyentes que lo enteran y no se encuentran registrados e imponga las sanciones correspondientes y notifique al Organismo Interno de control para que, en su caso, proceda conforme a sus atribuciones.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal con atenta nota de fecha 17 de septiembre de 1999, solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de requerimientos de obligaciones omisas por el ejercicio de 1997 y cartas invitación para el ejercicio 1998, del Impuesto sobre Nóminas. Con fecha 28 de septiembre de 1999, dicha documentación se distribuyó a las Administraciones Tributarias.</p>
<p>ASCE-97-78-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, actualice los Manuales y Procedimientos que presentan inconsistencias a fin de que los objetivos, Normas o Políticas y las actividades de los mismos, se ajusten a lo que realmente deba llevarse a cabo.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se entregó el procedimiento denominado "Movimientos al Archivo del Impuesto sobre Nóminas" a la Contaduría Mayor de Hacienda.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-79-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, elabore e implante un procedimiento que le permita validar el cálculo aritmético en las declaraciones del Impuesto sobre Nóminas.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ingresos y la Coordinación de Informática de la Subtesorería de Administración Tributaria, están desarrollando un sistema de captura y revisión de las declaraciones del Impuesto sobre Nóminas, recibidas en las oficinas recaudadoras e Instituciones Bancarias.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma


Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-80-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca medidas específicas de control interno y seguimiento para que se emitan oportunamente los requerimiento del Impuesto sobre Nóminas, a fin de evitar retraso en la recuperación de los créditos fiscales.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal con atenta nota de fecha 17 de septiembre de 1999, solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de requerimientos de obligaciones omisas por el ejercicio de 1997 y cartas invitación para el ejercicio 1998, del Impuesto sobre Nóminas. Con fecha 28 de septiembre de 1999, dicha documentación se distribuyó a las Administraciones Tributarias.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: III SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: III SUBTESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 2 de Mayo de 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>ASCE-97-86-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, distribuya el Procedimiento para el Cobro del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual de Placas de Matrícula, a las áreas que en él intervienen, para su conocimiento y aplicación, de conformidad con lo que establecen el propio Procedimiento y la Normatividad en Materia de Administración de Recursos.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 8 de octubre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Con oficio núm. DN/255/99 se solicito a las Administraciones Tributarias, lo s acuses de recibo del personal que participa en la operación del procedimiento "Para el Cobro del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual de Placas de Matrícula".</p>
<p>ASCE-97-87-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, estudie la conveniencia de adecuar el Procedimiento para el Cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual de Placas de Matrícula, a fin de que los Vehículos de procedencia extranjera paguen este impuesto hasta que acrediten su legal estancia en el país.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 8 de octubre de 1999</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS En el apartado de Normas y/o Políticas en el punto 6 dice: "Cuando el contribuyente se presente a realizar el pago sobre Tenencia de Vehículos Importados deberá presentar la documentación en original y copia para cotejo"</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: VII SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>ASCE-97-88-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, incluya en su estructura orgánica a la Subdirección de Contribuciones Vehiculares, adscrita informalmente a la Dirección de Registro y la envíe para su análisis y validación a la Dirección General de Modernización Administrativa, de conformidad con lo que establece la Normatividad en materia de Administración de Recursos.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0223 de fecha 04 de abril del 2000</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se sometió a consideración de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas, la reestructuración para la creación de la Subdirección de Contribuciones Vehiculares</p>
<p>ASCE-97-89-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, en la adscripción del personal observe los lineamientos establecidos en la normatividad en materia de Administración de Recursos, sujetándose a la plantilla autorizada.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0223 de fecha 04 de abril del 2000</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se sometió a consideración de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas, la reestructuración para la creación de la Subdirección de Contribuciones Vehiculares</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____


Cargo y Firma

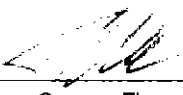
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0700 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATE	SA	
<p>ASCE-97-90-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, se coordine con la Dirección General de Servicios al Transporte, de la Secretaría de Transportes y Vialidad, a fin de mantener actualizado el padrón vesicular del Distrito Federal, de conformidad con las atribuciones que establece el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0223 de fecha 04 de abril del 2000</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Después de la depuración de los padrones de ambas Secretarías se intentará nuevamente el cruce.</p>
<p>ASCE-97-91-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca un procedimiento que le permita validar el año modelo de los vehículos registrados en el padrón, con objeto de que los contribuyentes paguen el Impuesto de conformidad con la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Subdirección de Contribuciones Vehiculares, presentó propuesto para incluir en el procedimiento denominado "Para el Cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos 2000" dentro de las normas y/o políticas el solicitar copia de la tarjeta de circulación de modelos 1991 a 1994 y factura a vehículos modelos 1995 y posteriores.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: III TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATA	SA	
<p>ASCE-97-92-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, actualice la información contenida en el padrón vesicular y, en su caso, incluya en el Procedimiento para el Cobro del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual de Placas de Matrícula, la comparación de la información contenida en los formatos de pago con los datos registrados en el padrón vesicular.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Desde 1999, se incluyó en el procedimiento "Para el Cobro sobre el Impuesto de Tenencia o Uso de Vehículos", esta comparación.</p>
<p>ASCE-97-93-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca las medidas pertinentes para obtener los datos completos de los vehículos clasificados como de no emisión para efectos del cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos para lograr el control del 100.0% del padrón Vesicular del Distrito Federal, de conformidad con lo que establece el Reglamento Interior para la Administración Pública del Distrito Federal y el Procedimiento de Cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual de Placas de Matrícula.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Los datos de los vehículos marcados para no emisión en el Padrón Vesicular Fiscal, se encuentran registrados en su totalidad, toda vez que a solicitud del contribuyente y en cumplimiento al Art. 39 del Reglamento de Tránsito para el Distrito Federal, al vender un vehículo, deberá darse aviso de la venta dentro de los 15 días siguientes.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

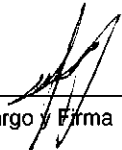
Cargo y Firma


Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 010 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE MAYO DE 2006

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AL	PT	SA	
<p>ASCE-97-94-SF Que la Secretaría de Finanzas, mediante la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca programas de emisión de requerimientos a los contribuyentes omisos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, a fin de recuperar los créditos fiscales generados por este impuesto y cumplir con lo que establece el Procedimiento de Control de Obligaciones, principalmente aquellos que estén a punto de prescribir; adicionalmente, que implante las medidas que aseguren la recuperación de los créditos fiscales oportunamente.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal mediante oficio No. 06047 envió a la Dirección General de Informática el calendario de "Vigilancia para el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de los Contribuyentes" con la finalidad de cumplir con el "Programa de Presencia Fiscal".</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>ASCE-97-95-SF Que la Tesorería de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, se coordine con la Secretaría de Transportes y Vialidad a fin de validar los pagos del impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que son exhibidos en la Secretaría de Transportes y Vialidad para efectuar trámites de control Vesicular, como lo establece el Código Financiero del Distrito Federal y que difunda ante el personal involucrado la responsabilidad en que incurren quienes autoricen movimientos de control Vesicular sin cerciorarse de dicho pago.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0223 de fecha 04 de abril del 2000.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Con oficio No. 439 la Subdirección de Contribuciones Vehiculares le comunica al Director de Servicios al Transporte, que la Tesorería del Distrito Federal se encuentra en posibilidad de aceptar conexión para consultas al archivo de pagos y verificar los comprobantes presentados por los contribuyentes para trámites de control vesicular.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros


REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

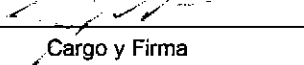
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: 01 SUBTESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-96-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca un programa de coordinación con la Subtesorería de Fiscalización que le permita informar de las diferencias u omisiones detectadas en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de conformidad con las atribuciones que le otorgan en materia del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se establecerán reuniones de trabajo con la Subtesorería de Fiscalización para intercambiar información y proveerla de insumos para la programación de auditorías.</p>
<p>ASCE-97-97-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca las medidas y sistemas de control que le permitan detectar con oportunidad los pagos duplicados del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, tal como lo establece el procedimiento para el Cobro del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual de Placas de Matrícula y que notifique al Organismo Interno de Control para que en su caso, proceda conforme a sus atribuciones.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General de Informática.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-98-SF Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, adecue el procedimiento para el Cobro del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual de Placas de Matrícula, a fin de que se reciba por cada vehículo un sólo pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos por cada ejercicio fiscal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se solicitó a la Dirección General de Informática, en minuta de trabajo invalidar la emisión de formatos de autorización de pago en el sistema de asistencia-tenencia y la aceptación en el registro de pago en el sistema de cajas.</p>
<p>ASCE-97-99-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, registre ante la Dirección General Administrativa el Procedimiento para la Recepción de Pagos con Cheque y lo dé a conocer a todas las áreas participantes para su conocimiento y aplicación e inicie el Procedimiento Administrativo de Ejecución para la recuperación del importe de los cheques devueltos.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Con oficio No. 688 se envió el Procedimiento "Para la Recepción de Pagos con Cheques" para su registro y dictamen final a la Dirección General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 150101 SECRETARÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	MP	SA	
<p>ASCE-97-107-SF Que la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se coordinen y establezcan un procedimiento que les permita efectuar conciliaciones periódicas de los recursos generados por concepto de expedición de certificaciones de zonificación y licencias de uso de suelo.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0223 de fecha 24 de abril del 2000.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ingresos con oficio No. 2412 solicitó a la Dirección General de Informática, la desagregación en cuatro subcuentas, de los derechos por expedición de licencias y certificaciones de uso de suelo.</p>
<p>ASCE-97-108-SF Que la Secretaría de Finanzas establezca los mecanismos de control necesarios para que el registro presupuestal de ingresos se efectúe adecuadamente y se tenga una clasificación para cada tipo de ingreso.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0900 de fecha 20 de diciembre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ingresos con oficio No. 2412 solicitó a la Dirección General de Informática, la desagregación en cuatro subcuentas, de los derechos por expedición de licencias y certificaciones de uso de suelo, ya que la póliza de ingresos se presenta actualmente en un sólo registro.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

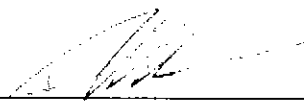
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 010 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-109-SF Que la Secretaría de Finanzas y del Medio Ambiente revisen, actualicen, presenten y oficialicen ante la Dirección General de Modernización Administrativa el procedimiento para el Cobro de Multas por Falta de Verificación o Verificación Extemporánea.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0223 de fecha 24 de abril del 2000.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Se solicitó a la Dirección de Desarrollo Administrativo, el registro del procedimiento "Para el Cobro para Multas por Verificación Vesicular Extemporánea (SF-MVVE-01-98) o Reposición de Comprobante de Pago por Dicho Concepto" y su inclusión en el Manual Administrativo de SAT.</p>
<p>ASCE-97-110-SF Que la Secretaría de Finanzas establezca en sus procedimientos los mecanismos de coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente para garantizar que se elaboren conciliaciones periódicas de las Multas por la Falta de Verificación o Verificación Extemporánea que recibe cada una de ellas, con el fin de determinar oportunamente si existen diferencias en la recaudación de estos ingresos.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0223 de fecha 24 de abril del 2000.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS En el caso de pagos de multas efectuadas en Administraciones Tributarias, el infractor se presenta en el verificentro entregando copia del comprobante de pago que corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente, misma que se envía a dicha Secretaría a su vez esta Secretaría remite mensualmente a esta Secretaría o a SAT los comprobantes y éstos se confrontan con relaciones obtenidas del sistema de ingresos de Tesorería del Distrito Federal.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 08 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0100 TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-97-111-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, notifique la totalidad de las determinaciones de crédito fiscal correspondientes por Multas de Verificación Extemporánea o falta de la misma, amparadas con documentación no oficial e informe el Organó Interno de Control para que, en su caso, proceda conforme a sus atribuciones.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0692 de fecha 08 de octubre de 1999.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS La Dirección de Ejecución Fiscal, realizó diversas acciones para la recuperación de los importe de las Multas de Verificación Vesicular Extemporáneas detectadas como apócrifas al mes de septiembre se han requerido 234 grandes infractores de los cuales 53 cubrieron sus pagos</p>
<p>ASCE-97-112-SF Que la Secretaría de Finanzas, instrumente los sistemas de control interno necesarios para garantiza que los ingresos por concepto de Multas por Falta de Verificación o Verificación Extemporánea y Multas por Contaminar Ostensiblemente, se clasifiquen y registren como lo señala el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		<p>OFICIO DE ATENCION 0223 de fecha 24 de abril del 2000.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS En las Administraciones Tributarias y Administraciones Tributarias Auxiliares el Para el Cobro para Multas por Verificación Vesicular Extemporánea (SF-MVVE-01-98) o Reposición de Comprobante de Pago por Dicho Concepto". Se dio de alta en el sistema de ingresos la cuenta 61103070211 "Multas de Verificación Vesicular Extemporánea".</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

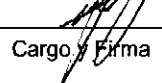
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

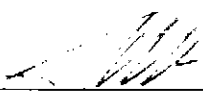
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 01 00 TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATE	SA	
<p>Para el ejercicio 1988 se practicaron las auditorias de los rubros " Impuesto Predial ", " Impuesto sobre Espectáculos Públicos ", " Impuesto Sobre Loterías, Rifas Sorteos y Concursos ", " Cheques Devueltos ", " Procedimiento de Control de Papelería Oficial ", Derechos por Servicios de Control Vehicular ", " Expedición de Licencias para Conducir ", La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no ha enviado las observaciones, resultado de las auditorias antes detalladas.</p>				

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocio Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

REVISO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: D9 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C-10 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AG	ATP	SA	
Recomendación ASCE-96-01-SF Emitir lineamientos para que los órganos responsables informen las obras públicas.	X			Oficio No. 7 2000/01493/99 y 7 2000/8498/99 Se está preparando el manual correspondiente.
Recomendación ASCE-96-02-SF Se reitera la recomendación ASCE-96-01-SF	X			Oficio No. 7 2000/01493/99 y 7 2000/8498/99 Se está recibiendo la información sobre las obras contempladas en el Código Financiero.
Recomendación ASCE-96-03-SF Se reitera la recomendación ASCE-96-01-SF	X			Oficio No. 7 2000/01493/99 y 7 2000/8498/99 Se mantiene los comentarios anteriores.
Recomendación ASCE-96-08-SF Establecer mecanismos para que envíen información de las licencias de construcción aprobadas, con el propósito de actualizar los valores del padrón catastral.	X			Oficio No. 7 2000/02702/99 Se procedió a incluirlas en el procedimiento de movimientos al archivo catastral MAC, para que las Administraciones Tributarias que las reciban las remitan a la SCYPT, conforme al procedimiento de licencias de construcción, para su actualización en el pad
Recomendación ASCE-96-28-SF Establecer medidas de control para que se analicen en tiempo y forma las declaraciones del ISAI, con objeto de que se determinen, requieran, notifiquen y cobren las diferencias y omisiones que resulten a cargo de los contribuyentes.	X			Oficio No. 7 2000/08498/99, Acta administrativa. Se han incrementado las actividades para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código Financiero en materia de cobro de omisiones fiscales.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros


REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

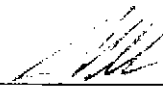
REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0706 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATE	SA	
Recomendación ASCE-96-29-SF Establecer medidas pertinentes para verificar que los datos proporcionados en las declaraciones del ISA, se sujeten a las disposiciones que establece el Código Financiero, con el objeto de facilitar su fiscalización y emitir oportunamente los requerimiento	X			Oficio No. 7 2000/08498/99, Acta administrativa. El Subtesorero de Administración Tributaria, instruyó a los Administradores Tributarios, para que supervisen que las declaraciones se reciban con la documentación necesaria y se remitan oportunamente a la SCYPT.
Recomendación ASCE-96-50-SF Establecer plazos específicos para atender en tiempo y forma las órdenes de levantamiento físico catastral.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Se han establecido estándares para la verificación de los inmuebles, en virtud de la gran diversidad en sus características.
Recomendación ASCE-96-51-SF Regularizar 52 cartas catastrales que no han sido actualizadas y adecuar la clave y uso administrativo de los predios comprendidos en las cartas.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Se actualizaron las 52 cartas.
Recomendación ASCE-96-52-SF Incorporar un procedimiento relativo a la supervisión en el levantamiento catastral, mediante la contratación de empresas especializadas para efectuar el vuelo fotogramétrico.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Se elaboró el procedimiento relativo a la supervisión de la SCYPT, cuando se contraten los servicios de empresas especializadas para ejecución de vuelos fotogramétricos.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

REVISO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 19 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTIVA DE BASTO C/100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	EA	
Recomendación ASCE-96-53-SF Realizar un estudio costo-beneficio de los vuelos fotogramétricos.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Realizado.
Recomendación ASCE-96-54-SF Elabore un programa con el fin de que el personal del SICCA atienda los requerimientos de actualización masiva del padrón.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Se ha establecido un sistema en el que cada brigada en promedio a la semana atiende dos solicitudes de puesta al día, para reducir en lo posible el rezago.
Recomendación ASCE-96-55-SF Efectuar los estudios necesarios tendientes a actualizar los acuerdos con el personal de las brigadas topográficas. (Destajo)	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa La actualización se ha efectuado de acuerdo a lo convenido.
Recomendación ASCE-96-56-SF El Sistema Cartográfico Catastral lleve un adecuado control y seguimiento de las solicitudes de verificación de cuentas autodeterminadas.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Adicionalmente al sistema de atención a las solicitudes de verificación de cuentas, se está implantando un sistema de control de gestión, que permitirá una adecuada y oportuna detección de rezagos.
Recomendación ASCE-96-57-SF Estudiar la conveniencia de controlar por separado y eliminar del padrón de no emisión las cuentas globales y las no catastradas.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98 / 7 2000/2605/99 Se ha tomado en cuenta la recomendación, reorganizando el padrón predial en tres grandes grupos.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

227

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS RECIBIDA DE LA ABOGACÍA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 01 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL 23 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AF	ATP	SA	
Recomendación ASCE-96-58-SF Actualizar y depurar las cuentas marcadas de no emisión.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98 /7 2000/2605/99 Existe el procedimiento de empadronamiento catastral para inmuebles que se regularizan en cuanto a su régimen legal de tenencia por la vía de expropiación, el cual contiene la normatividad y mecanismos, para incorporar las cuentas de los predios que concl
Recomendación ASCE-96-59-SF Incluir un procedimiento para incorporar los predios de no emisión por datos administrativos incompletos y en revisión, para evaluar eficiencia de actualización.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98 /7 2000/2605/99 Los trabajos de investigación y análisis son un proceso continuo para incorporar estas cuentas al grupo de emisión.
Recomendación ASCE-96-60-SF Coordinación con la DGI, para definir los trabajos y tiempos específicos de incorporación de predios de no emisión por datos administrativos y evitar diferencias.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98 /7 2000/2605/99 Se ha tenido mayor coordinación con la Dirección General de Informática, para definir los trabajos y tiempos específicos de ambas partes, para la incorporación a la emisión de cuentas correspondientes a este grupo.
Recomendación ASCE-96-61-SF Coordinación con Administración Tributaria, en el procedimiento de licencias de construcción y su entrega oportuna.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98 /7 2000/2605/99 Se procedió a incluir éstas en el procedimiento de movimientos al archivo catastral MAC, para que las Administraciones Tributarias que las reciban, las remitan a la SCYPT previa incorporación al padrón fiscal.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

228

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN
22 DE MARZO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	SI	ATE	SA	
Recomendación ASCE-96-62-SF Evaluar la infraestructura informática y el procedimiento de desarrollo de Sistemas de Cómputo.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Los procedimientos establecidos corresponden al equipo distinto al de la compañía Intergraph.
Recomendación ASCE-97-72-SF Que SAT instrumente mecanismos de control necesarios para que las declaraciones del ISAI se remitan a la SCYPT, con el fin de que de existir diferencias en el pago del impuesto e iniciar procedimiento que corresponda.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 El Subtesorero de Administración Tributaria, ha enviado escrito a los Administradores Tributarios, a fin de que establezcan mecanismos para que las declaraciones del ISAI se remitan a la SCYPT oportunamente.
Recomendación ASCE-97-73-SF Que SAT instrumente mecanismos de control necesarios para que las declaraciones del ISAI se reciban con la documentación correspondiente con el fin de que la SCYPT, las pueda revisar ágil y oportunamente.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 El Subtesorero de Administración Tributaria, instruyó a los Administradores Tributarios, para que supervisen que las declaraciones se reciban con la documentación necesaria y se remitan oportunamente a la SCYPT oportunamente.
Recomendación ASCE-97-74-SF Que SAT y SCYPT Establezcan mecanismos de control que permitan efectuar conciliaciones periódicas de las declaraciones del ISAI y localización del destino de las declaraciones en tránsito.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 El Subtesorero de Administración Tributaria, ha girado instrucciones a los Administradores Tributarios, para que localicen y remitan las declaraciones del ISAI a la SCYPT.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
NÚMERO EJECUTORIA DE FISCALIZACIÓN: TRESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN:
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	CATEGORÍA			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	DEF	SA	
<p>Recomendación ASCE-97-75-SF Revisar en tiempo y forma las declaraciones del ISAI y al detectar diferencias remitirlas a la Subtesorería de Fiscalización para promover su cobro, establecer un programa para abatir el rezago y sancionar conforme a lo establecido en el Código Financiero.</p>	X			<p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 Se han realizado esfuerzos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código Financiero en materia de cobro de omisiones fiscales. Para el abatimiento de rezago, se está realizando un estudio/diagnóstico a fondo para encontrar las debilidades y plantear l</p>
<p>Recomendación ASCE-97-76-SF Establecer mecanismos de control para que las tablas de valores unitarios de referencia se actualicen y se difundan en los plazos que marca la normatividad.</p>	X			<p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 El manual ya fue actualizado y ha sido enviado para su aprobación al Secretario de Finanzas, para que posteriormente se publique.</p>
<p>Recomendación ASCE-97-100-SF Realizar los estudios necesarios para que los valores catastrales de suelo y construcción se mantengan actualizados y se sometan a consideración de las autoridades superiores.</p> <p>Realizar los estudios necesarios para actualizar los valores catastrales de suelo en los denominados corredores de valor.</p>	X			<p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 Se determinaron los valores catastrales por metro cuadrado. Para los valores de suelo se está procesando la información de los avalúos y los de construcción. Se continúa con el análisis mensual de los prototipos de edificación.</p> <p>Se planteará un estudio que considere elementos de mercado de los propios tramos de corredor de valor.</p>

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo


REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 05 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0110 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN 23 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Recomendación ASCE-97-104-SF Realizar los estudios necesarios a fin de establecer las bases para determinar la proporción que deben guardar los valores catastrales, respecto de los valores de referencia o comerciales.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 Se realizará el estudio que permita establecer la proporción de los valores comerciales para el impuesto predial.
Recomendación ASCE-97-101-SF Establecer mecanismos de control interno que le permitan integrar antecedentes sobre los estudios efectuados para la actualización de los valores catastrales, conforme a los procedimientos autorizados.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 / 7 2000/3260/99 / 7 2000/2400/2000 Se actualizará y modificará el Manual Administrativo que contiene los procedimientos y se incluirá un punto específico para resguardar los estudios que se efectúen.
Recomendación ASCE-97-102-SF Formular e incluir en el Manual Administrativo un procedimiento específico que permita determinar los valores catastrales de suelo de los denominados corredores de valor.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 / 7 2000/3260/99 / 7 2000/2400/2000 En el Manual Administrativo que se actualizará se incluirá un procedimiento específico para los valores de suelo de colonia por tipo "corredor de valor".
Recomendación ASCE-97-103-SF	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99

ELABORO: 
Carga y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Carga y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Carga y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
CANTAS CUENTORA DE GASTO (C) AL TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION
22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AF	SA	
<p>Recomendación ASCE-97-105-SF Efectuar los estudios necesarios a fin de implantar un procedimiento de cálculo del Impuesto Predial base renta, a fin de que los contribuyentes paguen en su mayoría el impuesto, de acuerdo con las prestaciones por goce o uso temporal de los inmuebles.</p>	X			<p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 Se efectuará el estudio al respecto, sin embargo no existe en la legislación vigente un monto mínimo de renta.</p>
<p>Recomendación ASCE-97-106.-SF Establecer mecanismo de control interno para la actualización de los límites las colonias catastrales. Que en lo subsecuente se cuente con la documentación necesaria para el soporte de los trabajos realizados.</p>	X			<p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 Se está llevando a cabo la delimitación de las colonias catastrales, con base en el dinamismo del mercado inmobiliario, misma que controlará y reguardará el soporte de los trabajos que sean presentados a las autoridades superiores.</p> <p>NOTA: Es importante mencionar, que en distintos momentos de los últimos años, se les han entregado, a los funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda, información diversa que han requerido para atender las revisiones de las cuentas públicas de 1996, 1997 y 1998.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE BÁSICO: 01 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AV	ATP	SA	
				<p>Asimismo, se han efectuado confrontas, con funcionarios de dicha Dependencia, para desahogar actividades relacionadas con el "Impuesto Predial", "Contribución de Mejoras", "Sistema Valuatorio de Catastro de la Ciudad de México" e "Ingresos por Adquisición de Inmuebles"</p> <p>De todo lo anterior, se cuenta, en esta Subtesorería, con la información correspondiente para lo que sea necesario.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

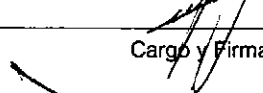
Cargo y Firma

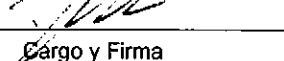
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CÁRGA: C. J. M. TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 1999

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	ATE	ATP	SA	
<p>No. ASCE-95-61-SF</p> <p>Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Fiscalización para que establezca los mecanismos de control y supervisión necesarios para asegurar que en las visitas de inspección se ejerza las facultades tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes afectos a este impuesto, se presencie la celebración de loterías, rifas, sorteos y concursos y se integren los expedientes con toda la documentación indicada en la normatividad respectiva y se vigile que en la realización de las revisiones se lleven a cabo las pruebas necesarias para verificar que se hayan cumplido las verificaciones que establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	x			Solventado con oficio número OPCMH/99/130, de fecha 31 de mayo de 1999.
<p>No. ASCE-95-62-SF</p> <p>Que la Secretaría de Finanzas expida lineamientos tendientes a determinar a los contribuyentes accidentales del impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, a fin de que los fiscalicen las Subtesorerías de Fiscalización y de Administración Tributaria en cuanto a las garantías que debieron o deban presentar y las obligaciones que deben cumplir</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha a de diciembre de 1998.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

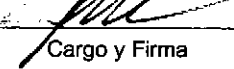
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MAYO DE 1999
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AC	CMH	SA	
<p>No. ASCE-95-63-SF Que la Secretaría de Finanzas consulte a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal sobre el criterio que debe considerarse para calcular la base del impuesto de 6.0% aplicable a los ganadores de los premios en especie, y que dicte las instrucciones necesarias para que se implementen en la Subtesorería de Fiscalización, los procedimientos de revisión de la base gravable del impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha 4 de diciembre de 1998.
<p>No. ASCE-95-64-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinentes a la Subtesorería de Fiscalización, para que se investigue cada una de las ordenes cuyo oficio de visita de inspección no se notificó, se revocó o se duplico, a fin de determinar las causas y se revoquen las ordenes que a cada caso corresponden.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha 4 de diciembre de 1998.

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 05 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	FE	SA	
<p>No. ASCE-95-65-SF</p> <p>Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones pertinentes a fin de implementar las medidas necesarias para que las órdenes de visita sean controladas adecuadamente en su emisión, notificación y en su revocación y reprogramación, sobre todo en los casos de los contribuyentes renuentes.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1211, de fecha 27 de noviembre de 1998.
<p>No. ASCE-95-66-SF</p> <p>Que la secretaria de Finanzas dicte las instrucciones correspondientes a fin de que la Subtesorería de Fiscalización considere los antecedentes contenidos en visitas de inspección en los casos de que instale visita domiciliaria a un mismo contribuyente, así como de que se dicten las instrucciones necesarias para que a la brevedad se emita la liquidación de la contribuyente de Ventas y Servicios al Consumidor, S.A. de C.V., y se notifique de ello a ésta.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha 4 diciembre de 1998.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

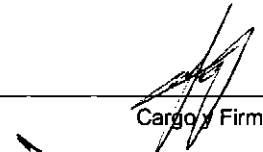
Cargo y Firma

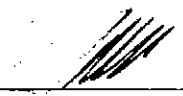
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
JEFATURA DE AUTORIDAD DE GASTOS DE LA TESORERÍA FEDERAL DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AL	AL	SA	
<p>No. ASCE-95-67-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las instrucciones tendientes a consignar en las actas finales la correcta circunstanciación de los hechos conocidos en el transcurso de las visitas domiciliarias, asegurando así el resultado de la revisión y la recaudación que de ella se derive.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha 4 diciembre de 1998.
<p>No. ASCE-95-68-SF Que la Secretaría de Finanzas dicte las medidas procedentes para que se investiguen las causas de las diferencias detectadas en los controles, registros e informes referentes al impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos que obran en la Subtesorería de Fiscalización, a efecto de evitar en lo sucesivo tal irregularidad y asegurar la corrección de los datos que se consignan en los informes de Avance Programático-Presupuestal y de Avance de Metas del ejercicio, así como implante los mecanismos de control y supervisión necesarios para garantizar que sus informes incluyan únicamente los actos de fiscalización.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMH/99/130, de fecha 31 de mayo de 1999.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2007
ENTIDAD PRESUPUESTAL DE GASTO: 0100 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AL	ACTUAL	EN	
<p>No. ASCE-95-69-SF Que la secretaría de Finanzas dicte las instrucciones necesarias, a fin de que, en las visitas que se practiquen, se verifique que las bases del impuesto se determinen conforme a lo señalado en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha 4 diciembre de 1998.
<p>No. ASCE-95-70-SF Que la Secretaría de Finanzas, sobre la diferencia determinada, estudie la posibilidad de preparar un complemento al acuerdo entre las entidades participantes en tal forma que se analice los saldos y se determina el pago conforme a lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal que se informe a la Tesorería del Distrito Federal.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMH/99/130, de fecha 31 de mayo de 1999.
<p>No. ASCE-95-71-SF Que la Secretaría de Finanzas gire las instrucciones correspondientes a fin de identificar la base del impuesto que la LOTENAL debe considerar para el Distrito Federal respecto a los premios otorgados.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMH/99/130, de fecha 31 de mayo de 1999.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____


Cargo y Firma

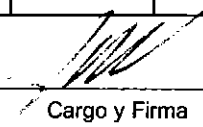
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	APR	SA	
<p>No. ASC-95-27-SF</p> <p>Que la Secretaría de Finanzas, instruya a la Subtesorería de Fiscalización para normar el método de revisión que debe efectuarse mediante las visitas de inspección a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes que realicen actos de espectáculos públicos o de loterías, rifas, sorteos y concursos a efecto de que la autoridad fiscalizadora observe las obligaciones atribuidas a ella en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMH/99/130, de fecha 31 de mayo de 1999.
<p>No. ASC-95-28-SF</p> <p>Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Fiscalización a efecto de que implante los mecanismos adecuados de control y supervisión para garantizar que, en lo sucesivo, la Dirección de Programación y Control de Auditorías notifique a la brevedad las liquidaciones que le remitan las áreas operativas y reanude los trámites tendientes a recaudar los créditos cuyo mandamiento de ejecución esté en proceso.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha 4 diciembre de 1998.
<p>No. ASC-95-29-SF</p> <p>Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Fiscalización a efecto de utilizar todas las instancias posibles para localizar a los contribuyentes o responsables solidarios que no han sido notificados del mandamiento de ejecución de sus créditos liquidados desde 1995.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1211, de fecha 27 noviembre de 1998.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

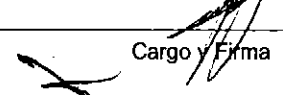
REVISO: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo


REVISO: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	OP	FEA	
<p>No. ASC-95-30-SF Que la Secretaría de Finanzas, instruya a la Subtesorería de Fiscalización para que, en lo sucesivo las ordenes de revisión se expidan a personas físicas o morales y se evite hacerlo literalmente al propietario o poseedor del predio.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha 4 diciembre de 1998.
<p>No. ASC-95-31-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Fiscalización para que la información que se remita sobre el Avance Programático de Metas sea soportado internamente con copias de los documentos que la generan, como las ordenes de inicio, las liquidaciones, los oficios de revocación y los comprobantes de cobro.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha 4 diciembre de 1998.
<p>No. ASC-95-32-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Fiscalización para evitar que los reportes de avance de metas y recaudación consideren los pagos hechos por los contribuyentes espontáneamente y sin mediar orden de revisión.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMH/99/130, de fecha 31 de mayo de 1999.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 03 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO Y TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AL	DEL	SA	
<p>No. ASC-95-33-SF Que la Secretaría de Finanzas instruya a la Subtesorería de Fiscalización para que se capacite suficientemente al personal en materia de elaboración de metas y se implanten los mecanismos adecuados de control y supervisión para evitar como vicios de identificación y de circunstanciación de los hechos como las repercusiones de carácter legal.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha 4 diciembre de 1998.
<p>No. ASC-95-34-SF Que la Secretaría de Finanzas, dicte las instrucciones necesarias, a fin de que la Subtesorería de Fiscalización desahogue las pruebas conforme lo establece la normatividad emitida para esa unidad administrativa y que los mandos medios supervisen el cumplimiento de los procedimientos de trabajo.</p>	x			Solventado mediante oficio número CMH/98/1236, de fecha 4 diciembre de 1998.
<p>No. ASC-95-35-SF Que la Secretaría de Finanzas, dicte las instrucciones necesarias para que la Subtesorería de Fiscalización establezca las metas operativas en función de su personal actuante y asigne cargas específicas de trabajo a cada auditor de acuerdo con el tipo de revisión que realiza.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMH/99/130, de fecha 31 de mayo de 1999.

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN 2 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS CUICU TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AS	AP	SA	
<p>No. ASCE-96-67-SF</p> <p>Que la Tesorería del Distrito Federal instruya a la Subtesorería de Fiscalización para que esta incorpore a su Manual Administrativo un procedimiento donde se especifiquen las funciones que deban desempeñar los valuadores en las auditorías y revisiones llevadas a cabo por dicha Subtesorería .</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMA/99/780, de fecha 14 diciembre de 1999.
<p>No. ASCE-96-68-SF</p> <p>Que la Tesorería del Distrito Federal instruya a la Subtesorería de Fiscalización a fin de que realicen un estudio concerniente a la situación de los valuadores, con base en los resultados derivados de su actuación, el cual tienda a actualizar el acuerdo que incluye las Reglas Generales Normativas para el Personal Valuador sujeto también a Régimen de Destajo, celebrado el 14 de julio de 1992, sobre bases que favorezcan al sistema recaudatorio y de fiscalización.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMA/99/780, de fecha 14 diciembre de 1999.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>No. ASCE-96-69-SF</p> <p>Que la Tesorería del Distrito Federal instruya a la Subtesorería de Fiscalización a fin de que en tanto no se revisen las Reglas Generales Normativas para el Personal Valuador sujeto también a Régimen de Destajo, se apliquen las reglas pertinentes a la productividad y las sanciones aplicables en los casos que se juzguen procedentes.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMA/99/780, de fecha 14 diciembre de 1999.
<p>No. ASCE-96-70-SF</p> <p>Que la Tesorería del Distrito Federal instruya a la Subtesorería de Fiscalización, a fin de que ésta implante los mecanismos de supervisión necesarios para asegurar que se apliquen los Procedimientos de Visitas Domiciliarias para Revisión de Contribuciones Locales y de Recepción y Diligencia de los Documentos Determinantes de Crédito en las auditorías y diligencias practicadas por las Direcciones de Auditorías Directas y Revisiones Fiscales, con objeto de evitar errores, de procedimientos y recuperar las liquidaciones de los créditos fiscales de dichas auditorías.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMA/99/780, de fecha 14 diciembre de 1999.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0101 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AL	DEL	HA	
<p>No. ASCE-96-71-SF Que la Tesorería del Distrito Federal instruya a la Subtesorería de Fiscalización, para que se evalúen e implanten acciones tendientes a recuperar los créditos fiscales en proceso de ejecución, de acuerdo con el Procedimiento Administrativo de Ejecución; de manera particular los casos en que los contribuyentes no hayan interpuesto algún juicio o recurso.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMA/99/780, de fecha 14 diciembre de 1999.
<p>No. ASCE-96-72-SF Que la Tesorería del Distrito Federal instruya a la Subtesorería de Fiscalización, a efecto de que se realicen los estudios necesarios para determinar la presencia fiscal óptima o potencial a alcanzar en materia del Impuesto Predial; asimismo, que lleve a cabo los análisis correspondientes para determinar con precisión los indicios de auditoría y, consecuentemente, el volumen de auditorías a practicar por este concepto, en atención a la importancia del saldo insoluto de las cuentas y a su antigüedad.</p>	x			Solventado mediante oficio número OPCMA/99/780, de fecha 14 diciembre de 1999.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros


REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

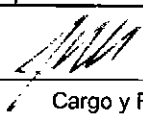
REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 010 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	A1	A2	A3	
<p>ASC-12/97</p> <p>En base al listado proporcionado por la Dirección de Programación y Control de Auditorías dependiente de la Subtesorería de Fiscalización sobre los resultados de la interposición de recursos de nulidad que promovieron los contribuyentes para suspender el Procedimiento Administrativo de Ejecución en su contra y de los cuales se hubiera emitido resolución o sentencia durante el año de 1997, se observó que de 24 juicios del ISN por un importe de 4,054.4 miles de pesos, 10 fueron fallados en contra de la Tesorería por un importe de 3,409.2 miles de pesos (84.1%), siendo las principales causas que motivaron estos hechos, los errores cometidos en el procedimiento de visita domiciliaria (vicios de origen), la incorrecta identificación del visitador, el que no se encuentre debidamente fundado y motivado el oficio de visita o no ostente el nombre del contribuyente a quien se dirigió la misma lo cual se fundamenta por los contribuyentes conforme a lo dispuesto en los artículos</p> <p>82 fracción 11 a) y 91 fracción III, los cuales establecen: Artículo 82: 'Los visitas domiciliarias ... Se sujetarán a lo siguiente:', Fracción II. Para el desarrollo de la visita domiciliaria... 1 estarán a lo siguiente, a) La visita se realizará en el lugar o lugares señalados en la orden de visita. Artículo 91: Los actos administrativos que deben ser notificados ..., III. Estar fundado y motivado.</p>		X		<p>Atendido con oficio SF/99-02370 del 19 de marzo de 1999. Dirigido al C.P. Héctor Manuel González y Toledo Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, signado por el Lic. José Jesús Calderón Morales Subtesorero de Fiscalización. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida.</p>

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocio Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

REVISO: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 19 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS 1205 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN 22 DE MAYO DE 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	SI	AP	SA	
<p>ASC-15/97 Se analizó y evaluó el procedimiento 'Recepción y Diligencia de los Documentos Determinantes de Crédito' de la Subtesorería de Fiscalización, vigente para 1997 y 1998, cuyo objetivo señala: 'Contar con un marco normativo que regule la recepción y trámite de los Documentos Determinantes de Crédito, que permita llevar un control confiable y una estricta supervisión sobre el seguimiento de la notificación y del cobro coactivo de créditos determinados con motivo de las facultades de comprobación de la Subtesorería de Fiscalización'. Así mismo el marco normativo del propio procedimiento, en su párrafo segundo establece: 'La jefatura de la Unidad Departamental de Cobranza Coactiva, con apoyo de la coordinación de actuarios fiscales, será la responsable de verificar que el actuario fiscal diligencie en un termino máximo de 30 días naturales, los Documentos Determinantes de Crédito.'</p>		X		<p>Atendido con oficio SF/99-02370 del 19 de marzo de 1999. Dirigido al C.P. Héctor Manuel González y Toledo Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, firmado por el Lic. José Jesús Calderón Morales Subtesorero de Fiscalización. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida.</p>

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISOR: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISOR: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR DE SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 23 DE MAYO DE 2000
UNIDAD ELECTORAL DE GASTO: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATI	SA	
<p>No. ASCE-97-32-SF</p> <p>Que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Fiscalización establezca mecanismos de control interno y supervisión a fin de que en la práctica de visitas domiciliarias se ajusten a lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		Atendido con oficio SF/99-02370 del 19 de marzo de 1999. Dirigido al C.P. Héctor Manuel González y Toledo Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, signado por el Lic. José Jesús Calderón Morales Subtesorero de Fiscalización. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida.
<p>ASC-97-45-SF Y ASC-97-46-SF</p> <p>Que se establezcan medidas de control y seguimiento para que se exija la garantía del interés fiscal, así como que se continúe con el procedimiento administrativo de ejecución de conformidad con lo que prevé el procedimiento administrativo de remate de bienes inmuebles embargados de esta subtesorería.</p>		X		Atendido con oficio DPCA/99-04491 del 10 de noviembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y reiterado con oficio de fecha 05 de abril del 2000, signado por el Lic. José Jesús Calderón Morales Subtesorero de Fiscalización. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

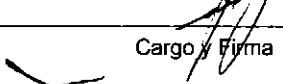
Cargo y Firma

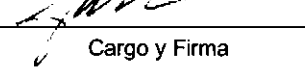
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: 0100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AV	ATP	SA	
<p>No. ASCE-97-82-SF</p> <p>Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización, establezca en el Procedimiento para la Autorización de Pago en Parcialidades del Impuesto Sobre Nóminas, que la garantía del interés fiscal se exija a los contribuyentes, conforme a lo dispuesto en Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .
<p>No. ASCE-97-83-SF</p> <p>Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización, establezca medidas específicas de control y seguimiento a fin de hacer efectivas la garantías de crédito ante el incumplimiento de los contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas, ajustándose a lo que establece el Código Financiero del Distrito Federal y la normatividad aplicable.</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .

ELABORO: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Rocío Legarreta Fadrique
 Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: _____

 Cargo y Firma
 Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
 Coordinador Administrativo

REVISÓ: _____
 Cargo y Firma
 Lic. Manuel Anguiano Cabrera
 Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	PA	SA	
No. ASCE-97-84-SF				
Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización, establezca medidas específicas de control interno y seguimiento a fin de que el Procedimiento de Requerimiento de Pago y Embargo se aplique en lo relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, que establece el capítulo V, título segundo del Código Financiero del Distrito Federal.		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida.
Se reitera la recomendación ASCE-97-84-SF		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha está pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C-100 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AI	ATP	SA	
<p>ASC-101/97 La cartera de créditos de la Subtesorería de Fiscalización se integra por los documentos determinantes de crédito (DDC), que son enviados a la Dirección de Programación y Control de Auditorías por las áreas ejecutoras de auditorías (Direcciones de Auditorías Directas y de Revisiones Fiscales), para que ésta realice las gestiones coactivas necesarias para la recuperación de estos créditos, conforme a las facultades de comprobación que le confiere el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a la Subtesorería de Fiscalización el artículo 47, el cual establece que: "Corresponde a la Subtesorería de Fiscalización... XIII Ordenar y practicar todos los actos inherentes a las facultades de las autoridades del Distrito Federal en materia del ejercicio de las facultades de comprobación,..." y el artículo 48, el cual dispone: "Corresponde a la Dirección de Programación y Control de Auditorías:... III Hacer efectivos, a través del procedimiento administrativo de ejecución, los créditos fiscales respecto de las contribuciones.</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha está pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

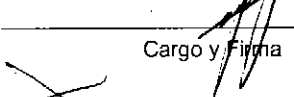
Cargo y Firma

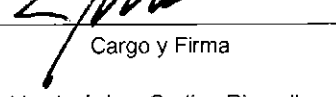
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

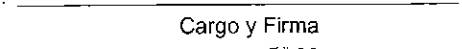
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACION	A V A N C E			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-97-41-SF Y ASC-97-42-SF Que la secretaria de finanzas por conducto de la subtesorería de fiscalización establezca mecanismos de control interno y de seguimiento a los créditos fiscales a cargo de los contribuyentes, derivados de actos de autoridad, con la finalidad de recuperar el mayor número de créditos fiscales en materia de impuesto predial, de conformidad con las atribuciones que le confiere el reglamento interior de la administración pública del distrito federal.</p>		X		Atendido con oficio DPCA/99-04491 del 10 de noviembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y reiterado con oficio de fecha 05 de abril del 2000, signado por el Lic. José Jesús Calderón Morales Subtesorero de Fiscalización. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida.
<p>ASC-97-43-SF Y ASC-97-44-SF Que la secretaria de finanzas dicte instrucciones a tesorería del distrito federal con la finalidad de que la subtesorería de fiscalización establezca dentro de su procedimiento, medidas de control y seguimiento para que la dirección de programación y control de auditorías programe y solicite a las direcciones la reposición de los procedimientos requeridos y para que las visitas domiciliarias y la formulación de los oficios de visita se realicen en observancia de las disposiciones legales aplicables; así como para que se ejerzan las facultades de comprobación y se emitan nuevas resoluciones en los créditos fiscales que fueron resueltos a favor del contribuyente.</p>		X		Atendido con oficio DPCA/99-04491 del 10 de noviembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y reiterado con oficio de fecha 05 de abril del 2000, signado por el Lic. José Jesús Calderón Morales Subtesorero de Fiscalización. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida.

ELABORO: 
Cargo y Firma
Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Cargo y Firma
Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISÓ: 
Cargo y Firma
Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

250 A

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	A V A N C E			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-97-47-SF Y ASC-97-48-SF SE reitera la recomendación ASC-97-43-SF y la recomendación ASC-97-44-SF.</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .
<p>ASC-97-49-SF Y ASC-97-50-SF Se reitera la recomendación ASC-97-45-SF y la recomendación ASC-97-46-SF</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .
<p>ASC-97-51-SF Que la secretaria de finanzas por medio de la tesorería del distrito federal, establezca un sistema eficiente de control de la cartera de créditos fiscales que permita conocer la situación que guarda cada uno de ellos, así como que se establezcan mecanismos de comunicación con la procuraduría fiscal del distrito federal a fin de que esta informe la situación que guardan los recursos y juicios interpuestos por los contribuyentes.</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .

ELABORO: _____
Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____
Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____
Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal **250 B**

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1.00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-97-53-SF Y ASC-97-54-SF Que la secretaria de finanzas de intrusiones a la tesorería del distrito federal con el objeto de que la dirección de programación y control de auditorías inscriba en el registro público de la propiedad y de comercio el embargo de bienes inmuebles de acuerdo a lo que establece el código financiero del distrito federal y se reitera la recomendación ASC-97-SF.</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .
<p>ASC-97-55-SF Y ASC-97-56-SF Se reitera la recomendación ASC-97-46-SF. que la secretaria de finanzas por medio de la tesorería del distrito federal establezca medidas de control y seguimiento, para que la dirección de programación y control de auditorías haga efectivas las garantías de crédito ante el incumplimiento del contribuyente.</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .
<p>ASC-97-57-SF Que la secretaria de finanzas de instrucciones la Subtesorería de fiscalización a efecto de que se establezcan medidas de control a efecto de que se agoten los recursos para localizar a los contribuyentes y en su caso se defina el destino de los créditos fiscales.</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocio Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

250 C

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-97-58-SF Que la secretaria de finanzas por conducto de la tesorería del distrito federal establezca medidas de control para que la dirección de programación y control de auditorías exija la garantía del interés fiscal a los contribuyentes que soliciten autorización de pago en parcialidades y las haga efectivas ante el incumplimiento de estos.</p>		X		Atendido con oficio DPCA/99-04491 del 10 de noviembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y reiterado con oficio de fecha 05 de abril del 2000, signado por el Lic. José Jesús Calderón Morales Subtesorero de Fiscalización.
<p>No. ASCE-97-69-SF Y ASCE-97-71-SF Que la Tesorería del Distrito Federal, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria y Fiscalización, instruya requerimientos de pago, revisiones y visitas domiciliarias, con la finalidad de corregir la omisión total o parcial de pagos en el impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .
<p>No. ASCE-97-81-SF Que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización, establezca las medidas de control interno necesarias para que los requerimientos y los documentos determinantes de crédito se notifiquen de acuerdo a lo que establece el procedimiento "recepción y diligencia de los documentos determinantes de crédito.</p>		X		Atendido con oficio número DPCA/99-05066 del 15 de diciembre de 1999. Dirigido al C.P. José Mancera Rodríguez Director General de Auditoría Al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroll
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal

250 D

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-13/97 La la Subtesorería de Fiscalización a través de la Dirección de Programación y Control de Auditorías (DPCA), proporcionó mediante oficio SCCC/98-076 de fecha 17 de diciembre de 1998, relación de juicios sentenciados del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997, la cual consta de 180 juicios por un importe de 43,133.4 miles de pesos, de los cuales 77 sentencias correspondieron al Impuesto Predial, por un importe de 33,067.8 miles de pesos, 76.7%.</p> <p>De los 38 casos cuya sentencia fue dada a favor de la Tesorería, se observó que en 28 de ellos, por un importe de 6,613.6 miles de pesos, 55.5% al 31 de diciembre de 1998. no se habían recuperado, cabe mencionar que dichos créditos ya se encontraban en el ejercicio de 1997 como documentos determinantes de crédito en el procedimiento administrativo de ejecución, los cuales siguen apareciendo en su cartera de créditos bajo la misma situación en 1998.</p>		X		Atendido con oficio SF/99-02370 del 19 de marzo de 1999. Dirigido al C.P. Hector Manuel González y Toledo Director General de Auditoría al Sector Central de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, signado por el Lic. José Jesús Calderón Morales Subtesorero de Fiscalización. A la fecha esta pendiente que el órgano revisor emita su dictamen sobre la solventación definitiva de la observación emitida .

ELABORO: _____

Cargo y Firma

Lic. Rocío Legarreta Fadrique
Directora de Recursos Financieros

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Jerónimo Cortina Riveroli
Coordinador Administrativo

REVISO: _____

Cargo y Firma

Lic. Manuel Anguiano Cabrera
Tesorero del Distrito Federal